



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CENTRO DE ESTUDIOS EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

**EL DISCURSO POLÍTICO GUBERNAMENTAL DE LA
DIGITALIZACIÓN EN MÉXICO, EN LA ESTRATEGIA DIGITAL
NACIONAL 2013-2018**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

**LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
(COMUNICACIÓN POLÍTICA)**

PRESENTA:

FRANCISCO JAVIER MENDOZA CRUZ

ASESORA DE TESIS:

DRA. ALMA ROSA ALVA DE LA SELVA



CIUDAD UNIVERSITARIA, CIUDAD DE MÉXICO, 2018.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIA

A mi madre, Nicolasa Cruz, por el apoyo incondicional e infinito y siempre estar en todo momento.

A mi padre, Reynaldo Mendoza, por no perder la fe en mí.

A mi hermano Hugo y hermana Deisy; por haber sido juegos y desafíos, por ser ejemplo y ayuda.

A mi sobrina, Diana, a quien a su corta edad espero ofrecerle el ejemplo del estudio.

A mi familia, en quienes aprendí valores como la honestidad, el respeto, la perseverancia, y la esperanza.

AGRADECIMIENTOS

Agradecer es un acto de corresponder y reconocer. Las siguientes líneas son muy significativas porque también dan constancia de quiénes me han acompañado en los momentos más amargos y dulces tanto en mi formación universitaria, profesional y personal; cada persona representa alguna enseñanza, una amistad, diferencias, y sobre todo grandes experiencias.

Pertenecer a la Máxima Casa de Estudios, la **Universidad Nacional Autónoma de México**, no sólo ha sido un privilegio y un orgullo, ha sido transcendental para conducir mis inquietudes y mis más grandes anhelos.

Agradezco especialmente a la **Dra. Alma Rosa Alva de la Selva** por haber confiado, aceptado y guiado el desarrollo de esta investigación. Su escucha y observaciones afianzaron la confianza de un investigador principiante de la comunicación.

Al **Mtro. Carlomagno F. Ávila Rosales**, por quien aprendí que todo objetivo debe tener una planeación estratégica como base para cualquier proyecto de comunicación política... como en las decisiones de la vida. Asimismo, por haber sido guía y escucha de un mar de ideas e inquietudes por formular mi tema de investigación –el cual se convertiría en mi protocolo de tesis–.

Agradezco atentamente las observaciones y comentarios a quien conformó parte del jurado de esta tesis: el **Mtro. Felipe López Veneroni**, el **Mtro. Áxel Velázquez Yáñez**, el **Lic. Juan Manuel Martínez Trejo**, y el **Mtro. Ángel López Galván** (del CEAP), pues me permitieron reafirmar los conocimientos adquiridos durante mi licenciatura relacionada con las Ciencias Políticas y Sociales mediante mejoras en el texto.

Los siguientes profesores fueron fundamentales en mi formación básica de la carrera: el **Dr. Raúl Trejo Delarbre**, por quien aprendí una diferencia esencial durante el primer semestre: la formación de un comunicador y un comunicólogo... pronto me quedó claro que yo quería estudiar los fenómenos de comunicación, y que también me gustaría crear mensajes periodísticos o publicitarios –algo hay de ello–. Con el **Dr. Ricardo Magaña Figueroa** conocí la dialéctica como forma de pensamiento en clase de Introducción a las Teorías de la Comunicación, así como a desarrollar un rigor teórico-conceptual; sus lecturas y clases siempre mantenían mi inquietud por interrogar y responderme a planteamientos que me urgían externar

para comprender. En clases de la **Dra. María Amparo Ruíz del Castillo** aprendí que todo individuo tiene ideas, imágenes e historias por contar; siendo las herramientas básicas de quien desea comunicar: la lectura permanente, una correcta redacción, y una apropiada expresión oral.

Bajo la dirección y orientación del **Mtro. Christopher Guevara Acevedo**, la **Mtra. Luz Elena Pereyra Rodríguez**, el **Lic. Jaime Contreras Salcedo**, el **Mtro. Miguel Ángel Hernández Rodríguez**, logré vincular el conocimiento vasto sobre la Comunicación en diferentes ámbitos de acción: en proyectos de comunicación política, en el periodismo y en la docencia.

Finalmente, no menos importante, fue en las aulas y pasillos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la **UNAM**—entre otros espacios de la Ciudad de México—, donde no solo compartí clases, equipos de trabajo y deberes escolares, sino sueños, proyectos, divergencias y charlas de las más reconfortantes con: **Carlos Aguilar** (agradezco mucho tu amistad y escucha en aquellos momentos sombríos de ideas y escritura); **Alma Ocampo** (siempre un placer charlar contigo, gracias por escuchar y haberme apoyado en el proceso); **Aiko Alonso** (sorpresa de la vida: nunca me hubiera imaginado que me ayudarías en la revisión de mi texto, lo digo porque durante la carrera estuvimos en ‘radios’ distintos pero ha sido un gustazo coincidir); **Yazmín Martínez**(tu chispa me irradió compromiso y osadía para la aventura); **Itzel García** (me alegra sabernos que hemos crecido —haciendo la retrospectiva—, gracias por haberme apoyado a salir de algunos desequilibrios conceptuales). **Silvana Flores** (ha sido fascinante compartir la pauta de nuestras pasiones profesionales y lo extraordinario en los diferentes espacios en que hemos convivido); **Irenke Padilla** (compañera de caminatas, riesgos urbanos y hambre por lo desconocido, me congratulo por tu talento con la creatividad literaria); **Orlando Saucedo** (colega norteño, aprecio el interés por mi investigación y el diálogo digital). **Nicole Garduño** (gracias por ser ese mix de estructuralismo, energía, diversión y seriedad; **Cinthia Tapia**, **Judith López**, **Silvana Blancas**, **Mariana Gallardo**, **Gabriela Sosa**, invaluable y gratificante ha sido la relación de amistad y el aprendizaje en equipo. **Natalia Torres**, **Lorena Luna**, **Aranxa Lugo**, **Viri-Oh**, **Aurora Cruz**, **Yuridia León**, **Jean Carlo Zambrano**, **Ángel Solís**, **Obed Ramírez**, **Brandón Iván López**, gracias por la música y risas fuera del ajetreo escolar.

A la familia latina que hice el año pasado en la residencia de **Recoleta** en Buenos Aires, Argentina (**Claudia Mercado**, **Yosixmar Subero**, **Leandro Arteaga**, **Luis Patroni**, **Tomás Orqueda**, **Samantha Moreno**, **Marco Salinas**, **Esteban Paez**, **Vanessa Velasco**, **Heather**, **Lauren Vanegas**, **Mario Avendaño**, **Azul**, **Vanessa Antunes**, **Angelo Sgarbi**, **Iván Risko**, **Yideibi**, **Nohelia Kristina**).

“entre los discursos de la necesidad y las formas de la razón se introducen constantes distorsiones que dan lugar a los abusos del poder. Los grupos dominantes sacralizan discursos, y hacen de ellos el signo y el instrumento de su poder.”

Virginia López Villegas-Manjarrez.

“En los discursos de las ‘nuevas tecnologías’ se muestra un futuro realizable -parcialmente- en la posesión y el uso de los propios aparatos. Esta realización por el consumo ilumina la confianza y posibilita una espera sensata porque, se podría decir, es experimentable que la tecnología cumple lo que promete.”

Daniel H. Cabrera.

“la mayor parte de los fracasos de las estrategias globales proceden, precisamente, de una falta de sensibilidad cultural, de reconocimiento de los valores o de las actitudes, que hace que una estrategia tiene éxito en un país, resulte nefasta en otro. De este modo se ha ido abriendo paso a la idea de la necesidad de tener en cuenta los distintos niveles, local, nacional, internacional y pensar en ello simultáneamente.”

Armand Mattelart.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	ix
-------------------	----

CAPÍTULO 1

DISCURSO POLÍTICO. FUNDAMENTOS TEÓRICO-METODOLÓGICOS	1
1.1 Cuestiones preliminares	1
1.2 Comunicación Política. Una disciplina multi-enfoque.....	4
1.2.1 Discurso Político.....	9
1.3 Ideología. Forma simbólica de poder	15
1.3.1 Hermenéutica. Metodología para la Interpretación	18

CAPÍTULO 2

HORIZONTES COMUNICATIVOS DE LA DIGITALIZACIÓN.....	21
2.1 Cuestiones preliminares	21
2.2 De la Globalización al Tecnodeterminismo	24
2.2.1 La digitalización, el funcionamiento de la red Internet	26
2.2.2 Tecnodeterminismo, una premisa ideológica para el cambio social.....	29
2.3 De la Convergencia Mediática hacia la Sociedad de la Información y el Conocimiento	37
2.3.1 La transformación digital como instrumento discursivo político	42

CAPÍTULO 3

ANÁLISIS DEL DISCURSO POLÍTICO GUBERNAMENTAL DE LA DIGITALIZACIÓN EN MÉXICO, EN LA ESTRATEGIA DIGITAL NACIONAL 2013-2018	52
3. 1 Cuestiones preliminares	52
3.2 Análisis Socio-Histórico: El discurso político gubernamental de la digitalización en México	58
3.2.1 Vicente Fox Quesada (2000 – 2006)	59

3.2.2 Felipe Calderón Hinojosa (2006 – 2012).....	62
3.2.3 Enrique Peña Nieto (2012 – 2018)	64
3.3 Análisis Discursivo: El discurso político gubernamental de la digitalización en México, en la Estrategia Digital Nacional 2013 – 2018	69
3.4 Interpretación: Premisa y promesas. La digitalización, instrumento discursivo del gobierno mexicano	75
 CONCLUSIONES	
HACIA EL ANÁLISIS Y DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE COMUNICACIÓN EN MÉXICO: REPENSAR LAS ORIENTACIONES IDEOLÓGICA Y ESTRATÉGICA DE LA DIGITALIZACIÓN.	85
Consideraciones finales.....	91
BIBLIOGRAFÍA	93

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 1. Metodología de la Hermenéutica Profunda	20
CUADRO 2. Forma simbólica: Tecnodeterminismo	55
CUADRO 3. Forma simbólica: Convergencia Mediática	55
CUADRO 4. Forma simbólica: Sociedad de la Información y el Conocimiento	56
CUADRO 5. Cronología de la Reforma de Telecomunicaciones hacia la Estrategia Digital Nacional	65
CUADRO 6. Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018	77
CUADRO 7. Componentes del Índice de Digitalización, según la Estrategia Digital Nacional y el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018	79
CUADRO 8. Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018 (Índice de Digitalización)	82
CUADRO 9. Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018 (Índice de Ciudadanos Interactuando con su Gobierno vía Internet, según OCDE)	83

INTRODUCCIÓN

El mundo en las últimas tres décadas ha sido sujeto de profundos y acelerados cambios sociales en comparación con los de hace un par de siglos, esta velocidad ha llevado a los individuos a transformar y adoptar nuevas formas de comunicación en un ámbito global cada vez más interconectado a través de la red Internet y las telecomunicaciones; éstas características son atribuibles a la sociedad de la información y la comunicación.

En este contexto se divisa un ritmo de urgencia en automático por la multiplicidad, la segmentación y la expansión de mercados emergentes, así como la insuficiente autonomía en la soberanía de los Estados como autoridades que regulan el comportamiento de la oferta–demanda en este ‘nuevo’ modelo organizacional basado en la información y el conocimiento de las sociedades modernas. Ejemplo, el ejercicio diplomático de gobiernos con organismos internacionales como la ONU, la UNESCO, la OIT, la OCDE –o la misma Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información–, en donde la acción política queda rebasada por la velocidad del mercado industrial y tecnológico en expansión y convergencia mediática a nivel mundial.

Tal situación coloca –y pareciera obligar– a los gobiernos en aceptar retos globales que les otorgue legitimidad en el escenario de la política exterior, teniendo por consecuencia el descuido en las atribuciones estatales con respecto a los desafíos nacionales que fundamentalmente deben ser el origen del diseño estratégico de las políticas públicas –en materia digital u otra– en conformidad a las funciones otorgadas a los gobiernos.

Ejemplo de lo anterior es el caso de la postura y decisiones de los últimos tres gobiernos en México sobre la red Internet a nivel internacional y nacional, al respecto Raúl Trejo Delarbre:

México no ha tenido una política propia en las deliberaciones y decisiones internacionales acerca de Internet. En algunas ocasiones, durante las últimas dos décadas, han existido posiciones del Gobierno Federal. Pero, a diferencia de muchos otros países, el nuestro ha carecido de una política de Estado permanente, representativa y actualizada, para la regulación de Internet a la vez que para preservar las libertades en la Red de redes.¹

¹ Raúl Trejo Delarbre, “Internet, asignatura olvidada” en *La Crónica*, México, 01 de agosto, 2016, disponible en: www.cronica.com.mx/notas/2016/975685.html

De ahí la pertinencia de trabajar con una pregunta que versa entre lo comunicacional y lo político en una dimensión simbólica cargada de significaciones que son manifiestas en la acción política de gobiernos: ¿Cómo persuade la premisa ideológica del discurso político gubernamental de la digitalización en México, en la Estrategia Digital Nacional 2013-2018?

Grosso modo esto es posible de análisis a partir de considerar la dimensión simbólica en donde la ideología (como forma simbólica de poder) crea y disputa significaciones, las cuales son ajustables a mecanismos de persuasión que recurren al discurso político como medio o herramienta para el ejercicio del poder, esto con la intención de preservar intereses político-económicos.

Así, el origen de la presente investigación tiene por tema el discurso político gubernamental de la digitalización en México, misma que tiene por objeto de estudio el tecnodeterminismo como premisa ideológica en la Estrategia Digital Nacional 2013-2018 (documento oficial sobre la política digital del Gobierno de la República en la Administración Pública Federal del Lic. Enrique Peña Nieto).

El tecnodeterminismo² como forma simbólica está arraigada en la memoria colectiva de la cultura occidental pues, en ella existe la tradición para generar estructuras narrativas con un antes y un después de algún génesis, el cual es relatado con un especial énfasis en transmitir ciertos atributos o bondades de algún artilugio o tecnología que logra provocar cambios sociales (Merrit y Marx, 1994:12 y 13). Así, el tecnodeterminismo como premisa ideológica para el cambio social está compuesta de significados que orientan la acción social hacia aquello que es impuesto como un fin sin todavía ser (progreso), el cual direcciona la reunión de percepciones, recursos y esfuerzos bajo los que se enuncian decisiones (promesas) en nombre de la mejora o prosperidad a través de la palabra (del discurso político gubernamental).

² Neologismo referido al determinismo tecnológico o tecnodeterminismo tecnológico, según Smith Merrit Roe y Leo Marx (1994), el cual concibe a la tecnología como agente histórico, es decir, la idea de que la tecnología es la fuerza motriz fundamental para las sociedades modernas, en tanto que a cada cambio tecnológico implica un cambio social que se manifiesta en múltiples transformaciones.

Según los historiadores estadounidenses Smith Merrit y Leo Marx: “La idea del determinismo tecnológico adopta diversas formas, que puede considerarse que ocupan un determinado lugar a lo largo del espectro que va desde un extremo ‘duro’ hasta un extremo ‘blando’. En el extremo ‘duro’ del espectro, el poder causal (el poder para provocar un cambio) se atribuye a la propia tecnología o a algunos de sus atributos intrínsecos; los avances tecnológicos llevan, pues, a una situación de inevitable necesidad. (...) En el otro extremo del espectro, los deterministas ‘blandos’ comienzan recordándonos que la historia de la tecnología es una historia de las acciones del hombre. Para comprender el origen de un determinado tipo de poder tecnológico debemos conocer primero a los actores. ¿Quiénes eran? ¿En qué circunstancias se encontraban? (...) En lugar de concebir la ‘tecnología’ *per se* como el agente causal histórico, los deterministas blandos lo sitúan en una matriz social, económica, política y cultural mucho más variada y compleja.” En Smith Merrit Roe y Leo Marx (eds.) (1994), *Historia y determinismo tecnológico*, España, Alianza Editorial, pp. 14 y 15.

Esto es fundamental en este trabajo de investigación porque permitirá analizar que el tecnodeterminismo es la premisa ideológica que persuade en el discurso político gubernamental de la digitalización en México, a través de la convergencia mediática hacia una sociedad de la información y el conocimiento, en la Estrategia Digital Nacional 2013-2018. Es decir, en el gobierno mexicano predomina la visión (dura) del tecnodeterminismo pues, en el discurso político gubernamental es perceptible más un enfoque de tipo ‘oferta’ sobre la digitalización y no como un derecho facultado en políticas públicas para los ciudadanos.

*** La Estrategia Digital Nacional (EDN) fue presentada a finales de noviembre del 2013 como un esfuerzo de cooperación entre sociedad civil, empresarios y gobierno, es decir como política pública. De la mano de la coyuntura política nacional del Pacto por México que traería consigo una serie de Reformas, entre ellas la de Telecomunicaciones que tiene estrecha relación con lo que pudo ser una política digital.

Si bien existió la convocatoria y encuentros de estos actores políticos y sociales, se desconoce si el Gobierno de la República consideró parte las propuestas que le fueron presentadas en su momento. Asimismo, el documento por sí presentó falta de claridad conceptual, metodológica, de implementación y de evaluación de lo que se establecía como acción gubernamental en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM) que acompañaría las metas o propósitos del Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018 (PND).

Desde luego tampoco se logró el impreciso e ingenuo ‘objetivo doble’ que perseguía Alejandra Lagunes Soto, entonces responsable de la Coordinación de la EDN dependiente de la Oficina de la Presidencia.

La Estrategia Digital Nacional es el documento que plasma las acciones que el Gobierno de la República implementará durante los próximos años para fomentar la adopción y el desarrollo de las TIC e insertar a México en la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

(...) El propósito de la EDN es aumentar la digitalización de México, para que con ello se maximice su impacto económico, social y político en beneficio de la calidad de vida de las personas. Para esto, la Estrategia se compone de cinco objetivos y cinco habilitadores que, en conjunto, permitirán la digitalización de México. (...)

Considerando lo anterior, el objetivo de la EDN se establece a partir del índice de digitalización establecido en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de agosto de 2013. Con respecto a dicho índice,

México se encuentra en la última posición en digitalización entre los países de la OCDE y en la quinta posición en América Latina, con un valor de 37.05 puntos para el año 2011. (...) Paralelamente se plantea que México alcance los indicadores del país líder de América Latina (actualmente, Chile) para el año 2018.³

De ese modo, con base en el bagaje interdisciplinario de las Ciencias Políticas y Sociales y el de la Comunicación Política⁴, se diseñó un marco teórico–metodológico a partir del discurso político y la hermenéutica de la interpretación (propuesta de análisis social por, John B. Thompson (1993), quien la divide en tres niveles analíticos: 1) el análisis socio-histórico, 2) el análisis discursivo y, 3) la interpretación). El cual fue acompañado de un marco referencial sobre el tecnodeterminismo, la convergencia mediática y la sociedad de la información y el conocimiento, que ofreciera elementos para reflexionar en el último estadio de la metodología.

La convergencia mediática, según Ithiel de Sola Pool (1983), es una fuerza de cambio en las dinámicas del sector de los medios. Por lo tanto, la convergencia mediática como forma simbólica describe los cambios tecnológicos, industriales, culturales y sociales en función de quienes actúan en y para el sector mediático. Es decir, cambios orientados al consumo de contenidos (informativos o de entretenimiento) mediante la digitalización, según Jenkins. De Sola atribuía a que la convergencia no implica la estabilidad o la unidad definitivas, sino que ésta opera (persuasivamente) como una constante fuerza de unificación, más siempre en tensión dinámica con el cambio.

La Sociedad de la Información y el Conocimiento como forma simbólica es un modelo de sociedad moderna al que gobiernos, organismos internacionales y empresas consideran que debe ser el que se adopte junto al empleo de las tecnologías de la información y la comunicación, para transitar hacia el progreso y el desarrollo de las naciones y sus sociedades. Cabe destacar, el proyecto de la Sociedad de la Información fue formulado por la Comisión Europea y por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, según Becerra (1999); asimismo, como iniciativa política la llamada SI está basada en el dominio de las fuerzas de la desregulación, la liberalización y la competitividad internacional.

Con base en los anterior, la forma simbólica del tecnodeterminismo, en tanto premisa ideológica, contiene simultáneamente la unidad de análisis principal para ser examinada bajo

³ Gobierno de la República, (noviembre, 2013), *Estrategia Digital Nacional 2013 – 2018*, México, pp. 9-15.

⁴ Diálogo entre las Ciencias Políticas y Sociales con la Comunicación Política que nos permite estudiar, entender y atender aquellos fenómenos socio-políticos que representan relaciones de conflicto y cooperación en el ejercicio del poder, empleando los medios y formas de comunicación como vehículo de los intereses sobre asuntos públicos (en este caso, de la digitalización).

los tres niveles de la metodología de la hermenéutica profunda: análisis socio-histórico, análisis discursivo, interpretación. En tanto las formas simbólicas de convergencia mediática y sociedad de la información y la comunicación representan las unidades secundarias de análisis.

Así, los Cuadros 2, 3, y 4 en el Capítulo 3 integran y sintetizan un abordaje teórico-conceptual que es operacionalizado a partir de: los aspectos típicos de las formas simbólicas, las modalidades del funcionamiento de la ideología y los elementos característicos del discurso político; los cuales permiten configurar los criterios de selección del corpus para analizar e interpretar el carácter persuasivo del tecnodeterminismo con respecto a la digitalización en México, en la EDN.

En dichos términos, en el primer nivel de análisis se hará un breve recorrido histórico sobre la política mexicana en materia digital, a partir del año 2000 al presente, revisando los documentos oficiales y referencias que aporten a bosquejar el contexto en que se ha presentado la forma simbólica del tecnodeterminismo en paralelo a la convergencia mediática y la sociedad de la información y el conocimiento.

En el segundo nivel de análisis se desarrollará un argumento que interrelacione el significado de las tres formas simbólicas mencionadas, el cual explique (y muestre) su función como instrumento discursivo del gobierno mexicano sobre la política en materia digital, para establecer y/o sostener relaciones de poder.

Finalmente, en el tercer nivel de análisis se ofrecerá una interpretación sobre la proyección del significado del tecnodeterminismo como premisa ideológica en el discurso político gubernamental de la digitalización en México, en la EDN, la cual permitirá reflexionar sobre la conducción de la convergencia mediática hacia una sociedad de la información y el conocimiento como orientación ideológica que ha influido durante estos últimos tres gobiernos mexicanos en el mantenimiento de una lógica de comunicación política meramente instrumental, reduccionista y competitiva sobre la política digital.

De este modo, se concluye con el cierre de esta investigación tras haber respondido a la pregunta de, ¿cómo persuade la premisa ideológica del discurso político gubernamental de la digitalización en México, en la Estrategia Digital Nacional 2013-2018?, de ahí que las conclusiones manifiesten una serie de consideraciones respecto hacia el análisis y diseño de políticas públicas de comunicación en México, en donde se busque repensar las orientaciones ideológica y estratégica de la digitalización en los próximos años –a considerar la siguiente administración, 2018 – 2024, del próximo gobierno en funciones–.

CAPÍTULO 1

DISCURSO POLÍTICO. FUNDAMENTOS TEÓRICO-METODOLÓGICOS

“entre los discursos de la necesidad y las formas de la razón se introducen constantes distorsiones que dan lugar a los abusos del poder. Los grupos dominantes sacralizan discursos, y hacen de ellos el signo y el instrumento de su poder.”

Virginia López Villegas-Manjarrez.

1.1 Cuestiones preliminares

El discurso político es una acción comunicativa, es una herramienta para el ejercicio del poder, por tanto, el discurso político gubernamental es vehículo o medio entre el gobierno y la ciudadanía (ambos actores políticos y sociales). La atención de esta investigación es centrada en el discurso político gubernamental de la digitalización en México, en la Estrategia Digital Nacional 2013 – 2018; debido a que esta es presentada como una política pública, en materia de conectividad y digitalización, con nombre de ‘estrategia’, que supuestamente ofrece beneficios sociales y resultados de gobierno, pero éstos no son atendidos adecuadamente ni orientados a objetivos operables para comunicar un asunto de interés público.

Asimismo, resulta de interés por situarse en el ámbito de la comunicación política (como disciplina científica y campo de estudio), la cual discurre entre dos procesos sociales que en la política mexicana se acostumbran a disociar y confundir: el informativo y el comunicativo.

Se entiende que la política es el antagonismo de actores o sujetos sociales que conforman relaciones de cooperación y conflicto para la consecución de sus fines; en estas interacciones, el discurso político resulta ser un medio para la expresión de pensamientos originados por ideas, y de comportamientos motivados por actitudes, es decir, funciona como vehículo para la expresión y proyección de la comunicación humana.

Por otro lado, la acción política que corresponde al discurso político gubernamental permite representar y comunicar el ejercicio de poder tanto de la soberanía y la ciudadanía de un gobierno mediante diversos medios, canales o tecnologías; sin embargo, la interconexión de los elementos que configuran un problema social no siempre son manifiestos, visibles o públicos para su posible intervención o mediación.

Por lo anterior, el discurso político gubernamental de la digitalización en México, en la Estrategia Digital Nacional (EDN, de aquí en adelante), cubre un doble propósito pues, la digitalización es un proceso técnico y administrativo de la información en diferentes soportes y formatos, y, a su vez, es la aplicación de tecnologías de la información y comunicación en procesos administrativos y de gestión documental de las instituciones y dependencias que comprenden la Administración Federal; que pretenden establecer directrices hacia mecanismos de transparencia, participación, y colaboración con el gobierno mexicano en sus distintos ámbitos de acción (federal, estatal y municipal).

Sin embargo, es importante señalar que, el área encargada de esta ‘estrategia’ es la Coordinación de la EDN, la cual depende directamente de la Presidencia de la República de México. Bajo este escenario se vislumbra para la sociedad mexicana que, el gobierno asocia el informar y comunicar los beneficios y resultados sobre la conectividad y digitalización desde el poder ejecutivo, mientras carece de la intervención y mediación del resto de los poderes de gobierno (legislativo y judicial) y las representaciones de ciudadanía en la política pública.

De esta manera quedan manifiestas las interrogantes de conocer cuáles son los argumentos o ideas que el gobierno expone a la sociedad mexicana con respecto al informar sobre qué es la digitalización, y para qué se le requiere o hacia a dónde se le tiene proyectada como política pública. Así, es posible estudiar ¿cuál es la premisa ideológica del discurso político gubernamental de la digitalización?, y, por ende, ¿cómo persuade en la EDN? Precisamente entre esas dos cuestiones radica el objetivo e hipótesis principales de este trabajo, el cual consiste en analizar que el tecnodeterminismo es la premisa ideológica que persuade en el discurso político gubernamental de la digitalización en México, a través de la convergencia mediática hacia una sociedad de la información y el conocimiento, en la EDN.

¿A qué nos referiremos por persuadir o persuasión?, pues al mecanismo de transformación de aquellas posibles preferencias del gobierno mexicano con respecto a la conectividad y digitalización en la EDN hacia un cambio de visión en las necesidades sociales por necesidades regionales introducidas por organismos internacionales que consideran estándares para determinados índices o tópicos para la digitalización en México, siendo la lógica global la que domine a la lógica local (en este caso, de Estado).

Recordemos lo que Jacques Gerstlé refiere a la comunicación política, el discurso político y la persuasión:

la comunicación política es una manifestación de la política alternativa a la violencia para solucionar los conflictos (su lado cooperativo), en tanto puede ser también una estrategia simbólica de dominación (su lado conflictivo). En ambas hipótesis la comunicación implica el recurso a la persuasión. La persuasión consiste en el proceso comunicativo que lleva al cambio endógeno de las preferencias de un interlocutor o de un auditorio y sobre el cual se funda la decisión. (...) Y el objetivo (controlado) o el resultado (no dominado) de los mecanismos persuasivos consiste en la influencia sobre la atención y las percepciones públicas.⁵

La premisa ideológica de la digitalización, el tecnodeterminismo, actuará como forma simbólica de la eficacia del uso de la tecnología para la solución y logro de las necesidades sociales y regionales que evalúan a México, como gobierno y país (integrante de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE).

El tecnodeterminismo como fuerza motriz para el cambio y progreso social, es posible analizarse a partir de la hermenéutica⁶ a modo de recurso metodológico para la interpretación de ésta en el discurso político gubernamental de la digitalización en la EDN; propuesta de análisis social por, John B. Thompson, quien la divide en tres niveles analíticos: 1) el análisis socio-histórico, 2) el análisis discursivo y 3) la interpretación.

¿Qué significa y cómo es estudiar la comunicación como proceso social en un acelerado siglo XXI, marcado por una lógica global?, ¿cuál es su relación como disciplina con las ciencias sociales? Dos interrogantes esenciales que invitan y motivan la urgencia por poder entender y comprender los procesos, prácticas y medios de información de sociedades cada vez más aspiracionales a una atemporalidad y ubicuidad digital. Estas cuestiones también precisan a reconocer que todo fenómeno comunicativo necesita de múltiples ciencias y disciplinas para encontrar las diversas dimensiones que lo constituyen como objeto o campo de estudio, y a su

⁵ Jacques Gerstlé (2005), *La Comunicación Política*, Chile, Santiago LOM Ediciones, pp. 83 y 100.

⁶ El enfoque de la hermenéutica profunda se le atribuye principalmente al filósofo y antropólogo francés, Paul Ricoeur, quien otorga un carácter crítico y metodológico a la interpretación de los fenómenos sociales.

Al respecto, John B. Thompson es considerado uno de los pioneros en aplicar dicha propuesta en los fenómenos culturales y comunicativos; quien a su vez concuerda con Ricoeur en tanto: “la interpretación de la ideología puede servir para estimular una reflexión crítica sobre las relaciones de poder y de dominación, sobre sus fundamentos y campos, y sobre los modos por los que se mantienen. (...) Toca los nervios del poder, pone de relieve las posiciones de los que más y de los que menos se benefician con las relaciones sociales existentes, y examina algunos de los mecanismos simbólicos en virtud de los cuales se establecen y mantienen estas relaciones sociales asimétricas en el flujo diario de la vida social. [...] La idea que subyace a la hermenéutica profunda es que, en la investigación social y en otros campos, el proceso de interpretación puede ser, y de hecho exige ser, mediado por una gama de métodos explicativos u ‘objetivantes’.”.

John B. Thompson (1993), *Ideología y cultura moderna. Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas*, México, UAM-Xochimilco, pp. 28 y 305.

vez, integrando conocimientos para entender esa unidad o sistema respecto de otro que se encuentra interrelacionado estableciendo una complejidad en la organización de las sociedades actuales en un proceso de civilización.

No cabe duda, el análisis del discurso político gubernamental de la digitalización nos sitúa en una reflexión comunicativa en torno a establecer o delinear los límites y alcances mediáticos que constituyen los usos de la digitalización y sus medios digitales en un contexto social acentuado por las comunicaciones globales y los gobiernos con emergentes conflictos compartidos entre sí. De ahí en replantear el diseño en las próximas agendas de gobierno y comunicación a nivel nacional e internacional (en materia de políticas públicas de comunicación), que requieren el entendimiento de las telecomunicaciones, las empresas transnacionales, los gobiernos, y los usos o aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación en un horizonte de vislumbrar una sociedad global basada en el conocimiento por encima de valores comerciales.

1.2 Comunicación Política. Una disciplina multi-enfoque

A los antiguos griegos se les atribuye una de las primeras concepciones de pensamiento político, en términos de que definieron, en principio, aquellos valores y concepciones de la política como actividad de los ciudadanos. Para ellos, “la *polis* como unidad política ha sido posible gracias al uso de la palabra y a su poder de pacificación de la relación social. Por de pronto, en los primeros teóricos políticos y en la invención práctica de la política, el discurso ocupa un lugar fundamental.”⁷

Según Jacques Gerstlé, profesor francés de Ciencias Políticas en la Universidad de París I y, teórico de la Comunicación Política, éste menciona:

para los que quieren estudiarla [la comunicación política -en este caso, un discurso político gubernamental] constituye también un problema teórico cuyos límites son difíciles de precisar, porque la comunicación moderna se caracteriza por la ubicuidad y porque la política no está circunscrita a un ámbito social cerrado. A lo anterior se agrega que siempre es posible describir las relaciones sociales y políticas recurriendo metafóricamente a conceptos de las teorías de la comunicación, ya que parece imposible concebir el vínculo social fuera de la comunicación.⁸

⁷ Jacques Gerstlé, *op. cit.*, p.11.

⁸ *Idem.*

Al igual que el discurso y lo político, la comunicación y la política resultan constituirse en un binomio complejo y difuso que requiere ser entendido a partir de las dos unidades que lo comprenden: Comunicación y Política; dos actividades esencialmente sociales y humanas que involucran el lenguaje, el pensamiento y el comportamiento. Ambos binomios conciben a los medios de información como agentes de intercambio entre los individuos y grupos sociales, para la articulación de sus comunicaciones en la toma de decisiones.

Por un lado, para Gerstlé: “la comunicación política se presenta entonces como un conjunto heterogéneo de teorías y técnicas, pero a la vez designa prácticas directamente políticas. En efecto, inspira estrategias y conductas que varían según las posiciones de poder ocupadas y las situaciones vividas por los actores concretos de la vida política.”⁹

Mientras que, para María José Canel, catedrática en Comunicación Política de la Universidad Complutense de Madrid, y especialista en comunicación en el sector público,

la Comunicación Política es la actividad de determinados personas e instituciones (políticos, comunicadores, periodistas y ciudadanos), en la que, como resultado de la interacción, se produce un intercambio de mensajes con los que se articula la toma de decisiones políticas, así como la aplicación de éstas en la comunidad. La Comunicación Política, con mayúsculas, es el campo de estudio que comprende tal actividad.¹⁰

Canel, quien en sus aportes a la comunicación política pone mayor énfasis en lo comunicativo (a diferencia de Gerstlé quien resalta lo político), refiere a que no hay política sin comunicación¹¹. Es decir, la política es acción basada en principios pragmáticos, es decir, en valores socialmente comunicados.

La política hace referencia a un arte, a una actividad. No es un saber teórico *a priori* apoyado en unas reglas fijas. (...) la política es, más bien, una forma de saber práctico; es un saber que se realiza con la puesta en práctica de unos principios. Por eso se afirma que la política es una actividad que consiste, esencialmente, en la toma de decisiones que incluyen proyectos, planes y programas de acción. Precisamente porque son decisiones para la acción, son flexibles y abiertos al cambio.¹²

⁹ *Idem.*

¹⁰ María José Canel (2006), *Comunicación Política. Una guía de estudio y práctica*, España, Ediciones Tecnos, pp. 26 y 27.

¹¹ Contrario al referir que no hay comunicación sin política, porque efectivamente, no toda comunicación tiene intenciones políticas.

¹² María José Canel, *op. cit.*, p.18.

De ahí que, “la comunicación [sea] esencial para que las medidas que han sido adoptadas sean vinculantes, es decir, tengan fuerza sobre aquellos a quienes van dirigidas. Aquí la comunicación es necesaria en dos niveles: *a) en el origen del poder*, ya que los procesos que legitiman la autoridad necesitan de la comunicación; y *b) en el ejercicio del poder*, ya que, en un sentido muy básico, para que las medidas adoptadas por la autoridad legítima sean cumplidas, es preciso que sean conocidas.”¹³

Para Gerstlé, comunicación y política es una aproximación que disocia, en tanto, política y comunicación insisten en el carácter de consustancialidad. Esta última noción confiere el conjunto de relaciones entre individuos, grupos e instituciones; y alude a que, “lo político implica lo social y la comunicación es, primeramente un prerrequisito del lazo social.”¹⁴ Pero esto, ¿cómo logra articularse?, el autor francés menciona tres elementos para entender la interfaz o mecanismos de interconexión de la comunicación política entre sus dos unidades:

- 1) *Publicización*¹⁵: es cómo un problema social es reconocido y entendido como asunto o tema de interés público por los actores sociales y políticos. Impera la cualidad de lo público, la visibilidad y la difusión. “La publicización de un problema es precisamente el proceso mediante el cual la unidad social involucrada reconoce su existencia en tanto problema, en cuanto desviación de una situación deseable”.¹⁶
- 2) *Politización*: es la atribución correspondiente a las autoridades de un problema que implica la orientación y determinación de responsabilidades para su resolución. Es decir, “el trabajo que consiste en atribuir a una autoridad pública la responsabilidad de hacerse cargo del problema públicamente reconocido.”¹⁷
- 3) *Polarización*: implica la integración de antagonismos o relaciones opuestas a un problema o evento, esto es, la elaboración de soluciones. Es decir, “indica qué “proyectos mutuamente excluyentes”, según la expresión de Samuel Finer (*Comparative Government*, 1970) se han consolidado y tienen la pretensión de aportar la solución que se adapta a la situación problemática.”¹⁸

¹³ *Ibid.*, p.19. En dicha obra, Canel hace un listado sobre actividades relacionadas al análisis y ejercicio de la comunicación política, mismas que las agrupa en cinco categorías: análisis del mensaje; procesos políticos; acciones de comunicación; mediación del mensaje; efectos del mensaje.

¹⁴ Jacques Gerstlé, *op. cit.*, p. 22.

¹⁵ *Item*, publicización, relativo a la divulgación y publicación de hacer notorio, manifiesto o sabido algún asunto de interés público.

¹⁶ *Idem.*

¹⁷ *Idem.*

¹⁸ *Idem.*

Es por lo anterior que, conocimientos en: Economía Política, Derecho Internacional, Filosofía Política, Ciencia Política, Administración Pública, Políticas Públicas, Comunicación Gubernamental¹⁹ –por mencionar algunos–, permiten configurar una visión mucho más integral y rica de los fenómenos comunicativos políticos pues, solo a través de diferentes enfoques se favorece plantear soluciones mucho más adecuadas a los diversos y complejos problemas sociales y políticos.

En *Comunicación y Política* (2015), Jacques Gerstlé agrupa cuatro principales nociones de este ámbito comunicativo: *a) Instrumental-Reduccionista*: la comunicación se reduce a la atención de las técnicas y procedimientos para manipular la información y generar opinión pública; *b) Ecuménica*: explica la transmisión de información a partir de un proceso de intercambio de la misma entre actores políticos, medios de información y el público; *c) Competitiva*: la comunicación se manifiesta por la obtención y control de las representaciones sociales y; *d) Deliberativa*: comunicación y política son consustanciales para el debate colectivo en el espacio público. Más adelante con base en el análisis del discurso político gubernamental de la digitalización, a partir de la metodología de la hermenéutica profunda, se puntualizará si alguna de estas nociones de la comunicación política prevalece con mayor acentuación, incluso si logran constituirse como ideales para los ciudadanos usuarios (supuestos destinatarios del mensaje) que deberán tener acceso y usos de las tecnologías de la información, según los planteamientos de la EDN.

Hasta aquí, entendemos que, la comunicación política es la interacción de procesos de sentido con orientaciones políticas respecto a asuntos de interés común, en el que intervienen actores formales e informales (según su grado de organización), ello bajo un andamiaje institucional

¹⁹ La comunicación gubernamental es una rama disciplinaria de la comunicación política que se circunscribe en la gestión y administración pública de los asuntos de interés público. Esta pone atención en los distintos procesos comunicativos del gobierno, los cuales implican desde el electoral, de gobernanza y gestión a través de políticas públicas, de diplomacia, hasta el de situaciones de crisis internas y externas provocadas por el flujo y manejo o gestión de la información y la comunicación.

Para el argentino, Mario Riorda, estratega político y consultor en comunicación para gobiernos: “(...) la comunicación gubernamental tiene un objetivo: generar consenso. Si la comunicación gubernamental no actúa bien, no hay consenso y si no hay consenso, no hay buena gestión.”. Entonces, la comunicación gubernamental se centra en la gestión de la comunicación de los gobiernos a partir del uso de la información pública, es decir, de la configuración de los consensos sobre asuntos públicos que atañen a una ciudadanía. Todo gobierno requiere una legitimidad en sus acciones y esta es otorgada por sus ciudadanos; el vínculo establecido por estos actores parte de una relación de confianza y credibilidad recíproca.

Mario Riorda (2011), “La comunicación gubernamental como comunicación gubernamental” en *Politai: Revista de Ciencia Política, Comunicación Política*, Vol. 2, Núm. 3, Perú, Pontificia Universidad Católica del Perú, PDF, p. 97.

constituido por valores, normas e información que atribuyen al vínculo político²⁰ que establece la soberanía y la ciudadanía para coadyuvar en el mantenimiento de un sistema político.

La comunicación política logra manifestarse a través de formas discursivas cargadas de premisas ideológicas que contienen, valores, normas y actitudes, orientadas estratégicamente a la acción política, mismas que requieren de los medios necesarios para ser representadas y comunicadas adecuadamente; para ello, los medios de información masiva resultan tener un alcance y rol importante pues, éstos intervienen para efectuar múltiples procesos sociales, por ejemplo, el acceso y usos de las tecnologías de la información y la comunicación con fines educativos.

Sin embargo, cabe señalar que ante los distintos tipos, soportes y formatos de medios de información o de difusión masiva (incluyendo los digitales), hoy, un proceso de comunicación política continúa ejecutándose por flujos informativos con orientación unidireccional, es decir, desde el productor del mensaje al receptor de este; tal característica corresponde a la lógica de la comunicación para las masas. Esto es indicativo de que “los receptores tienen relativamente poca posibilidad de intervenir en el proceso comunicativo y contribuir a su desarrollo y contenido. (...) No obstante, aunque las instituciones particulares y los medios técnicos aceptan diversos tipos de respuestas de los receptores, la asimetría fundamental del proceso comunicativo se mantiene intacta.”²¹

Tal proceso comunicativo resulta de interés para esta investigación puesto que permite, en primer instancia, analizar el discurso político gubernamental de la digitalización en México, según la EDN, como un proceso de comunicación política, sí, en un ámbito digital, pero que continúa con una orientación vertical y unidireccional con respecto a la comunicación posible entre el Gobierno y la Ciudadanía; esta situación complica el ampliar y abrir esos canales no solo informativos sino comunicativos que se requieren para un sistema de gobierno democrático en un contexto global, donde los límites no son propiamente físicos o territoriales sino de capacidades, inteligencias y uso de la información pública para la construcción de consensos políticos y soluciones sociales.

²⁰ Vínculo político que requiere de la deliberación, es decir, de la acción comunicativa pública por parte de los actores involucrados, con respecto a los asuntos de interés común y; dejar de lado la omisión que suele abandonar posibles alternativas para la resolución de problemas que afectan a la sociedad en su conjunto y de manera individual.

²¹ John B. Thompson, *op. cit.*, p. 17.

En la actualidad se requiere de un repensar político sobre los valores, creencias y significados de aquellos procesos de comunicación política en lo digital, particularmente en esta relación del Gobierno con (y no, “y”) la Ciudadanía. Sin duda es una labor compleja, pero requiere de la reflexión y análisis para su estudio (al finalizar la investigación esbozaremos algunas líneas que conduzcan a ello), debido a la creciente oleada de movilizaciones sociales y políticas en todo el mundo que poseen mayor proximidad y actuación con el ejercicio del poder.

1.2.1 Discurso Político

Para Tanius Karam, comunicólogo mexicano²², “el análisis del discurso es una práctica de investigación que recientemente ha sido de gran utilidad en el campo de la comunicación masiva”²³ pues, desde este enfoque, es posible la introducción de rutas analíticas de mayor alcance para la reflexión de los procesos complejos de comunicación, no solo reducibles al estudio de los medios y sus productos; por ejemplo, en el ámbito de la comunicación política el discurso político gubernamental de la digitalización.

Antes de continuar vale la pena hacer unas aclaraciones con respecto al discurso, y el análisis del discurso. Primero, el término de discurso es un concepto polisémico que por lo regular se asocia con ‘texto’ como producto o manifestación concreta del discurso, o bien, con ‘discurso’ como proceso de producción lingüística. Si bien

existe una pluralidad de definiciones desde distintas perspectivas teóricas que unas veces difieren y otras coinciden. Este fenómeno puede ser explicable a partir de la convergencia de distintos factores: a) el desarrollo mismo de la historia del discurso; b) la pluralidad de autoridades y acepciones que el mismo término tiene; c) la cada vez mayor variedad de disciplinas que acuden a las teorías del discurso para explicar fenómenos; d) los distintos enfoques que se desarrollan y, e) el hecho mismo de que al ser discurso una realidad que aparece en toda práctica social, su estudio e investigación no puede ser restringido a un área.²⁴

²² Doctor en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid, profesor e investigador en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, en las áreas de Teorías y Metodologías en Comunicación, Semiótica y Análisis del Discurso.

²³ Tanius Karam Cárdenas (2005), “Una introducción al estudio del discurso y al análisis del discurso” en *Global Media Journal Edición Iberoamericana*, Vol. 2, Núm. 3, México, p. 1.

²⁴ *Ibid.*, p. 2.

Segundo, de esa polisemia en el término, Karam identifica tres grandes tendencias o perspectivas en la conceptualización del discurso²⁵, mientras que para fines de nuestro análisis discursivo retomaremos únicamente las siguientes:

- a) *Perspectiva enunciativa*. El discurso como parte de un modelo de comunicación, es decir, la función del lenguaje en una situación enunciativa, y hay consideración del lugar, tiempo y los sujetos hablantes (Benveniste, Jakobson).
- b) *Perspectiva materialista*. El discurso como práctica social vinculada a las condiciones sociales de producción, fundamentalmente institucionales, de índole ideológica cultural e histórico-coyuntural (Pecheux, Robin).

Tercero, existe la diferencia entre los Estudios sobre el Discurso (ED, en adelante), la Teoría del Discurso (TD, en adelante), y el Análisis del Discurso (AD, en adelante). En primer lugar, existe un grado de aplicación del discurso en algún ámbito de la realidad social; en segundo, hay el resumen conceptual de aspectos que caracterizan al discurso como práctica social y; por último –para fines de esta investigación–, “el análisis del discurso por su parte es una metodología, incluye un conjunto de procedimientos sobre un cuerpo previamente delimitado y sobre el cual se experimentan aplicaciones conceptuales, herramientas de interpretación. (...) El AD se ha convertido en un medio útil y valioso al servicio de la crítica y del cambio, a favor de quienes tienen negado el acceso a los medios y viven algún tipo de marginalidad.”²⁶.

Las investigaciones en el ámbito discursivo tienen una tradición proveniente de la lingüística y de la literatura, con influencia de Estados Unidos, Francia, Reino Unido y Rusia, a su vez, han sido otras tantas disciplinas que le han otorgado sus respectivos enfoques como en la Ciencia Política, Sociología, Psicología, Filosofía, Derecho, y también, en campos que estudian y ejercen las Ciencias de la Comunicación, como el periodismo, la publicidad, el cine, el arte, la cultura, los medios de información (tradicionales y digitales), o la comunicación política, entre otros.

²⁵ La tendencia o perspectiva en la conceptualización del discurso que no retomaremos es la: *Aproximación formalista* (no por ser menos importante pues, fue precursora en los primeros aportes al campo discursivo, principalmente, desde la lingüística y literatura); esta concibe el discurso como fuente de sí mismo, sea que se trate de frases o enunciados, o bien de relatos o macro estructuras narrativas y argumentativas; entre sus principales exponentes se encuentran: Harris, Chomsky, Austin, Dubois, Todorov, Barthes, Greimas.

²⁶ Susana González Reyna y Tanius Karam Cárdenas (2009), “La Semiótica, el discurso y el lenguaje en los estudios de Comunicación” en Vega Montiel, Aimée (coord.), *La comunicación en México. Una agenda de investigación*, México, UNAM-CEIICH, Colección Alternativas, pp. 142 y 143.

Dentro de las disciplinas que estudian el lenguaje: la semántica²⁷, la pragmática²⁸, y la semiótica²⁹, han contribuido a definir el análisis del discurso como “una *trans-disciplina* de las ciencias humanas y sociales que estudia sistemáticamente el discurso escrito y hablado como una forma del uso de la lengua, como evento de comunicación y como interacción en sus contextos cognitivos, sociales, políticos, históricos y culturales.”³⁰

Aproximadamente en la década de los años sesenta se inicia una concepción para el análisis del discurso, una corriente que se dirige más al aspecto ideológico y político.

Así surge una tendencia dentro del AD cuyo objetivo no es solamente conocer los mecanismos lingüísticos utilizados por el emisor, sino también el contexto social en el que se inscribe el discurso y sus mecanismos de reproducción; el también llamado Análisis del Discurso Político (ADP) tiene como interés fundamental el analizar el discurso, no por el discurso mismo, sino por la ideología que se entiende desde esta perspectiva como la movilización del sentido al servicio de las relaciones disimétricas del poder.³¹

Cabe agregar que en este enfoque –y como advertencia para su aplicación teórico-metodológica–:

Uno de los objetivos más importantes tanto del ED y AD consiste en develar, describir y comprender los efectos y modos en la producción social del sentido (que se da no solamente en la materialidad ideológica). Dicha producción no depende únicamente de una semántica lingüística, sino discursiva, esto es procesual en la que es necesario al mismo tiempo que se analiza un cuerpo de prácticas textuales, las relaciones con los procesos de producción-distribución y de interpretación. Ciertamente en un trabajo es muy difícil describir todos

²⁷ Estudio del sentido de los signos y sus combinaciones. Refiere al uso del lenguaje a partir de los signos y símbolos que permiten la representación de lo real y lo abstracto, posibilitando una relación de significación entre las cosas u objetos. Rasgos esenciales para la determinación y delimitación en procesos discursivos políticos pues: “el lenguaje y su realización en discurso permiten llegar a acuerdos, a compromisos. Tiene, entonces, una virtud pacificadora en las relaciones sociales. Pero el discurso sirve también para el conflicto, la estrategia, la manipulación, la dominación.”

Gerstlé, *op. cit.*, p. 25.

²⁸ Estudio de la situación o contexto de la interpretación del significado de los signos por sus usuarios. Constituye la práctica o forma de relación social a partir de las motivaciones o intenciones comunicativas. “La comunicación es política desde el momento que se escribe en una tensión entre la cooperación y el conflicto (...) Aquí se plantea que la comunicación política es utilizada para interactuar según modalidades variables, tales como persuadir, convencer, seducir, informar, ordenar, negociar, invitar a.”

Ibid., p. 24.

²⁹ Estudio de los signos en el seno de la vida social, y la construcción del conocimiento a partir de las construcciones sgnicas.

³⁰ Susana González Reyna y Tanius Karam Cárdenas, *op. cit.*, p. 138.

³¹ Tanius Karam Cárdenas, *op. cit.*, pp. 4 y 5.

estos procesos pero resulta conveniente tenerlos en mente como forma para complejizar el objeto de trabajo e investigación.³²

Ante este señalamiento, resulta pertinente la reconstrucción del discurso político a partir de categorías de análisis que permiten descubrir el sentido abstracto de significados que suelen ser concretos en sus diversas formas significantes, lo que, en última instancia, representa un orden establecido de la realidad o determinado asunto. Asimismo, “la perspectiva del discurso no niega que lo posible tenga límites. De hecho, todo discurso constituye un conjunto de límites al abanico de prácticas posibles. En otras palabras, un discurso siempre excluye ciertas opciones por considerarlas falsas, sin sentido o inapropiadas para él.”³³

El discurso político gubernamental como proceso de producción, reproducción y difusión del sentido ideológico y político, parte de la estructuración de significados de la realidad social que involucra ideas, prácticas o acciones políticas que persuaden el interés de quien los interpreta; conjunto que a su vez tiene una orientación normativa (ideológica) y otra operativa (mediática). Todo significado dentro de un discurso mantiene una variedad del sentido de las palabras expresadas a través de la textualidad y la oralidad; de ahí su relevancia en la construcción de procesos informativos y comunicativos para su mayor comprensión.

Para Gilberto Giménez, sociólogo mexicano³⁴, atribuye que “puede preverse entonces una oscilación de los discursos políticos entre dos polos no enteramente dissociables: un polo más teorizante que pondrá énfasis en la presentación de los grandes valores en función de una interpretación globalizante de la situación, y otro que pondrá énfasis en los dispositivos estratégicos.”³⁵

³² *Ibid.*, p. 6.

³³ David Howarth (1997), “La teoría del discurso” en Marsh, David y Stoker, Gerry (eds.), *Teoría y métodos de la ciencia política*, España, Alianza Editorial, p. 138.

³⁴ Doctor en Sociología, quien ha contribuido en los Estudios Culturales en México y Latinoamérica; retoma la categoría conceptual de *ideología* (trabajada por John B. Thompson, a partir de concepciones como la cultura y la modernidad) para la elaboración de una propuesta tanto teórica y metodológica del discurso político-jurídico: “El discurso político-jurídico es una clase de discursos producidos dentro de la “escena política” que se refieren, grosso modo, a la estructura y a la organización jurídica fundamental del poder del Estado. (...) El método de análisis de este tipo de discursos se desprende naturalmente de la manera en que lo hemos definido y caracterizado. Como toda constitución (formal) representa la culminación y a la vez la cristalización normativa (en forma de pacto o de compromiso) de un largo debate ideológico previo entre diferentes [actores participantes].”

Gilberto, Giménez (1989), *Poder, Estado y Discurso. Perspectivas sociológicas y semiológicas del discurso político-jurídico*, México, UNAM-IIIJ, pp. 153 y 158.

³⁵ *Ibid.*, p. 147.

Bajo esa misma óptica del discurso político, Virginia López Villegas-Manjarrez³⁶, socióloga mexicana, menciona: “En general, según su temática [del discurso político gubernamental], presenta dos polos simultáneos que son: 1) el de los discursos en los que el énfasis está en los valores comunitarios o universales (como serían los términos democracia, pueblo, libertad, etc.) en donde el emisor puede elaborar una gran retórica, y 2) el de los discursos en los que el énfasis se da a lo pragmático, al programa de un determinado proyecto.”³⁷

Por ello, Giménez menciona: resulta “indispensable conocer el contexto sociohistórico en el que se producen los discursos, pues sin tal elemento las referencias teóricas perderían contundencia, ya que los instrumentos teóricos sirven y deben ir dirigidos hacia la reconstrucción de la realidad social, una realidad que normalmente se presenta al pensamiento como un espectro desordenado.”³⁸

Se trata de definir los intereses o motivos de persuasión de un discurso político, el cual funciona como vehículo de una serie de premisas o concepciones sobre/para algo o alguien como forma o relación de dominio (relaciones de poder).

Si la ideología transmite una interpretación globalizante de la situación, el enunciado estratégico le sobreañade una brutal clarificación designando claramente los actores encargados de alcanzar los objetivos, y las tareas que deberán realizar para lograrlo. El enunciado estratégico transforma las aspiraciones en posibilidades concretas y substituye la vaguedad de las aspiraciones por la claridad de los medios que han de ser empleados (Citado en Pierre Ansart).³⁹

A continuación, tres elementos característicos del discurso político, según Gilberto Giménez, los cuales nos permitirán comprender el discurso político gubernamental de la digitalización en México, en la EDN, como unidad de análisis en esta investigación:

- a) *Función argumentativa*. “El discurso de la política es ante todo un discurso argumentativo que se presenta como tejido de tesis, argumentos y pruebas destinados a esquematizar y a 'teatralizar' de un modo determinado el ser y el deber ser políticos ante un 'público' determinado y en vista de una intervención sobre este público.”⁴⁰

³⁶ Doctora en Sociología, Maestra en Ciencia Política, es profesora e investigadora en la Universidad Nacional Autónoma de México en las áreas de Lenguaje, Comunicación, Semiótica y Teorías del Discurso.

³⁷ Virginia López Villegas-Manjarrez (s/a), “La comunicación política en México: El discurso político. Desgaste y volatización”, en (s/a), *Semiología*, México, (s/edit.), p. 33.

³⁸ Gilberto Giménez, *op. cit.*, p. 159.

³⁹ *Ibid.*, pp. 147 y 148.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 149.

De ahí el primer objetivo particular de nuestro análisis: identificar que el tecnodeterminismo es la premisa ideológica que persuade en el discurso político gubernamental de la digitalización en México, en la EDN.

b) *Función estratégica retórico-discursiva.* “Toda argumentación pone en juego una determinada estrategia retórico-discursiva, en la medida en que se seleccionan y ordenan determinadas operaciones lógico-semánticas en función de un objetivo muy preciso. Puede decirse entonces que, el discurso político gubernamental es también un discurso estratégico cuyo objetivo es frecuentemente enmascarar las contradicciones objetivas sintagmatizándolas discursivamente.”⁴¹

Es decir, según nuestro segundo objetivo particular: analizar cómo el discurso político gubernamental de la digitalización en México persuade a través de la convergencia mediática hacia una sociedad de la información y el conocimiento, en la Estrategia Digital Nacional 2013-2018.

c) *Propiedades performativas.* “Finalmente, el discurso político manifiesta propiedades performativas. Quien lo sustenta no se limita a informar o a transmitir una convicción, sino que también produce un acto, expresa públicamente un compromiso y asume una posición. Así se explica la fuerza cuasi-material de este tipo de discursos que por una parte reflejan y duplican la correlación de fuerzas que los avala, y por otra pueden contribuir a modificar, en ciertas circunstancias, el estado de la correlación de fuerzas.”⁴² Esto se debe en gran medida al atributo de la polivalencia de los discursos, tanto por los valores y funciones que pueden componer, según su producción, reproducción y difusión.

Al finalizar nuestro análisis se buscará reflexionar que la convergencia mediática hacia una sociedad de la información y el conocimiento es la orientación ideológica en el discurso político gubernamental de la digitalización en México, en la Estrategia Digital Nacional 2013 – 2018.

Finalmente el tener presentes los anteriores enfoques, elementos, y algunas funciones del discurso político, justifican el interés por atender las orientaciones ideológica y mediática de la digitalización, de ahí el objetivo general de esta investigación: analizar que el tecnodeterminismo es la premisa ideológica que persuade en el discurso político gubernamental

⁴¹ *Idem.*

⁴² *Ibid.*, p. 150.

de la digitalización en México, a través de la convergencia mediática hacia una sociedad de la información y el conocimiento, en la Estrategia Digital Nacional 2013 – 2018.

Sin olvidar que, la premisa ideológica del discurso político gubernamental de la digitalización en México, en la EDN, discurre en un proceso de comunicación política, en el cual:

- 1) El discurso político es tanto un medio, un canal o instrumento tanto del lenguaje y el poder; es la manifestación de formas cognoscitivas y simbólicas representativas de una realidad social compartida entre los integrantes de una colectividad.
- 2) El discurso político posee un carácter tanto normativo y funcional; ideológico y estratégico (mediático).

1.3 Ideología. Forma simbólica de poder

Al inicio de este Capítulo se estableció que la política es el antagonismo de actores o sujetos sociales que conforman relaciones de cooperación y conflicto para la consecución de sus fines, es decir, es un vínculo que emana de los individuos y colectivos para establecer decisiones que incluyen proyectos, planes y programas de acción. En estas interacciones, el discurso político resulta ser un medio para la expresión de estos propósitos cargados de ideologías.

Si hay un campo social que es ideológico, es el de la política. Esto no es sorprendente porque es aquí donde eminentemente están en juego los grupos diferentes y opuestos, el poder, la lucha y los intereses. A fin de ser capaces de competir, los grupos políticos tienen que estar ideológicamente conscientes y organizados. Pocos grupos ideológicos además de los partidos políticos tienen 'programas' que formulen sus ideologías explícitamente, y que compiten por nuevos miembros o partidarios sobre esas bases. (...) En otras palabras, un proceso político es esencialmente un proceso ideológico, [y, por ende, discursivo, comunicativo; un proceso de comunicación política].⁴³

Van Dijk coincide con uno de los postulados del sociólogo estadounidense, John. B. Thompson: “(...) la ideología es estudiar las maneras en las que el significado sirve para establecer y sostener las relaciones de dominación (Thompson, 1998: 85).”⁴⁴

Lo anterior dicho concuerda con que la premisa ideológica del discurso político gubernamental de la digitalización en México, en la EDN, discurre en un proceso de comunicación política y,

⁴³ Teun A. Van Dijk, Ana Irene Méndez (trad.) (jul-dic, 2005), “Política, ideología y discurso”, en *Quórum Académico*, Vol. 2, Núm. 2, Venezuela, Universidad de Zulia, p. 24.

⁴⁴ Citado en Teun A. Van Dijk, *op. cit.*, p. 138.

por tanto, todo ello está inmerso en el universo de la política. Esto nos lleva a revisar primeramente la ideología como forma simbólica de poder, donde el discurso político gubernamental se convierte en una herramienta para el ejercicio del poder.

En primera instancia, existe la referencia histórica que el concepto de ideología fue utilizado en 1796 por Destutt Tracy, aristócrata y filósofo francés, quien lo describió en términos para una nueva ciencia, la cual buscara el análisis de las ideas y sensaciones con su creación o formación, su combinación o transformación, y las consecuencias o efectos de éstas. Así, “el concepto surgió como parte del intento de desarrollar los ideales de la Ilustración en el contexto de los levantamientos políticos y sociales que marcaron el nacimiento de las sociedades modernas.”⁴⁵

En términos generales, la ideología es significado al servicio del poder. En consecuencia, el estudio de la ideología requiere que investiguemos las formas en las que se construye y transmite el significado por medio de formas simbólicas de diversos tipos, desde expresiones lingüísticas cotidianas hasta imágenes y textos complejos; requiere que investiguemos los contextos sociales dentro de los cuales se emplean y despliegan las formas simbólicas; y nos emplaza a preguntar si el significado movilizado por las formas simbólicas sirve -y de ser así, cómo- en contextos específicos para establecer y sostener las relaciones de dominación.⁴⁶

Si bien es cierto que, Teun A. Van Dijk y John B. Thompson tienen especial interés por la ideología, el primero lo hace desde un abordaje estructural-funcionalista del lenguaje a partir del estudio de entender a éste como un proceso cognitivo, discursivo y social; mientras que el segundo lo realiza desde el enfoque hermenéutico y marxista, en donde se analizan e interpretan fenómenos significativos que conforman los actores sociales y políticos para establecer y mantener relaciones de poder y dominación acordes a sus intereses de grupo y, a su vez, éste último hace una crítica al proceso de producción de acumulación de capital a partir de formas simbólicas insertas en la cultura mediante las comunicaciones para las masas.

Para efectos de nuestra investigación nos aproximaremos en encontrar respuestas al problema de comunicación política: ¿cómo persuade la premisa ideológica del discurso político gubernamental de la digitalización en México, en la Estrategia Digital Nacional 2013 – 2018? Por esto, retomaremos el aporte metodológico de Thompson, el cual se basa en un análisis de la ideología,⁴⁷ centrándose en fenómenos ideológicos, donde es posible estudiar el uso de

⁴⁵ John B. Thompson, *op. cit.*, p. 36.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 7.

⁴⁷ “(...) el análisis de la ideología se asocia principalmente con las maneras en que las formas simbólicas se intersectan con las relaciones de poder. Trata de las maneras en que se moviliza el significado en el mundo social

formas simbólicas como recurso de dominación en circunstancias socio-históricas, bajo la producción, reproducción y circulación de significados, para mantener relaciones de poder.

Esas respuestas procederán de tres objetivos puntuales, el primero, identificar que el tecnodeterminismo es la premisa ideológica que persuade en el discurso político gubernamental de la digitalización en México, en la EDN. Pues, “la ideología aparece, entonces, a través de un discurso que se expresa mediante un conjunto de enunciados articulados, como un gran cuerpo de ideas y creencias sobre la realidad social, sobre el pasado, el presente y, sobre todo, un futuro alentador que promete la solución a las crisis actuales.”⁴⁸

El segundo objetivo, analizar cómo el discurso político gubernamental de la digitalización en México persuade a través de la convergencia mediática hacia una sociedad de la información y el conocimiento, en la EDN, puesto que

si se parte de la hipótesis de que la significación sirve para sostener relaciones de dominación, es necesaria una investigación más profunda y completa sobre la manera en que la ideología opera en ciertas condiciones socio-históricas específicas. Hay innumerables formas en que el significado puede servir, en condiciones sociohistóricas particulares, para mantener las relaciones de dominación. Como un primer avance, ciertas modalidades del funcionamiento de la ideología han sido identificadas. Por ejemplo, Thompson menciona cinco: la legitimación, la disimulación, la fragmentación, la reificación o cosificación y la unificación.⁴⁹

Y finalmente del reflexionar que la convergencia mediática hacia una sociedad de la información y el conocimiento es la orientación ideológica⁵⁰ en el discurso político

y sirve en consecuencia para reforzar a los individuos y grupos que ocupan posiciones de poder. Permítaseme definir este enfoque con más claridad: estudiar la ideología es estudiar las maneras en las que el significado sirve para establecer y sostener las relaciones de dominación. (...) En la medida en que: sea crucial acentuar los fenómenos simbólicos, no son ideológicos en sí, sino que son ideológicos sólo en la medida en que sirven, en circunstancias particulares, para mantener las relaciones de dominación.”

Ibid., p. 61.

⁴⁸ *Ibid.*, p. 141.

⁴⁹ Gilberto Giménez, *op. cit.*, p.116.

⁵⁰ Para el politólogo inglés, Michael Freeden, Doctor en Filosofía y Teoría Política en la Universidad de Oxford, interesado por la ideología y el pensamiento político, ahonda en una dimensión aún más política de la ideología en los discursos políticos: “la ideología es una manera de pensar la política (...) todas las formas de pensamiento político poseen una dimensión ideológica (...) El estudioso de la ideología necesita equiparse con más de una herramienta metodológica con el fin de obtener la información óptima de las ideologías y proyectar una comprensión refinada sobre ellas. Las ideologías desean también ofrecer argumentaciones que resulten persuasivas, pero lo hacen de una manera bastante diferente. Algunas de ellas buscan emular las técnicas de los filósofos políticos, pero sólo hasta el punto de que los mensajes ideológicos resulten comprensibles a ciudadanos inteligentes no expertos en métodos filosóficos. El liberalismo y el socialismo son ideologías de este tipo, que abordan lo que aparece como críticamente consciente dentro de una sociedad, y elaboran ideas con las que buscan convencer racionalmente.”. Michael Freeden; Pablo Sánchez León (trad.) (2013), *Ideología. Una breve introducción*, España, Ediciones Universidad Cantabria, pp. 93 y 95.

gubernamental de la digitalización en México, en la EDN. Esto advierte a que: “si las ideologías son adquiridas, expresadas, promulgadas y reproducidas por el discurso, esto debe tener lugar a través de varias estructuras y estrategias discursivas. (...) Las ideologías son sistemas de creencias y las creencias característicamente tienden a ser formuladas como significados en el discurso”⁵¹, es decir, los significados al servicio del poder (en nuestro caso, del gobierno mexicano, en materia de digitalización).

1.3.1 Hermenéutica. Metodología para la Interpretación

La hermenéutica⁵² como método de comprensión e interpretación que ayuda a entender y estudiar los fenómenos sociales a partir de formas simbólicas, donde a partir de la construcción de significados generados por las interacciones entre sujeto-objeto que conforman su campo de análisis; servirá de sustento metodológico para analizar el discurso político gubernamental de la digitalización en México, en la EDN, a partir de identificar su premisa ideológica que persuade a través de la convergencia mediática hacia una sociedad de la información y el conocimiento.

Una defensa para este tipo de enfoque metodológico en un fenómeno de comunicación política (discursivo), es porque pone atención especial en las representaciones simbólicas que funcionan como medio o instrumento para la política, la ideología y el poder; siendo las formas simbólicas un conjunto de significados que dependen del contexto y de sus intérpretes para lograr una comprensión de las mismas. En otras palabras,

Lo anterior genera dos interrogantes que intervienen de manera indirecta en nuestro análisis:

a) ¿Cuál es la FORMA DE PENSAMIENTO POLÍTICO en el discurso político de la digitalización del gobierno? La respuesta: el Liberalismo y/o Neoliberalismo, asociado con el capitalismo como forma de pensamiento económico.

b) ¿Cuál es la DIMENSIÓN IDEOLÓGICA del discurso político de la digitalización del gobierno? La respuesta que atiende a dicho estudio refiere al tecnodeterminismo.

⁵¹ Teun A. Van Dijk; Ana Irene Méndez (trad.), *op. cit.*, p. 7.

⁵² Para Thompson: “Interpretar la ideología es explicar el vínculo entre el significado movilizado por las formas simbólicas y las relaciones de dominación que éste ayuda a establecer y sostener. Es creativa en el sentido de que implica la construcción activa del significado, la explicación creativa de lo que se representa o se dice. El significado es determinado y redeterminado a través del proceso continuo de interpretación. La interpretación de la ideología también desempeña el papel de síntesis en el sentido de que busca reunir los resultados del análisis sociohistórico y formal o discursivo, demostrando cómo sirve el significado de las formas simbólicas para establecer y sostener las relaciones de dominación.”

John B. Thompson, *op. cit.*, pp. 321 y 322.

(...) muchos fenómenos sociales son formas simbólicas⁵³ y todas las formas simbólicas son constructos significativos que, por más a conciencia que se analicen por métodos formales u objetivos, inevitablemente suscitan claros problemas de comprensión e interpretación. Por tanto, los procesos de comprensión e interpretación deberían considerarse, no como una dimensión metodológica que excluya de manera radical los análisis formales u objetivos, sino más bien como una dimensión que les es complementaria e indispensable.⁵⁴

A su vez...

De los enfoques existentes, consideramos que la propuesta de J. B. Thompson (1993), denominada “Metodología de la Hermenéutica Profunda”, es el que mejor lleva a cabo la tarea de articulación entre los ejes que se consideran como fundamentales para el análisis del discurso político: la ideología, el poder, y el discurso. Si bien esta propuesta está construida para lo que Thompson denomina el análisis de los fenómenos culturales, es decir, para el análisis de las formas simbólicas en contextos estructurados; este marco metodológico general, como señala el autor, puede adaptarse con facilidad para analizar la ideología y la comunicación de masas. Asimismo, permite demostrar cómo se puede interrelacionar de una manera sistemática diferentes enfoques del análisis de la cultura, de la ideología y de la comunicación de masas, y combinarse dentro de un movimiento coherente de pensamiento que ayude a explicar los diversos aspectos de estos fenómenos multifacéticos (1993: 300).

La propuesta incluye tres fases o niveles de análisis: 1) el análisis socio-histórico, 2) el análisis discursivo y 3) la interpretación.⁵⁵

De este modo, en el *Cuadro 1* se visualiza la concepción metodológica de Thompson para aplicar en esta investigación sobre el análisis del discurso político gubernamental de la digitalización en México, en la EDN, esto mediante la selección de tres formas simbólicas (Tecnodeterminismo, Convergencia Mediática y Sociedad de la Información y el Conocimiento) que cumplen con los cinco aspectos típicos (intencional, convencional, estructural, referencial y contextual), de estas, según este autor.

Finalmente, en el siguiente Capítulo se realizará un breve recorrido sobre aquellos horizontes comunicativos de la digitalización, es decir, de aquellas perspectivas teóricas o líneas de investigación que coinciden entre sí para poder entender la digitalización, en primera instancia,

⁵³ Para John B. Thompson existen cinco aspectos típicos de las formas simbólicas: Intencional, Convencional, Estructural, Referencial, y Contextual. Véase, Thompson, *op. cit.*, p. 65.

⁵⁴ *Ibid.*, pp. 301 y 302.

⁵⁵ Silvia Gómez Vidrio (oct, 2000), “El discurso político. Reflexiones teórico-metodológicas”, en *Comunicación y política: Una nueva relación*, México, UAM-Xochimilco, Núm. 10, p. 122.

como el proceso técnico que es, para el procesamiento y transformación de la información analógica a una de tipo digital y; a su vez, desde los accesos y usos de las tecnologías por parte de los diversos actores políticos y sociales que las orientan a modo de sus intereses y necesidades (tal es el caso de los gobiernos, y en esta investigación, del gobierno mexicano). Ello pretende concebir un paisaje que reúna los elementos de carácter ideológico para identificar que el tecnodeterminismo es la premisa ideológica que persuade en el discurso político gubernamental de la digitalización en México, en la EDN.

METODOLOGÍA DE LA HERMENÉUTICA PROFUNDA

NIVEL DE ANÁLISIS	ANÁLISIS SOCIO-HISTÓRICO	ANÁLISIS DISCURSIVO	INTERPRETACIÓN
	Reconstruir las condiciones sociohistóricas y los contextos de producción, circulación y recepción de las formas simbólicas, así como las reglas y convenciones, las relaciones e institucionales y sociales, y la distribución del poder, los recursos y las oportunidades en virtud de los cuales estos contextos forman campos diferenciados y socialmente estructurados.	Desarrollar un argumento acerca de las interrelaciones entre el significado y poder. La interpretación de la ideología se carga así con una doble tarea: la explicación creativa del significado para establecer y sostener las relaciones de dominación.	Ofrecer una interpretación implica proyectar un posible significado, uno de varios posibles significados que pueden diferir o estar en conflicto entre sí. La interpretación de la ideología implica no sólo la proyección de un significado posible, sino también la afirmación de que tal significado sirve, en determinadas circunstancias, para establecer y sostener las relaciones de dominación.
UNIDAD DE ANÁLISIS	EL DISCURSO POLÍTICO GUBERNAMENTAL DE LA DIGITALIZACIÓN EN MÉXICO		
FORMA SIMBÓLICA	TECNODETERMINISMO	CONVERGENCIA MEDIÁTICA	SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO
SIGNIFICADO	<i>El tecnodeterminismo es la premisa ideológica que persuade en el discurso político gubernamental de la digitalización en México, en la EDN, a través de la convergencia mediática hacia una sociedad de la información y el conocimiento.</i>		

CUADRO 1. Elaboración propia con información de la descripción de la Metodología de la Hermenéutica Profunda propuesta por John B. Thompson en su obra, *Ideología y cultura moderna. Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas* (1993).

CAPÍTULO 2

HORIZONTES COMUNICATIVOS DE LA DIGITALIZACIÓN

“En los discursos de las ‘nuevas tecnologías’ se muestra un futuro realizable -parcialmente- en la posesión y el uso de los propios aparatos. Esta realización por el consumo ilumina la confianza y posibilita una espera sensata porque, se podría decir, es experimentable que la tecnología cumple lo que promete.”

Daniel H. Cabrera.

2.1 Cuestiones preliminares

A dieciocho años del presente siglo XXI, con un considerable distanciamiento de la centuria anterior, resulta urgente re-pensar y aplicar la comunicación para distinguir sus alcances y límites recientes, desde los flujos de información que inciden en gran parte de las actividades y espacios del ser humano hasta los atributos que confieren a la red Internet.

Entre algunas razones de lo anterior que, a su vez, son estimulantes para esta investigación se encuentran:

- a) Ha existido un reduccionismo en los estudios en comunicación hacia los medios, mientras se deja de lado la riqueza de sus lenguajes, saberes, prácticas y demás dispositivos tecnológicos con los que interactúan sus participantes. Escenario que sitúa el atender a los fenómenos comunicacionales recientes desde una visión amplia y transdisciplinaria.
- b) La información es un conjunto organizado de datos procesados por el pensamiento humano que pasan de un estadio abstracto a uno concreto, permitiendo la creación de mensajes a partir del estado de los objetos y sujetos que rodean al individuo y los grupos sociales. Solo entonces, la información puede ser entendida -y ha sido atendida por actores políticos- como un insumo o materia prima en la producción, circulación y recepción de diversas formas simbólicas, que puede adoptar una gran cantidad de formas materiales e inmateriales en las prácticas de la vida humana.
- c) Con ayuda de técnicas, tecnologías, financiamiento e interés de distintos actores, la información ha acentuado un papel fundamental en las relaciones socioculturales, económicas, y políticas, situación que ha traído como consecuencia la creciente

conectividad a nivel global, a través de la red Internet pese a las desigualdades⁵⁶ que también genera. Esto es, la información mediante el proceso de digitalización son el eje para el funcionamiento del sistema de información, que comprende a la red Internet como su (infra)estructura, lo cual en su conjunto convergen distintos medios, herramientas, o plataformas que posibiliten la comunicación entre los miembros de la conocida, *Sociedad de la Información y el Conocimiento*.

Jesús Martín-Barbero, español teórico de la comunicación y los medios, atribuye en su artículo, *Pensar la sociedad desde la comunicación. Un lugar estratégico para el debate a la modernidad* (2012) que, ante el escenario transnacional en el que la sociedad y la comunicación se encuentran, se requiere “pensar una trama nueva de actores, de contradicciones y conflictos. [Pues] los desplazamientos con que se buscará rehacer conceptual y metodológicamente el campo de la comunicación vendrán del ámbito de los movimientos sociales y de las nuevas dinámicas culturales abriendo así la investigación a las transformaciones de la experiencia social.”⁵⁷

Ante el desarrollo de los procesos técnico-tecnológicos de la industrialización y la digitalización, hoy, los flujos de información deben ser atendidos desde los cambios de paradigmas donde las actividades realizadas por el ser humano comienzan a ser sustituidas y

⁵⁶ Al fenómeno de la desigualdad social producida por las dinámicas del acceso a las tecnologías de la información y la comunicación y uso de Internet, se le conoce como *brecha digital*. Para Janneth Trejo-Quintana, doctora en Ciencia Social por El Colegio de México, quien coordinó el proyecto de investigación ALFAMEDÍ en el canal cultural de la UNAM, “la brecha digital es el desfase o división que existe entre individuos, hogares, áreas económicas y geográficas debido a los diferentes niveles socioeconómicos o con relación a sus oportunidades de acceso a las TIC y al uso de Internet para una amplia variedad de actividades. Así, con este término se analizan las nuevas dinámicas de inclusión/exclusión que existen en el mundo globalizado. La brecha digital se produce a partir de las desigualdades económicas y sociales preexistentes, pero al mismo tiempo las refuerza y profundiza (Lacruz y Galofré:2009)”.

Citado en Janneth Trejo-Quintana (2016), *La otra enseñanza. Alfabetización mediática e informacional en América Latina y el Caribe*, México, TV UNAM y Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, pp. 35 y 36.

⁵⁷ Martín-Barbero es claro también al exponer que “El campo que hasta hace poco acotaba con nitidez las demarcaciones académicas ya no es más el campo de la comunicación. Nos guste o no, otros desde otras disciplinas y otras preocupaciones, hacen ya parte de él. Necesitamos asumir el estallido y rediseñar el mapa de las preguntas y las líneas de trabajo. (...) El regreso a las seguridades teóricas, a posiciones neoconservadoras y a la defensa de las ideologías profesionales más legitimadas y legitimadoras es sin embargo enmascarado por un doble discurso convergente. El del posibilismo político que, disfrazado de lucidez acerca de lo que está pasando, le hace el juego a la expansión del mercado y su ‘presentación’ como única instancia dinámica de la sociedad; y el del saber tecnológico, según el cual, agotado el motor de la lucha de clases la historia encontraría su recambio en los avatares de la comunicación: en adelante transformar la sociedad equivaldría a cambiar los modos de producción y circulación de la información.”

Jesús Martín-Barbero (2012), “Pensar la sociedad desde la comunicación. Un lugar estratégico para el debate a la modernidad”, en *Diálogos de la Comunicación*. Revista Académica de la Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social (FELAFACS), PDF, pp. 2, 4 y 5. Consultado en: <http://www.dialogosfelafacs.net/wp-content/uploads/2012/01/74-revista-dialogos-pensar-la-sociedad-desde-la-comunicacion.pdf>

combinadas entre lo mecánico y lo digital. Reflexionar hacia dónde y cómo queremos ocupar las tecnologías de información, ya sea como instrumentos o herramientas no solo del cambio y mejora social sino también del individual, requiere una actitud crítica y de consenso (orientada hacia valores y fines) por parte de sus interlocutores para con el resto de su comunidad o sociedad.

“Pese a repetir que las ‘sociedades humanas son cada vez más complejas’, el discurso de sus operadores sigue siendo clasificador y unidimensional. Estos ‘discursos embudo’, en la práctica, alumbran una ecuación de primer grado. La idea de complejidad se convierte en una coartada y pierde toda su fuerza heurística.”⁵⁸ Esta situación asalta al sentido común de gobiernos y sociedades, tal es el caso mexicano. De ahí el propósito de esta investigación por analizar el discurso político gubernamental de la digitalización en México, en la Estrategia Digital Nacional 2013 – 2018 (EDN), en donde se plantea que el tecnodeterminismo es la premisa ideológica en dicho proyecto político-digital, la cual persuade a través del recurso técnico y tecnológico de la convergencia mediática hacia la promesa de una sociedad de la información y el conocimiento.

El contexto anterior estimula también a redimensionar el interés y uso político de las tecnologías de la información, tanto por gobiernos nacionales, organismos internacionales e individuos con causas que van desde lo local a lo global.⁵⁹ En la actualidad, esto se manifiesta con la red Internet al coextender los horizontes comunicativos de múltiples y diversas voces y rostros (muchas marginadas, olvidadas, desacreditadas, incluso desapercibidas por gobiernos y el resto de las sociedades), así como de la simplificación y reducción de tiempos en varias actividades domésticas, industriales, agrícolas, urbanas y, sí, también gubernamentales.

A continuación, en este apartado se realizará un breve recorrido sobre aquellos horizontes comunicativos de la digitalización, es decir, de aquellas perspectivas teóricas o líneas de investigación que coinciden entre sí para poder entender la digitalización como proceso técnico

⁵⁸ Armand Mattelart (2003), *Historia de la utopía planetaria. De la ciudad profética a la sociedad global*, España, Paidós, p. 419.

⁵⁹ La información para efectos de esta investigación, presente en el discurso político gubernamental de la digitalización en México, es información política y pública a la que los gobiernos recurren para otorgar de legitimidad sus decisiones en el ejercicio del poder, pues “cambia la percepción tradicional de la comunicación persuasiva por la del consenso. Esta última propicia nuevas formas de participación e interrelación comunicativa de los individuos y grupos sociales, siempre en el espacio público, constituido por nuevos entramados de base digital y tecnológica. [Cabe decir que,] la información es un recurso político, utilizado y generado principalmente por diferentes actores políticos donde destaca el Gobierno, quien busca dar un concepto de presente y/o realidad, generalmente difundido a través de los medios de comunicación masiva y la de los nuevos medios de comunicación.”. En Roberto Sánchez Rivera (2014), *El marco conceptual para la enseñanza de la comunicación política*, México, UNAM-FCPyS, p. 79.

para el procesamiento y transformación de la información analógica a una de tipo digital. Esto a partir del entorno social donde diversos actores políticos y sociales intervienen en la orientación del acceso y uso de las tecnologías, según sus necesidades e intereses; tal es el caso de los gobiernos, y en esta investigación, del gobierno mexicano. Por lo tanto, se concibe un paisaje que reúne elementos de carácter ideológico para identificar que el tecnodeterminismo es la premisa ideológica que persuade en el discurso político gubernamental de la digitalización en México, en la EDN.

Lo anterior a partir en términos de la ideología como esa forma simbólica transmisora de significados que permite establecer al tecnodeterminismo, la convergencia mediática y la EDN como las tres principales formas simbólicas de la digitalización en México, pues sus significados son puestos al servicio del poder (en términos de establecer –y/o sostener– relaciones de poder) mediante el lenguaje discursivo. En el Capítulo anterior se mencionaba, el discurso político es una acción comunicativa, una herramienta para el ejercicio del poder, es decir, es un medio del lenguaje y el poder para la manifestación de formas simbólicas representativas de una realidad social compartida entre los integrantes de una colectividad.

2.2 De la Globalización al Tecnodeterminismo

La globalización es un proceso de integración e interdependencia de lo económico, político, social y cultural a escala mundial, el cual consiste en la convergencia de mercados, sociedades y culturas; en él se producen transformaciones que modifican las barreras o fronteras geográficas y nacionales (físicas y simbólicas). El doctor en Ciencias Políticas, Víctor Flores Olea⁶⁰, redimensiona este fenómeno al introducir elementos del Derecho y las TIC de la siguiente manera:

Por globalización entendemos el proceso en que se generaliza la intercomunicación entre economías, sociedades y culturas, donde se desarrollan y aplican las tecnologías de la comunicación y la informática, junto con los acuerdos entre los Estados para facilitar todo tipo de intercambios, especialmente de orden económico: desregulaciones, eliminación de

⁶⁰ Catedrático e investigador mexicano del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH-UNAM).

barreras arancelarias y otros impedimentos a una mayor interrelación económica entre pueblos y Estados.⁶¹

Si bien este proceso tiene sus fundamentos en la configuración económica de mercados financieros, el uso político de las tecnologías de la información y la comunicación resultan de interés por parte de gobiernos, empresas e instituciones (incluso, los mismos medios de información), para generar la propagación de sus ideas y representaciones de una visión mundo-sociedad moderna contemporánea, con respecto al desarrollo y progreso de la civilización humana.⁶²

Entre los principales efectos de la globalización tenemos las transformaciones en toda actividad humana, desde el trabajo, las formas de hacer negocio, de aprender, de viajar, de jugar, de relacionarnos entre nosotros, incluso en las formas de pensar; sobre todo, “hay indicios de una nueva economía en la que la riqueza está aún más concentrada, los derechos básicos como la intimidad desaparecen y una espiral de violencia y represión socava la seguridad y las libertades básicas.”⁶³ Esto responde a que, “la globalización es el nombre genérico que las ideologías dominantes atribuyen al proceso de mundialización capitalista. Tales ideologías responden a diversas estrategias para internacionalizar el capital (por su origen geográfico, su contenido, su naturaleza, etc.), por lo que guardan un carácter sumamente heterogéneo.”⁶⁴

Sin duda una de las principales estrategias para llevar a efecto lo anterior es mediante el discurso político, el cual tiene la capacidad persuasiva hacia sus interlocutores, para la consecución de los fines del emisor (estos de carácter ideológico, político, económico y/o sociocultural, respecto a la digitalización, la red Internet y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación). Ya lo decíamos en el Capítulo anterior el discurso político es, en primera instancia, una acción comunicativa y, a su vez, herramienta para el ejercicio del poder; esto es,

⁶¹ Víctor Flores Olea y Abelardo Mariña Flores (2000), *Crítica de la globalidad. Dominación y liberación en nuestro tiempo*, México, FCE, p. 11.

⁶² Tanto Víctor Flores y Abelardo Mariña señalan: “en realidad las condiciones en que aparece hoy la globalización del capital fueron ‘trabajadas’ por los grandes centros de poder económico y político en su exclusivo beneficio. La economía globalizada no tenía como fin resolver las carencias generales de la sociedad humana, -tal como proclamaron sus partidarios más entusiastas, entre ellos Margaret Thatcher y Ronald Reagan- sino más bien la de obtener el máximo de ganancias en el menor tiempo posible. El resultado de esa mecánica -esencial en el capitalismo mediante nuevos procedimientos y tecnologías, entre ellos la revolución cibernética, de la informática y de las comunicaciones- está plenamente a la vista.”
Ibid., p. 18.

⁶³ Juan Luis Cebrián (1998), *La Red. Cómo cambiarán nuestras vidas los nuevos medios de comunicación*, España, Taurus, p. 20.

⁶⁴ Víctor Flores Olea y Abelardo Mariña, *op. cit.*, p.11.

el discurso político posee un carácter normativo y funcional; ideológico y estratégico (mediático).

En aquel tenor, el contexto de la globalización permea en el discurso político gubernamental de naciones y gobiernos, al adoptar y adaptar el tecnodeterminismo como premisa ideológica para el impulso y mejora de las actividades de sus sociedades a través de las tecnologías de la información y la comunicación –esos discursos muchas veces distan de las distintas realidades sociales que poseen los gobiernos–.

En aquel sentido, ideas como: ‘progreso’, ‘desarrollo’, ‘cambio’, ‘moderno, y ‘cercano’, son orientadas bajo marcos normativos ideológicos que producen, reproducen y difunden determinados actores políticos con respecto al funcionamiento estratégico que debe tener la digitalización, tal es el caso de la EDN en México. Esto responde a que “los discursos políticos y empresariales tienen como objetivo permitir la comprensión, la aceptación, el uso y el funcionamiento real de los aparatos tecnológicos en el presente de la vida cotidiana y en las estrategias de acción futura.”⁶⁵

2.2.1 La digitalización, el funcionamiento de la red Internet

En un mundo global donde la información cobra un valor de transacción, decisión e interacción en las sociedades del siglo XXI, esta se vuelve moneda de cambio gracias a la digitalización y la red Internet, lo que permite maximizar la interconexión de múltiples mercados, sociedades y culturas a través de la red Internet y sus flujos informativos; es decir, se configuran redes de información y comunicación que organizan y sistematizan una gran cantidad de patrones de comportamientos que determinan un abanico de posibilidades de funciones y disfunciones del quehacer social.

Con los avances técnico-tecnológicos de la digitalización, “la red [Internet] se está convirtiendo en la base de creación de riqueza en las economías de todo el mundo. Al igual que los tendidos de energía eléctrica, las carreteras, los puentes, y otros servicios constituían la infraestructura de nuestras viejas economías basadas en la industria y la explotación de los recursos, la red se está convirtiendo en la infraestructura de una nueva economía del conocimiento.”⁶⁶

⁶⁵ Daniel H. Cabrera (2006), *Lo tecnológico y lo imaginario. Las nuevas tecnologías como creencias y esperanzas colectivas*, Argentina, Biblos, p. 159.

⁶⁶ Juan Luis Cebrián, *op. cit.*, p. 14.

En términos generales la red Internet es el conjunto de nodos interconectados que conforman una unidad, esta constituye un sistema de información basado en un lenguaje (código) binario con dígitos de ‘ceros’ y ‘unos’ (0 y 1), mismo que maximiza las operaciones de producción, reproducción, distribución, modificación y almacenamiento de datos e información.⁶⁷

En ese sentido existe la diferencia entre ‘lo digital’ y la digitalización. Mientras “lo digital” es la construcción de un lenguaje mediado por la red Internet (sistema, código binario, algoritmos, protocolos), “la digitalización” es la apropiación tecnológica por el cual el ser humano produce y hace uso de lo digital (productos, servicios, plataformas).

La infraestructura bajo la cual la red Internet funciona se debe a un conjunto de técnicas y avances tecnológicos en materia de, satélites, señales, computación⁶⁸, informática, y telecomunicaciones; su integración facilita la ampliación y aumento de los flujos informativos de sociedades teniendo un alcance global⁶⁹ a partir de la digitalización.

El proceso digital consiste en la transformación de todo tipo de informaciones, ya sean imágenes, sonidos o grafismos, en un código de números (dígitos) que, para su comprensión por las computadoras, se expresa en base binaria, es decir, utilizando únicamente ‘ceros y ‘unos’. Frente al tradicional método analógico –que, como su propio nombre lo indica, supone la utilización de señales físicas que reproducen o simulan el mensaje originariamente transmitido–, la digitalización sugiere una mayor sencillez y

⁶⁷ Siendo el *bit*, la unidad mínima de información. “Un bit no tiene color, ni tamaño, ni peso y puede desplazarse a la velocidad de la luz. Es el elemento atómico más pequeño de la cadena de ADN de la información, que describe el estado de algo: encendido o apagado, verdadero o falso, arriba o abajo, adentro o afuera, blanco o negro. A los fines prácticos consideramos que un bit es un 1 o un 0.” En Nicholas Negroponte (1996), *Ser Digital*, México, Océano, p. 33.

⁶⁸ Alan Mathison Turing (1912-1954), matemático británico, es considerado el padre de la computación e informática moderna, entre sus principales aportes científicos se destaca el descifrado de códigos secretos utilizados por los nazis durante la Segunda Guerra Mundial (1939 – 1945), en favor de los Aliados, ello mediante la construcción de una máquina electromecánica programable (precursora de las computadoras de finales del siglo XX). Este relato fue escrito por el matemático británico, Andrew Hodges, en *Alan Turing. El enigma* (1984), *bestseller* llevado a la pantalla en *Código enigma* (2015), dirigida por Morten Tyldum.

Las contribuciones de Turing fueron retomadas por científicos y estudiosos estadounidenses quienes desarrollaron la red Internet en la segunda mitad del siglo XX, “en sus orígenes, Internet nació como un esfuerzo del Gobierno de Estados Unidos para comunicar entre sí los diversos bancos de datos del país en una red nacional de alta velocidad y con propósitos eminentemente académicos. A finales de los años sesenta, científicos americanos habían puesto a punto un protocolo de comunicaciones “inteligente”, capaz de trocear cualquier mensaje previamente digitalizado y conducirlo por una red de ordenadores unidos mediante líneas telefónicas, escogiendo en cada nudo de enlace el camino libre o menos congestionado. El mensaje completo era reconstruido en el punto de llegada.” En Juan Luis Cebrián, *op. cit.*, p. 116.

⁶⁹ El alcance global puede ser entendido en términos de cobertura de acceso y aplicación o uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Consultar las perspectivas de la brecha digital (en Alma Rosa Alva de la Selva), y el de la alfabetización digital o alfabetización mediática (en Guillermo Orozco y Janneth Trejo-Quintana). Gabriel Pérez Salazar sintetiza ambas orientaciones al entender la brecha digital en tanto al acceso (concientización) y el uso (educación) de las competencias digitales de las tecnologías de la información y la comunicación (Apuntes personales de conferencia *Privacidad en línea*, México, UAM, 2016).

precisión –aun a costa de la eliminación de ciertos matices–; permite más rapidez en la transmisión y, sobre todo, gracias a la moderna compresión de la señal, consume mucho menos espacio en la frecuencia que utiliza, con la consiguiente reducción en costes.⁷⁰

Algunos de los efectos que produce la digitalización son: la modificación de las nociones de espacio y tiempo, mismas que impactan en las significaciones de cualquier tipo de actividad humana; con ello emergen constantes rupturas de barreras simbólicas, ocurren modificaciones de los imaginarios sociales (Durkheim, Castoriadis, *et al.*), y surgen nuevas prácticas en paralelo al uso de tecnologías.⁷¹

Al respecto, es importante señalar que existen diferencias conceptuales (incluso entre especialistas y tomadores de decisión) entre *digitalización* (proceso de transformación tecnológica que tiene impactos políticos-administrativos, sociales y económicos), *gobierno digital* (que se expresa en el objetivo de transformación gubernamental, es decir, en la introducción y mejora de procesos de gobierno a partir del uso de las TIC) y *gobierno abierto*⁷² (un concepto más amplio que involucra los pilares de transparencia, colaboración y participación como modelo de gobernanza que sitúa al ciudadano como eje de la acción pública).

⁷⁰ Juan Luis Cebrián, *op. cit.*, p. 44.

⁷¹ A finales de los años noventa Cebrián visualizaba algunos de los cambios que produciría la red Internet con la digitalización y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, transformaciones a las que interpelaba con algunas interrogantes (algunas cuestiones están sucediendo):

“La red ya está evolucionando para proporcionar la infraestructura necesaria para una Economía Digital. Sin embargo, en la frontera digital de esta nueva economía, las normas sociales, las leyes, las disposiciones, las instituciones, la educación y las costumbres del pasado resultan inadecuadas e inapropiadas. (...) ¿Podemos diseñar criterios de inversión, estructuras de organización, reglas de mercado y políticas gubernamentales útiles que garanticen que la tecnología sirva a la gente?

(...) Parece que muchos gobiernos tardan en comprender el cambio; las burocracias, por definición, se resisten a él y creen que oponerse es sobrevivir. (...) La llamada reinención del Estado no es posible sin la reinención del sistema de prestaciones del mismo y, por tanto, sin una reducción drástica de los costes y una mejora de los servicios que el sector público presta a sus clientes. Y además de cambiar la forma de actuar del Estado, ¿cómo pueden la nueva tecnología y la nueva economía cambiar la naturaleza del proceso democrático en sí? (...) O, ¿podemos crear una nueva era de gobierno en la que la inteligencia en red se pueda utilizar para replantear y renovar la democracia?”.

Ibid., pp. 22-27.

⁷² Para el sociólogo belga, Armand Mattelart, planteó que, “ante los progresos de la velocidad de la comunicación, ya no hay razón para que todas las unidades gubernamentales sean geográficas. Es posible una doble descentralización del poder: una, según el lugar o regionalización; otra, según la especialización.”. En Armand Mattelart, *op. cit.*, p. 258.

Por otro lado, el sociólogo alemán, Ulrich Beck refiere a estos cambios debido a la globalización, fenómeno al que le atribuye entre otros significados: la “ausencia de Estado mundial; más concretamente: sociedad mundial sin Estado mundial y sin gobierno mundial. Estamos asistiendo a la difusión de un capitalismo globalmente desorganizado donde no existe ningún poder hegemónico ni ningún régimen internacional, ya de tipo, económico ya político.”. En Ulrich Beck (2008), *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, España, Paidós, p. 32.

Más adelante en el Capítulo 3 de esta investigación, detallaremos brevemente la vinculación de los valores pilares del *gobierno abierto* con la EDN en el análisis del discurso político gubernamental de la digitalización en México pues: “El mensaje es sencillo: hacer pequeños ajustes al sistema no basta. Lo que hace falta es reinventar enteramente al Estado. Instalar la tecnología en un cuerpo político disfuncional no resolverá el problema. Pero si se conciben adecuadamente, las redes pueden ser cruciales para mejorar la tarea del gobierno.”⁷³

2.2.2 Tecnodeterminismo, una premisa ideológica para el cambio social

Todo Estado, Nación y Gobierno, son una reinención social y política, y como tal, son procesos en constante cambio —o así debieran ser, mediante la intención y convención de las sociedades—. La reinención es el proceso de volver a idear y crear, de pensar y actuar, la cual tiene como norma o principio la alteración de un orden establecido, sea de tipo natural (material) o social (inmaterial). Por ende, esta tiene como efectos transformaciones múltiples en la realidad que rodea y habita el ser humano, ya sea en su cualidad de sujeto y calidad de objeto social a partir de la construcción de formas simbólicas (véase, Thompson, 1993).

Para Armand Mattelart en su obra, *Historia de la utopía planetaria. De la ciudad profética a la sociedad global* (2003), data el origen y procedencia de aquella intención perenne del ser humano por el ‘deseo de apropiarse el porvenir del mundo’. Según él describe, “la trayectoria de los imaginarios que, desde el Renacimiento y los grandes viajes de descubrimiento, han acompañado a los intentos de integración de las distintas sociedades en un conjunto supranacional que las trascendiera.”⁷⁴

De ahí que la globalización en las sociedades contemporáneas sea una reinención, en términos de procesos comunicacionales —o intercomunicación— y determinismo tecnológico, que estructure valores de orientación y uso de tecnologías de la información y la comunicación a partir de la digitalización como instrumento discursivo de comunicación política entre gobiernos y ciudadanías.⁷⁵

⁷³ Juan Luis Cebrián, *op. cit.*, p. 14.

⁷⁴ Armand Mattelart, *op. cit.*, pp. 14 y 15.

⁷⁵ “La mayoría de los miembros de las sociedades modernizadas se han habituado ya al aparente poder de la tecnología avanzada (y de sus productos) para cambiar su modo de vida. (...) Puede que la expresión ‘determinismo tecnológico’, como idea explícita, no signifique nada para ellos, pero el fenómeno que representa aparentemente constituye un aspecto omnipresente de su conciencia. La sensación de que la tecnología tiene poder como agente crucial de cambio ocupa un destacado lugar en la cultura de la modernidad.” En Smith Merrit Roe y Leo Marx, (eds.) (1994), *Historia y determinismo tecnológico*, España, Alianza Editorial, p. 11.

La globalización en un horizonte político-económico mantiene estrecha relación con otras reinenciones que guían las acciones de los gobiernos en materia de política digital, me refiero a la integración del tecnodeterminismo⁷⁶(eje de análisis de este apartado), el neoliberalismo y el capitalismo; procesos gestores de un capital simbólico (ideológico) para la instauración de un “nuevo” proyecto de orden social basados en la producción y plusvalía de información mediada por las comunicaciones y el conocimiento técnico científico y especializado (véase más adelante en el apartado 2.3 *De la Convergencia Mediática hacia la Sociedad de la Información y el Conocimiento*).

En aquella lógica, Mattelart sentencia: “Emerge un planeta multicentrado en el que coexisten viejas y nuevas formas de dominación y de opresión, experimentados modos de resistencia y nuevas modalidades de rebeldía social, añejas ilusiones y sueños de un universal, todavía por inventar. (...) El espacio que debiera ocupar un verdadero proyecto social, lo usurpa el determinismo tecnomercantil, que instituye a la comunicación sin fin como heredera del progreso sin fin.”⁷⁷

Regresando al tópico del tecnodeterminismo, es menester recordar que en este trabajo se le identifica como premisa ideológica que persuade en el discurso político gubernamental de la digitalización en México, en la EDN, en donde entenderemos su aplicación a través del recurso técnico y tecnológico de la convergencia mediática, la cual posiciona la promesa del alcance a una sociedad de la información y el conocimiento. De este modo, en un discurso público es posible analizar y reflexionar aquello en donde “se postulan y presentan ideas y afectos, imágenes y deseos, de lo que vale la pena ser creído y esperado. En ello lo inexistente *se hace pensable e imaginable y con ello, comienza a existir*. En las estrategias de comunicación se construye un pasado compartido, se fabrica un presente y, sobre todo, se proyecta ‘el mundo que vendrá’.”⁷⁸

El tecnodeterminismo como forma simbólica está arraigada en la memoria colectiva de la cultura occidental pues, en ella existe la tradición para generar estructuras narrativas con un antes y un después de algún génesis, el cual es relatado con un especial énfasis en transmitir ciertos atributos o bondades de algún artilugio o tecnología que logra provocar cambios sociales

⁷⁶ Neologismo de uso académico referido al determinismo tecnológico, al cual nos estaremos refiriendo constantemente.

⁷⁷ Smith Merrit Roe y Leo Marx, *op. cit.*, pp. 14 y 15.

⁷⁸ Daniel H. Cabrera, *op. cit.*, p. 134.

(Merrit y Marx, 1994:12 y 13). De este modo, el tecnodeterminismo tiene estrecha relación con la modernidad, la era moderna o los tiempos modernos y con la Revolución Industrial pues:

La modernidad se origina primariamente en el proceso de una *diferenciación y delimitación* frente al pasado. [...] La modernidad configura una representación social de encadenamiento precario entre la tradición y el futuro, la continuidad de los modelos de significado instituidos en el pasado es contestada por la *discontinuidad* instituyente de un horizonte de nuevas opciones que configuran una aceleración de los intervalos de cambio económico, político, etc. (Beriain, 1996:10).⁷⁹

El tecnodeterminismo al constituir la representación o la forma simbólica de la técnica, es decir, de aquellas habilidades y conocimientos propios de un oficio que recurre a ciertas herramientas o tecnologías; tal acepción tiene como su máxima realización en el industrialismo a la máquina. A modo de una historia de la ciencia, la palabra ‘técnica’ ha tenido diferentes variaciones de significado, muchas de ellas según la época y desarrollo científico; así, “la técnica moderna revela que tanto para la sociedad como para los individuos se ponen en juego significados de lo histórico-social como matrices y modelos de lo que vale la pena ser vivido como valioso.”⁸⁰

Es en el contexto de la posguerra mundial y de la Guerra Fría donde las principales potencias estatales postularon ideas que constituyeron lo que se conoce como un *Nuevo Orden Mundial*, es decir, reinventaron y redefinieron los escenarios geopolíticos, y con ello, la instauración de un orden político-económico basado en el *desarrollo* sería su idea principal para impulsar el cambio social que buscara situar la mejora de un progreso de avanzada en aquellas sociedades afectadas por las guerras.

Cabe recordar que,

mientras ‘progreso’⁸¹ mantenía una retórica filosófica, ‘desarrollo’ se refiere siempre a políticas económicas concretas llevadas a cabo tanto por gobiernos e instituciones

⁷⁹ Citado en Daniel H. Cabrera, *op. cit.*, pp. 118 y 119.

⁸⁰ *Ibid.*, p. 93.

Ya lo dice el propio Cabrera: “Desde el siglo XVII la sociedad occidental europeo-americana tiene, en el centro de su constelación de representaciones, afectos y deseos colectivos a la ‘técnica’ y el ‘progreso’, [tan es así que durante] la segunda mitad del siglo XX la ‘técnica’ deviene ‘nuevas tecnologías’, el ‘progreso’ se convierte en ‘desarrollo’ y todo ello está acompañado con el ‘fin de la ideología’ (...) y, bajo el rótulo de ‘lo nuevo’ [las ‘nuevas tecnologías’] reinstalarán la técnica en clave de comunicación y a la comunicación en clave técnica. La expresión ‘sociedad de la información’ será uno de los nombres con los que aparecerá en los discursos.”

Ibid., p. 89.

⁸¹ “El valor o peso en “la ‘fuerza’ del ‘progreso’ no [está] en su verdad o falsedad, ni siquiera en su verosimilitud, sino en su capacidad de llenar de sentido el esfuerzo individual y social, de prometer lo que todavía no [puede] ser visto, de llenar la imaginación con lo que cabía esperar. En definitiva, en su capacidad de colonizar ‘el alma’ con una imagen, unos significados y una energía, para actuarla con sentido. En otras palabras, en su capacidad de

internacionales como por organizaciones no gubernamentales (ONG). (...) La noción de ‘desarrollo’ comenzó su andar político internacional en la Asamblea de Naciones Unidas de diciembre de 1948 (*Desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados*) y fue consagrada por el presidente de los Estados Unidos, Harry Truman, en el *Mensaje sobre el estado de la Unión* del 20 de enero de 1949 (Citado en Mattelart, 2000: 333; Viola, 2000: 13 ss. y 68 ss.). Dado su avance técnico, industrial y científico, Estados Unidos se proponía ayudar con ‘conocimiento técnico’ a las ‘áreas subdesarrolladas’ para que ‘puedan crecer y mejorar’. Juntas, las nociones de desarrollo y subdesarrollo cobraron importancia en un intento de redefinición de las relaciones norte-sur de la posguerra y en la forma de ‘políticas de desarrollo’.⁸²

Anteriormente se mencionaba que estaríamos recurriendo a la concepción de tecnodeterminismo como el neologismo del determinismo tecnológico (o tecnodeterminismo tecnológico) pues así es como en los círculos académicos y científicos se le identifica. Son Smith Merrit Roe y Leo Marx⁸³ en *Historia y determinismo tecnológico* (1994), quienes señalan que “la herencia intelectual del tecnodeterminismo tecnológico puede atribuirse al entusiasmo y a la fe de los líderes de la Ilustración del siglo XVIII en la tecnología como fuerza liberadora. (...) El pensamiento determinista arraigó cuando se comenzó a concebir la tecnología como agente histórico.”⁸⁴ Esto es, la idea de que la tecnología es la fuerza motriz fundamental para las sociedades modernas, en tanto que a cada cambio tecnológico implica un cambio social que se manifiesta en múltiples transformaciones.⁸⁵

Según los historiadores Merrit y Marx existen “dos versiones del determinismo tecnológico: una *visión blanda*, según la cual el cambio tecnológico es el motor del cambio social, pero al mismo tiempo responde de forma discriminada a las presiones sociales, y una *visión dura*, que

imponer unos fines deseables para la acción social. (...) [De este modo,] la máquina a vapor, los trenes y telégrafos fueron símbolos de la evolución de la humanidad hacia su finalidad de progreso.”

Ibid., pp. 117, 118 y 122.

⁸² *Ibid.*, p. 135.

⁸³ Smith Merrit Roe y Leo Marx (fallecido), son historiadores estadounidenses que, respectivamente, han impartido cátedra sobre Historia de la innovación tecnológica y el cambio social, así como en Historia de la tecnología y la cultura en los siglos XIX y XX, ambos adscritos en el MIT (en español, Instituto Tecnológico de Massachusetts).

⁸⁴ Smith Merrit Roe (1994), “El determinismo tecnológico en la cultura de Estados Unidos”. En Smith Merrit Roe y Leo Marx (eds.), *Historia y determinismo tecnológico*, España, Alianza Editorial, p. 20.

⁸⁵ “En este proceso la sociedad en su conjunto se vuelve cada vez más dependiente de grandes sistemas técnicos intrincadamente interrelacionados. Todo el entramado -un sistema de sistemas o megasistema- se convierte en el almacén tecnológico indispensable de la economía. Su continuo funcionamiento es una condición previa para la reproducción de todo el orden social.” Dicho fenómeno es observable con la economía digital, aquella donde el recurso que produce riqueza y consumo son: los datos y la información. En Smith Merrit Roe y Leo Marx, *op. cit.*, p. 14.

concibe el desarrollo tecnológico como una fuerza autónoma, absolutamente independiente de las restricciones sociales.”⁸⁶

Los autores precisan con mayor detalle la posición y perspectiva de aquellos deterministas duros y blandos:

La idea del determinismo tecnológico adopta diversas formas, que puede considerarse que ocupan un determinado lugar a lo largo del espectro que va desde un extremo ‘duro’ hasta un extremo ‘blando’. En el extremo ‘duro’ del espectro, el poder causal (el poder para provocar un cambio) se atribuye a la propia tecnología o a algunos de sus atributos intrínsecos; los avances tecnológicos llevan, pues, a una situación de inevitable necesidad. (...) En el otro extremo del espectro, los deterministas ‘blandos’ comienzan recordándonos que la historia de la tecnología es una historia de las acciones del hombre. Para comprender el origen de un determinado tipo de poder tecnológico debemos conocer primero a los actores. ¿Quiénes eran? ¿En qué circunstancias se encontraban? (...) En lugar de concebir la ‘tecnología’ *per se* como el agente causal histórico, los deterministas blandos lo sitúan en una matriz social, económica, política y cultural mucho más variada y compleja.⁸⁷

En la visión o perspectiva ‘blanda’ del determinismo tecnológico es posible identificar que la digitalización es un cambio tecnológico integrador⁸⁸ de procesos técnicos y tecnológicos que, permite vislumbrar los efectos de la globalización donde –se mencionaba– la ampliación y el aumento de los flujos informativos de las sociedades contemporáneas.

Lo anterior comprende un fenómeno comunicacional determinado por el discurso político de gobiernos que recuperan ideas y valores de la modernidad, en términos de la diferenciación de una discontinuidad (espacio-temporal) que marca un *antes* (lo analógico; lo tradicional; lo lejano) y un *después* (lo digital; lo moderno; lo cercano) respecto al uso de las tecnologías de la información y la comunicación, así como de un vínculo de comunicación política entre gobierno, medios y ciudadanos.

Es decir, el tecnodeterminismo como premisa ideológica para el cambio social está compuesta de significados que orientan la acción social hacia aquello que es impuesto como un fin sin

⁸⁶ Smith Merrit Roe, *op. cit.* p. 20.

⁸⁷ Smith Merrit Roe y Leo Marx, *op. cit.*, pp. 14 y 15.

⁸⁸ “Así pues, el agente causal, tal como lo conciben los deterministas tecnológicos ‘suaves’, está profundamente arraigado en la estructura social y la cultura en un sentido más amplio, tan arraigado que despoja, de hecho, a la tecnología de su supuesto poder como agente independiente iniciador del cambio. (...). [Asunto opuesto donde] la gente parece sumamente dispuesta a creer que las innovaciones tecnológicas plasman el futuro elegido por la humanidad. El dilema que estos ensayos [sobre el determinismo tecnológico] pretenden elucidar es si esa elección es una expresión de libertad o una expresión de necesidad.”
Ibid., p. 16.

todavía ser (progreso), el cual direcciona la reunión de percepciones, recursos y esfuerzos bajo los que se enuncian decisiones en nombre de la mejora o prosperidad a través de la palabra...del discurso político (gubernamental).

[Si bien] el determinismo tecnológico surgió inicialmente en Europa, encontró un terreno aún más fértil en Estados Unidos, recién independizado debido principalmente a que los americanos estaban totalmente prendados de la idea del progreso. (...) Para ellos, el progreso significaba la búsqueda de la tecnología y de la ciencia en aras de la mejora (intelectual, moral, espiritual) del hombre y de la prosperidad material. (...). Desde el principio, el determinismo tecnológico resultó extraordinariamente compatible con la búsqueda del orden político.⁸⁹

La propagación de las ideas del progreso junto a los avances científico-tecnológicos tuvo su apogeo a finales del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, momento histórico donde las comunicaciones tuvieron notables adelantos, por ejemplo: el desarrollo de las industrias (ferroviaria, eléctrica, automovilística, electrodoméstica, entre otras), las cuales fueron anunciadas a través del ingenio de la publicidad en diarios, revistas, carteles, entre otros soportes, así mediante el uso de las bellas artes (principalmente de la pintura –y el movimiento del muralismo–, de la literatura, y la arquitectura).

Hasta este momento hemos abordado una dimensión histórica y filosófica de los horizontes comunicativos de la digitalización (globalización y el tecnodeterminismo), sin embargo, ahora es necesario inscribir lo anterior en una dimensión política y discursiva, con la intención de sumar aquellas concepciones guías, para analizar que el tecnodeterminismo es la premisa ideológica que persuade en el discurso político gubernamental de la digitalización en México, a través de la convergencia mediática hacia una sociedad de la información y el conocimiento, en la EDN.

Así, resulta fundamental tener en cuenta que, tanto la digitalización y “los sistemas tecnológicos, con sus cualidades políticas inherentes, no son neutrales desde el punto de vista

⁸⁹ Smith Merrit Roe, *op. cit.*, pp. 20-22.

Como dato anecdótico de los inicios del determinismo tecnológico en Estados Unidos, Merrit y Marx señalan que: “Benjamín Franklin y Thomas Jefferson, dos de los profetas del progreso más destacados de la nueva nación, eran firmes creyentes en la continua mejora moral y material de la humanidad. Como ávidos defensores de la causa de la libertad, veían en las nuevas tecnologías mecánicas de la era una manera de lograr la sociedad republicana virtuosa y próspera que asociaban a los objetivos de la Revolución Americana. (...) Jefferson temía que el progreso civilizador de la tecnología y la industrialización en gran escala, llevado a sus extremos, pudiera ser corrompido fácilmente y diera al traste con la economía moral y política que él y sus contemporáneos tanto se habían esforzado en levantar.”.

Ibid., p. 21.

de los valores. De hecho, favorecen invariablemente los intereses de unos sobre los de otros. Winner sostiene que, las sociedades, para que sean equitativas y eficaces, deben comprender exactamente qué tipos de implicaciones pueden tener las nuevas tecnologías antes de introducirlas.”⁹⁰ Situación que nos lleva a preguntarnos ¿a quién o quiénes favorece la digitalización, y a quién o quiénes perjudica su avance y mejora?

Momentos históricos que ejemplifican lo anterior son las siguientes reuniones internacionales, cumbres en tanto produjeron discursos políticos donde es posible identificar cómo se determinó a la tecnología (el tecnodeterminismo) como fuerza motriz para el desarrollo económico de países o naciones:

- El *Plan Marshall* (EUA, 1947-8). También conocido como el Programa de Recuperación Europea, en el cual Estados Unidos destinó un fondo económico para la reconstrucción de los países europeos después de la Segunda Guerra Mundial; éste tuvo voz por el entonces secretario de estado George Marshall en la Universidad de Harvard.
- *Informe Nora-Minc* (Francia, 1978). Informe desarrollado por Simon Nora y Alain Minc, funcionarios de la Inspección General de Finanzas del gobierno francés, al cual ellos nombraron *Informatización de la sociedad*, ahí plantearon un modelo de comunicación para desarrollar políticas públicas que incrementaran la productividad a partir del desarrollo de la informática y las telecomunicaciones.
- *Informe Mc Bride* (Francia, 1980). Documento titulado como, *Un solo mundo, voces múltiples*, el cual fue elaborado en la UNESCO por una comisión presidida por el político irlandés Seán MacBride, en dicho texto se analizaban los problemas de la comunicación en el mundo y las sociedades modernas, y se sugería un Nuevo Orden de la Información y la Comunicación (NOMIC) para resolver los problemas de esta índole, así como promover la paz y el desarrollo humano.
- El *Consenso de Washington* (EUA, 1990). Decálogo escrito por el economista, John Williamson, quien consideraba a sus diez políticas como el conjunto o paquete de reformas ‘estándar’ para los países en desarrollo azotados por la crisis (ciclo de recesiones durante la segunda mitad de los años ochenta), según las instituciones financieras como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, entre otras.

Durante las últimas dos décadas del siglo XX la digitalización y las tecnologías de la información y la comunicación comenzaron a tener una atención fundamental en los discursos político gubernamental a nivel internacional, con la finalidad de implementar políticas que aumentaran el grado de desarrollo económico de naciones y sociedades modernas. Es decir, se

⁹⁰ *Ibid.*, p. 49.

estableció una relación directa e incuestionable entre el desarrollo y la tecnología. Pero tal vinculación no era nueva, pues como señala Mattelart (en *Historia de la utopía planetaria. De la ciudad profética a la sociedad global*, 2003), existe una dimensión simbólica (que ya se hacía presente desde siglos atrás) la cual asociaba lo moderno con la tecnología. Así se fue construyendo una relación simbólica entre progreso y tecnología.⁹¹

Es la digitalización (o lo digital) que viene a ser uno de los conceptos o procesos centrales y representativos de la presencia de las tecnologías de la información y la comunicación, esto impulsado a través de una serie de discursos en los que se empieza a presentar la idea (o la convicción) de que el acceso a éstas prácticamente por sí mismo, pondría a disposición de los ciudadanos caudales de información que le harían mejorar su condición de vida.

En aquel sentido Mark Warschauer, profesor de Informática y Educación en la Universidad de California, señala que el tipo de actitud donde se busca mejorar la falta o velocidad de acceso digital padecida por gobiernos, comunidades e individuos, con el simple reparto de ordenadores o la conexión a Internet, se le denomina en ciertos círculos académicos: determinismo tecnológico (en la presente investigación, también entendido como tecnodeterminismo). Parte de los resultados observados a los que él ha llegado, con sus investigaciones sobre la aplicación del determinismo tecnológico, destaca la existencia de:

planes bienintencionados se desvían a menudo en direcciones inesperadas y que los fracasos más serios se producen al tratar de abordar problemas sociales complejos con un enfoque miope, basado en la mera provisión de equipos. (...) Los proyectos de educación técnica de todo el mundo a menudo insisten demasiado en los elementos materiales de la informática y, en cambio, se olvidan casi del marco pedagógico y curricular que conforma su uso. (...) La técnica se convierte entonces en un medio, con frecuencia muy poderoso, en lugar de constituir un fin en sí misma.⁹²

⁹¹ En esas simbiosis en donde la tecnología se concibe o determina como eje del resto de procesos sociales, “lo que se legitima es un concepto de crecimiento que reconduce la idea del progreso lineal y no se plantea como posible vía para salir del ‘subdesarrollo’ más que la que enseña el pretendido modelo histórico de las grandes sociedades modernas. Un modelo en tres fases típicas, que supuestamente llevan desde el *take-off* o despegue hasta el advenimiento de la sociedad de consumo. La ‘modernización’ se transforma en concepto redentor y la ‘tradicición’ en un concentrado de escollos culturales que hay que yugular. Se da por supuesto que los países llamados ‘tradicionales’, que observan las etapas canónicas del desarrollo, accederán a la historia necesaria, aquella en la que se mueven los actores de la modernidad euroamericana.” En Armand, Mattelart, *op. cit.*, p. 350.

⁹² Mark Warschauer (2003), “Informatización y desarrollo humano” en *Scientific American Latinoamérica*, Año 2, Núm. 15, pp. 20-23.

Dicha visión técnica e instrumental de la digitalización se identifica discursivamente en la EDN, la cual se ha promovido a lo largo del siglo XXI, con el concepto de digitalización elevado a nivel cardinal, en el marco del tecnodeterminismo como premisa ideológica orientada a la convergencia mediática hacia una sociedad de la información y la comunicación, sin establecer significados o concepciones claras de dicho objetivo o fin en ciernes.

Para concluir el recorrido a esta primera dimensión u horizonte histórico y filosófico de la digitalización, cabe recordar que toda noción, concepto, idea, creencia o valor referente presentes o ausentes en los discursos a nivel global, internacional, institucional, gubernamental, científico y académico, son constructos sociales interpretativos en función de las sociedades y las culturas en las que se producen; en el ámbito de la ideología son formas simbólicas sujetas al sentido de interpretación para poder persuadir a individuos sobre una realidad aparente y común al resto de la sociedad.

Tanto tecnologías y técnicas que facilitaron el diseño de la red Internet, su lenguaje binario y el procesamiento de la información a partir de la digitalización, son aquellas expresiones que configuran un entendimiento del tecnodeterminismo como premisa ideológica en el discurso político de la digitalización (en el Capítulo 3 se ahondará en el caso mexicano, a partir de la metodología de la hermenéutica profunda).

2.3 De la Convergencia Mediática hacia la Sociedad de la Información y el Conocimiento

En el apartado anterior establecíamos uno de los horizontes comunicativos de la digitalización, el cual abordaba una dimensión histórica y filosófica respecto a los procesos de la globalización y el tecnodeterminismo. Hasta este punto es importante recapitular que la globalización es un proceso complejo que integra e interconecta economías, sociedades y culturas, a partir del desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, junto a los acuerdos internacionales entre gobiernos y empresas (punto nodal en donde el discurso político gubernamental se traduce como herramienta para el ejercicio del poder). Bajo este contexto el tecnodeterminismo, en tanto neologismo, refiere a la visión, concepción, y uso de la tecnología como agente de cambio social en las sociedades modernas, así, éste configura la forma simbólica del progreso y modernización que contiene la significación de la ciencia (principalmente de la informática y la computación), de la técnica (la digitalización), y la tecnología (tecnologías de la información y el conocimiento, TIC).

De ahí la importancia por recordar que, el discurso político gubernamental es una acción comunicativa, una herramienta para el ejercicio del poder y, en tanto se desarrolla en la política, es en dicha actividad donde el antagonismo de actores sociales establece relaciones de cooperación y conflicto para la consecución de sus fines. En dicha interacción también se manifiestan sistemas de creencias y actitudes respecto a un asunto u objeto, tal es el caso del acceso y uso de las tecnologías de la información y la comunicación, según los gobiernos y sociedades.

Así, a modo de continuar y concluir con los horizontes comunicativos de la digitalización, es momento de vincular aquel primero de la globalización y el tecnodeterminismo, paralelo a la convergencia mediática y la sociedad de la información y el conocimiento; siendo este último par de concepciones fundamentales para comprender las dimensiones (en términos generales) político-económica y socio-cultural que orienta y otorga sentido al discurso político gubernamental de la digitalización en México (centro de atención en el Capítulo 3), estableciendo como promesa básica la inserción de la sociedad mexicana hacia una sociedad de la información y el conocimiento.

Al momento de articular las dimensiones histórico-filosófica, la político-económica y la socio-cultural, se consigue atender, entender, comprender y proponer en su complejidad aquellos fenómenos de comunicación, producto de una serie de procesos y cambios sociales que han facilitado la apertura y el aumento de los flujos informativos, así como el desarrollo tecnológico que ha mejorado la creación de otros tantos canales comunicativos en las sociedades modernas; siendo la red Internet no solo un progreso técnico sino un instrumento económico y un proyecto político⁹³ de un tipo singular de sociedad global que se encuentra interconectada⁹⁴.

Para que una sociedad global se encuentre interconectada mediante las tecnologías de la información y la comunicación, existen mecanismos técnico-instrumentales y político-institucionales, como lo es la convergencia mediática y la sociedad de la información y el conocimiento.

⁹³ Véase, Dominique Wolton (2002), “Capítulo 5. Internet: entre instrumento económico y proyecto político” en Vidal Beneyto, *La ventana global: ciberespacio, esfera pública mundial y universo mediático*, España, Taurus, pp. 119-134. En ese ensayo Wolton hace una diferenciación entre la comunicación como valor normativo (del orden del ideal) y como valor funcional (del orden de la necesidad), que acompaña con aquella oposición entre información y conocimiento.

⁹⁴ Véase, sobre la aldea global: Marshall McLuhan, *Guerra y paz en la aldea global* (1968). Sobre la sociedad global y la sociedad mundial, Armand Mattelart, *Historia de la utopía planetaria. De la ciudad profética a la sociedad global* (2003). Sobre la sociedad red, Manuel Castells, *La era de la información: Economía, sociedad y cultura*. Volumen I: *La sociedad red* (2002).

Uno de los primeros autores que manejó el concepto de convergencia mediática fue el politólogo estadounidense, Ithiel de Sola Pool,⁹⁵ en aquella publicación *Tecnologías de libertad* (1983), donde señalaba que las fronteras entre los medios se están difuminando, de forma tal que un solo medio físico puede ofrecer servicios más amplios que antes se ofrecían por separado, es decir, la convergencia como una fuerza de cambio en las dinámicas del sector mediático. En *Tecnologías sin fronteras. De las telecomunicaciones en la época de la globalización* (1993), el autor distinguía rasgos característicos de lo que acontecía como convergencia: “la distancia deja de ser barrera a la comunicación; modos diferentes de comunicación se entremezclan; se superponen las comunicaciones y la computación; la actividad informativa se vuelve empresa principal de las economías avanzadas y los medios de difusión se individualizan.”⁹⁶

Lo anterior benefició a que los flujos de información fuesen de gran interés por gobiernos y empresas, debido a su valor para considerar a la información como un bien (no solo material) para el comercio mundial; esta a su vez tendría la concepción por parte de estos actores políticos y económicos como una materia prima para su transformación en mercancías que son exportadas, importadas y consumidas en diversos mercados. La información atesoraría el valor de una moneda de cambio en un sistema económico global con un tipo de sociedad que basaría su organización en la propia información. Por tanto, Pool señala,

las comunicaciones ayudan al desarrollo de las naciones de tres maneras principales (...)
En primer lugar sirven para proyectar el poder nacional. También son importantes en el comportamiento del comercio internacional. Y contribuyen a la distribución eficiente de las actividades. Las comunicaciones son importantes en particular para la transformación

⁹⁵ Doctor en Ciencias Sociales en la Universidad de Chicago, como politólogo fue catedrático de Ciencia Política en el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT), donde desarrolló trabajos en el campo de los efectos de las tecnologías de la información en la globalización; en el MIT llegó a colaborar con Harold Laswell y Paul Lazasfeld en algunos proyectos de investigación sobre la propaganda nazi y rusa; años posteriores al cabo de la Segunda Guerra Mundial se interesaría en los símbolos retóricos de la democracia.

Posterior a su obra *Tecnologías de Libertad* a principios de la década de los años ochenta, diez años más tarde, *post mortem*, fue publicado *Tecnologías sin fronteras. De las telecomunicaciones en la época de la globalización*. En el prólogo de este último libro, Eli M. Noam, quien fuera la compiladora de los materiales que Pool había estado trabajando para una siguiente publicación y que debido a su muerte no fueron editorializados, ella repasa: “Pool se describió a sí mismo como un determinista ‘blando’: alguien quien ve la tecnología como algo que posibilita y crea corrientes poderosas pero que no necesariamente las controla. Los planes de gobierno, la economía y la cultura afectan también la tecnología. La causalidad es mutua. La misma tecnología puede causar efectos opuestos. Que los medios de difusión incrementen o posterguen la libertad y la cultura dependerá de las reglas bajo las cuales operen. (...) Su preocupación es que los gobiernos, temerosos de perder el control sobre la soberanía y la cultura, se resistan a la apertura de nuevos canales de comunicaciones a pesar de siglos de experiencia y los resultados contraproducentes de tan represivos afanes. Su tema es la libertad.”

Ithiel de Sola Pool (1993), *Tecnologías sin fronteras. De las telecomunicaciones en la época de la globalización*, México, FCE, p. 9.

⁹⁶ *Ibid.*, p. 8.

de tales capacidades a los países subdesarrollados, pero también sirven para tales propósitos en las economías muy avanzadas.⁹⁷

Sin embargo, el autor refiere a una actitud contradictoria por parte de los gobiernos, pues apunta, “los países suelen ser renuentes a abrir sus fronteras a la comunicación. No están dispuestos a comprometerse con otros en el desarrollo de comunicaciones conjuntas. Temen dar a grupos diversos, y a veces inconformes, comunicación fácil de dos vías. Los irrita la idea de que deben darle rienda suelta a las personas creativas, que rara vez sentirán empatía por las autoridades.”⁹⁸

Mucho después, el académico estadounidense, Henry Jenkins,⁹⁹ quien es reconocido por sus estudios sobre los medios y la cultura popular, en 2008 publicó *Cultura de la convergencia*, libro multicitado que le ha valido al autor ser identificado en el tema. Ahí Jenkins explica los procesos de comunicación actuales, basados en la relación de tres conceptos fundamentales: convergencia mediática, cultura participativa e inteligencia colectiva.

Para efectos de esta investigación solo recuperamos su concepto de convergencia, al cual, de manera clara en su libro la define como un flujo de productos culturales:

Con ‘convergencia’ me refiero al flujo de contenido a través de múltiples plataformas mediáticas y el comportamiento migratorio de las audiencias mediáticas, dispuestas a ir casi a cualquier parte en busca del tipo deseado de experiencias de entrenamiento. ‘Convergencia’ es una palabra que logra describir los cambios tecnológicos, industriales, culturales y sociales en función de quienes hablen y de aquello a lo que crean estar refiriéndose.¹⁰⁰

Es decir, la convergencia mediática no es solo el proceso de integración tecnológico o de medios que concibe ciertas funciones u operaciones en los aparatos o dispositivos tecnológicos. La convergencia mediática involucra cambios culturales orientados al consumo de contenidos informativos de cualquier asunto (informativo o de entretenimiento). Por eso Jenkins señala: “antes bien, la convergencia representa un cambio cultural, toda vez que se anima a los

⁹⁷ *Ibid.*, p. 215.

⁹⁸ *Ibid.*, p. 212.

⁹⁹ Doctor en Artes de la Comunicación en la Universidad de Wisconsin–Madison. Actualmente es profesor e investigador en Comunicación, Periodismo, Artes Cinematográficas y Educación en la Universidad del Sur de Carolina (EUA), fue director del Programa de Estudios Comparados de Medios del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT). Entre sus principales líneas de investigación están: los medios digitales y la cultura popular, juventud y educación.

¹⁰⁰ Henry Jenkins (2008), *Convergence Culture. La cultura de la convergencia de los medios de comunicación*, España, Paidós, p. 14.

consumidores a buscar nueva información y establecer conexiones entre contenidos mediáticos dispersos.”¹⁰¹ Lo anterior logra tener su manifestación en actividades como el trabajo y el juego de los espectadores en un nuevo sistema mediático, el cual es característico por su interacción con múltiples y variados flujos informativos que posibilitan redes comunicativas entre sus usuarios, esto último ampliado debido a la red Internet y la digitalización.

El autor atribuye que “la digitalización estableció las condiciones para la convergencia; [mientras] los conglomerados corporativos [fueron quienes] la convirtieron en un imperativo”¹⁰², y no solo las empresas se valieron de estructuras y estrategias discursivas para acotar finalidades de las tecnologías de la información, también las han determinado gobiernos y el entramado institucional en el orden internacional.

Por otro lado, Jenkins hace mención y memoria de Ithiel de Sola Pool, a quien él considera ser el autor del concepto *convergencia*, de ahí que se refiera sobre esto de la siguiente manera¹⁰³:

Mucho de lo escrito sobre la llamada revolución digital presumía que el resultado del cambio tecnológico era más o menos inevitable. Por otra parte, Pool predecía un período de transición prolongada, durante el cual los sistemas mediáticos competían y colaboraban, en busca de la estabilidad que no acababan de lograr: “La convergencia no implica la estabilidad o la unidad definitivas. Opera como una constante fuerza de unificación, más siempre en tensión dinámica con el cambio. [...] No existe una ley inmutable de la convergencia creciente; el proceso de cambio es algo más complicado” (Citado en Pool, 1983: 53 y 54).

Como predijera Pool, estamos en una era de transición mediática, marcada por decisiones tácticas y consecuencias no deseadas, señales contradictorias e intereses enfrentados y, ante todo, instrucciones nada claras y resultados impredecibles.¹⁰⁴

Si bien las premisas Jenkins sobre la convergencia se circunscriben en el sistema de medios y su impacto en la cultura popular, en tanto las proposiciones de Pool estaban afines a la cultura política, es importante no olvidar la participación y/o cooperación no solo de las industrias mediáticas y sus mercados sino a su vez la de gobiernos e instituciones internacionales, quienes

¹⁰¹ *Ibid.*, p.15.

¹⁰² *Ibid.*, p. 22.

¹⁰³ “Si bien la revista *Wired*, declaró a Marshall McLuhan santo patrón de la revolución digital, bien podríamos describir nosotros al (...) politólogo del MIT Ithiel de Sola Pool como el profeta de la convergencia mediática. *Technologies of Freedom* (1983), de Pool, fue probablemente el primer libro que propuso el concepto de ‘convergencia’ como una fuerza de cambio en el seno de las industrias mediáticas.”

Ibid., 21.

¹⁰⁴ *Ibid.*, p. 22.

disponen de dicho proceso tecnológico en términos de la orientación y determinación sobre el sentido y ámbitos en los que el desarrollo de las tecnologías de la información tendrá en las sociedades modernas.¹⁰⁵ Pues cabe señalar lo que dice Jenkins, “La convergencia altera la lógica con la que operan las industrias mediáticas y con la que procesan la información y el entretenimiento los consumidores de los medios. Tengan en bien presente que la convergencia se refiere a un proceso, no a un punto final.”¹⁰⁶

Precisamente, la digitalización y la convergencia mediática, en tanto procesos técnicos y tecnológicos, al articularse revolucionan los medios y canales para el flujo y procesamiento de la información en su posterior transformación en contenidos al ser producidos por múltiples sistemas mediáticos que interactúan (en términos de la globalización) vía las economías, las sociedades y las culturas. Esto en gran parte se debe a “una revolución tecnológica, centrada en torno a las tecnologías de la información [que] está modificando la base material de la sociedad a un ritmo acelerado. Las economías de todo el mundo se han hecho interdependientes a escala global, introduciendo una nueva forma de relación entre economía, Estado y sociedad en un sistema de geometría variable.”¹⁰⁷

2.3.1 La transformación digital como instrumento discursivo político

Manuel Castells, sociólogo y catedrático español¹⁰⁸, quien ha generado una amplia y significativa obra sobre las transformaciones y cambios tecnológicos en una era global y digital, también ha tenido un posicionamiento claro con respecto al enfoque del determinismo tecnológico (o tecnodeterminismo) pues, él niega tanto la ‘visión dura’ y la ‘visión blanda’ (véase Merrit y Marx, 1994), mismas que partían de la noción de ‘necesidad’ y ‘libertad’, respecto al empleo de las tecnologías de la información. A esto el autor señala: “la tecnología no determina la sociedad. Tampoco la sociedad dicta el curso del cambio tecnológico, ya que muchos factores, incluidos la invención e iniciativas personales, intervienen en el proceso del

¹⁰⁵ De ahí la diferencia entre las perspectivas sobre los conceptos: *sociedad digital*, *sociedad red*, *sociedad de la información*, *sociedad de la información y el conocimiento*, etc.

¹⁰⁶ *Ibid.*, p. 26.

¹⁰⁷ Manuel Castells (2002), *La era de la información: Economía, sociedad y cultura*. Volumen I: *La sociedad red*, México, Siglo XXI editores, 4ª ed., p. 27.

¹⁰⁸ Doctor en Sociología en la Universidad de París, estudió Derecho y Ciencias Económicas en la Universidad de Barcelona. Entre sus principales líneas de investigación se encuentran: el estudio las transformaciones en las relaciones entre la economía, la política, las sociedades y las culturas, tomando como eje el paradigma de la información en el actual contexto global y digital. Es considerado uno de los autores referentes en el campo del estudio de la Sociedad de la Información.

descubrimiento científico, la innovación tecnológica y las aplicaciones sociales, de un modo que el resultado final depende de un complejo modelo de interacción.”¹⁰⁹

Si bien Castells no está de acuerdo con las visiones del determinismo tecnológico, sus proposiciones no están alejadas de aquellas premisas pues: aunque la tecnología no determina a la sociedad, sí la representa, y así como la sociedad tampoco determina la innovación tecnológica, sí la utiliza; es decir, el empleo de cierta tecnología es representativa de modos de su interacción con ‘lo personal’ (del Yo, según Freud) y ‘lo social’ (de una sociedad red¹¹⁰).

Y como parte del tema de esta investigación sobre el discurso político gubernamental de la digitalización, no podemos dejar de lado la acción discursiva de aquellos actores que intervienen para investigar, crear, innovar, y generar accesos para el uso de las tecnologías de la información, lo cual conlleva una serie de formas simbólicas que actúan a modo estratégico de intereses y objetivos primeramente político-económicos, en niveles internacionales y nacionales.

Asimismo, es oportuno recordar que el problema de este trabajo cuestiona, ¿cómo persuade la premisa ideológica del discurso político gubernamental de la digitalización? (en el Capítulo siguiente nos centraremos en gobierno mexicano y su EDN). De ahí que lo planteado hasta este momento requiera ser acotado para demostrar que el tecnodeterminismo, como forma simbólica y premisa ideológica de la concepción sobre las tecnologías de la información, está presente y persuade en el discurso político gubernamental bajo: 1) argumentos sobre la digitalización, 2) una estrategia retórico-discursiva que refiere a una convergencia mediática y, 3) propiedades performativas que expresan un compromiso y asumen una posición (política y gubernamental) sobre la digitalización en el documento oficial de la Estrategia Digital Nacional 2013 – 2018.

Ya lo señala Castells:

lo que debemos retener para la comprensión de la relación existente entre tecnología y sociedad es que el papel del Estado, ya sea deteniendo, desatando o dirigiendo la innovación tecnológica, es un factor decisivo en el proceso general, ya que expresa y organiza las fuerzas sociales y culturales que dominan un espacio y tiempo dados. En buena

¹⁰⁹ Manuel Castells, *op. cit.* p. 31.

¹¹⁰ Castells la define: “Una sociedad red es aquella cuya estructura social está compuesta de redes activadas por tecnologías digitales de la comunicación y la información basadas en la microelectrónica. Entendiendo por estructura social aquellos acuerdos organizativos humanos en relación con la producción, el consumo, la reproducción, la experiencia y el poder expresados mediante una comunicación significativa codificada por la cultura. (...) La sociedad red es pues una sociedad global.”. En Manuel Castells (2009), *Comunicación y Poder*, España, Alianza Editorial, pp. 50 y 51.

medida, la tecnología expresa la capacidad de una sociedad para propulsarse hasta el dominio tecnológico mediante las instituciones de la sociedad, incluido el Estado. (...) No obstante, el factor histórico más decisivo para acelerar, canalizar y moldear el paradigma de la tecnología de la información e inducir sus formas sociales asociadas fue/es el proceso de reestructuración capitalista emprendida desde la década de 1980, así que resulta adecuado caracterizar a nuevo sistema tecnoeconómico de capitalismo informacional.¹¹¹

“(...) las sociedades están organizadas en torno a procesos humanos estructurados por relaciones de producción, experiencia y poder determinadas históricamente. (...) En el nuevo modo de desarrollo informacional, la fuente de productividad estriba en la tecnología de la generación del conocimiento, el procesamiento de la información y la comunicación de símbolos. (...) El proceso de producción se basa sobre cierto grado de conocimiento y en el procesamiento de la información.

Sin embargo, lo que es específico del modo de desarrollo informacional es la acción del conocimiento sobre sí mismo como principal fuente de productividad (...) el informacionalismo se orienta hacia el desarrollo tecnológico, es decir, hacia la acumulación de conocimiento y hacia grados más elevados de producto por unidades de insumo, la búsqueda de conocimiento e información es lo que caracteriza a la función de la producción tecnológica en el informacionalismo.”¹¹²

Bajo esa lógica la revolución tecnológica que tiene como bandera a la red Internet y lo digital (la digitalización), tanto la nueva economía, la reorganización política y social, junto a reencuentros culturales que se gestan en la nueva era global, pues todo ello va configurando y asentando una serie de procesos de integración internacional y variantes de una convergencia mediática. Esta convergencia mediática ha sido apropiada discursivamente para orientar y dar sentido a una sociedad de la información y el conocimiento.

Otro de los autores que también hace una monografía sobre el nuevo modelo de sociedad global, basada en la información, es el economista español, José B. Terceiro, quien, si él no se refiere al informacionalismo como Castells, sí lo hace con otro nombre: *Digitalismo. El nuevo*

¹¹¹ Manuel Castells (2002), *La era de la información: Economía, sociedad y cultura*. Volumen I: *La sociedad red*, pp. 38-44.

Las últimas décadas del siglo XX fueron de transformación para la maduración de un capitalismo industrial que atendería a un reordenamiento no solo económico sino político, social y cultural de una época moderna más avanzada (en comparación con otros modos de producción). Y, precisamente los modos de producción pasaban a ser resignificados para entenderse como ‘modos de desarrollo’, esto último si bien no era nuevo, pues desde siglos atrás existía una relación simbólica entre lo moderno, el progreso y la tecnología, el progreso tendría una resignificación por ‘desarrollo’ y, tendría su expresión y materialidad en encuentros internacionales y múltiples proyectos gubernamentales (ver páginas 41 y 42).

¹¹² *Ibid.*, pp. 40-43.

horizonte sociocultural (2001).¹¹³ Tanto el informacionalismo según Castells, y el digitalismo según Terceiro, son concepciones sobre el tipo de organización de una sociedad moderna que estaba próxima –y está– en un cambio de era, es decir, de un nuevo –y ya considerable avanzado– milenio para la civilización humana.

En aquella publicación de principios del nuevo milenio e inicios del siglo XXI, el autor junto a Gustavo Matías¹¹⁴ realizan una recopilación de varios libros y artículos sobre el tema de lo digital, fenómeno que estaba teniendo mayor discusión a finales de la década de los años 90, pues aún ello se percibía de ficción. Ahí ellos describen de manera esquemática algunos debates relacionados con la información, la tecnología y el desarrollo; así como las causas de la sociedad de la información, en tanto a los cambios sociales y económicos (pautas a una serie de convergencias que tienen por efectos a la globalización e integración, junto al desarrollo), ello ante la realidad de una nueva economía basada en las redes de información,¹¹⁵ que conlleva a la redefinición tanto espacial y temporal del papel del individuo y de la organización social en sus prácticas socio-culturales.

¹¹³ Doctor en Ciencias Económicas y catedrático de Economía Aplicada por la Universidad Complutense de Madrid. En dicha instancia se desempeña como investigador sobre los impactos socioeconómicos de las tecnologías de información, con especial referencia a los medios impresos y el digitalismo como una nueva forma de cultura.

“En lo que a Digitalismo se refiere, lo leído pasa de quinientos libros y artículos sobre el tema, sistemáticamente diseccionados en una base de datos que nos ha sido de gran utilidad para fundamentar el texto que el lector ahora tiene en sus manos. Elevar lo digital a categoría de ismo puede parecer una pretenciosa exageración. Entiéndase el término ‘digitalismo’ en su dimensión provocativa que busca llamar la atención del lector hacia la comprensión de un fenómeno que lo está cambiando todo, incluyendo el lenguaje. De hecho, una de las manifestaciones más evidentes del digitalismo, o nueva cultura digital, es la jerga que altera el lenguaje habitual en forma de sigla. Algunas de ellas resultan ya tan familiares que muchos desconocen su verdadera condición de siglas y su significado (por ejemplo, *Yahoo* corresponde a *Yet Another Hierarchical Officious Oracle*).” En José B. Terceiro y Gustavo Matías (2001), *Digitalismo. El nuevo horizonte sociocultural*, España, Taurus, pp. 13 y 14.

¹¹⁴ Doctor en Economía por la Universidad Autónoma de Madrid, en donde es catedrático en asignaturas como sobre Estructura Económica y Economía del Desarrollo de España, la Unión Europea y Economía Internacional.

¹¹⁵ Sobre la relevancia del rol que hoy desempeña la información en el mundo: “La información pasa a ocupar un papel central en la economía porque el tipo predominante de relación social es informativo. Este desplazamiento de lo tangible a lo intangible nos lleva de una economía basada principalmente en la materia y la energía a otra economía centrada en la información. (...) La nueva economía redefine así una nueva estructura económica, pues está dotada de unas infraestructuras propias (redes de información) y también de unas superestructuras características (las nuevas instituciones sociales y la citada cultura del digitalismo [o bien, de la sociedad de la información]).

(...) Ciertamente, las redes de información no son las primeras redes que existen. Es de suponer que desde que empezaron las relaciones sociales existieron redes, siendo siempre su función básica la de facilitar la movilidad que demandan tales relaciones. Pero lo que ha circulado por ellas ha sido muy distinto en cada etapa histórica o socioeconómica. (...) La diferencia radica, pues, en que antes la información viajaba físicamente con las personas y con las mercancías, mientras que ahora se transmite cada vez en mayor medida y fundamentalmente para impedir que personas y mercancías realicen ese viaje físico.

La relación social se ha basado históricamente en las redes que facilitan la movilidad”

José B. Terceiro y Gustavo Matías, *op. cit.*, pp. 52-55.

En términos generales, los economistas Terceiro y Matías refieren a la convergencia no solo como la integración de procesos tecnológicos, sino en la identificación de nueve procesos de convergencia¹¹⁶ que integran el digitalismo como cultura digital y, a su vez, de la sociedad de la información (la cual tiene como exponente o símbolo a la red Internet).

La convergencia favorece la integración [y desarrollo] de los mercados financieros y reales, mediante la supresión de barreras no sólo físicas y tecnológicas, sino normativas (convergencia de las políticas en directrices como la apertura y la liberalización, la desregulación o la privatización). Pero también convergencia de las instituciones de las que surgen dichas políticas. E incluso podríamos hablar de convergencia de poder, en el sentido de que se asiste mediante los negocios y la cultura a una convergencia de intereses y de ideas, así como a una integración de los contextos de racionalidad donde se produce el consenso entre ellos.¹¹⁷

De este modo volvemos a fijar la multidimensionalidad de la digitalización como el funcionamiento de la red Internet (bajo la premisa ideológica del tecnodeterminismo) en su relación (discursiva) entre actores políticos y sociales que han sido –y son– parte del establecimiento de valores con respecto al empleo de las tecnologías de la información y la comunicación y su orientación por parte de gobiernos y acuerdos internacionales hacia la aspiración o promesa de una sociedad de la información y el conocimiento.

Finalmente, resulta aclarar que la sociedad de la información y el conocimiento no solo es un concepto que ha sido estudiado por varios autores y enfoques, sino es en esencia un proyecto internacional sobre un cierto modo de organización de la sociedad global actual, misma que se fundamenta en torno al recurso o materia de la información (esta última interactúa con la economía, la política, las sociedades y sus culturas). Por ello, esto nos conduce en recordar el contexto de tensiones y conflictos que a lo largo de este Capítulo hemos recuperado como los horizontes comunicativos de la digitalización, siendo la digitalización un proceso técnico y tecnológico que permite el logro o cumplimiento de un tipo de sociedad que efectivamente base sus prácticas y consumos a partir del empleo de las tecnologías de la información y la comunicación.

¹¹⁶ 1) Convergencia digital o tecnológica, 2) convergencia sectorial y de redes, 3) convergencia empresarial, financiera y de capital, 4) convergencia cultural, 5) convergencia reguladora e institucional, 6) convergencia científica, 7) convergencia política, 8) convergencia de poder y, 9) convergencia ecológica. Véase el *Capítulo 1. Causas de la sociedad de la información* en José B. Terceiro y Gustavo Matías, *op. cit.*, pp. 51-130.

¹¹⁷ *Ibid.*, pp. 77-79.

Martín Becerra, especialista argentino en el estudio de los medios con una amplia obra en el terreno de la sociedad de la información y las políticas de comunicación indica,

el proyecto de la Sociedad de la Información tal como ha sido formulado por la Comisión Europea y por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Como iniciativa política la llamada SI está basada en el dominio de las fuerzas de la desregulación, la liberalización y la competitividad internacional. En un nivel económico, el proyecto es sostén del modo de desarrollo informacional, en el que la información aparece como el revulsivo productivo medular en las últimas tres décadas.¹¹⁸

Al respecto, Becerra dice que la SI al ser un proyecto político tuvo desde su origen la participación de actores públicos, los cuales han tenido un rol asignado desde el diseño, promoción, financiamiento, gestión, incluso del desarrollo de un mercado¹¹⁹ que integra a varias industrias (principalmente del sector terciario o de servicios de información y comunicación). De este modo, indica que la SI también es un proceso social que está relacionada con las tecnologías de la información y su empleo en las actividades humanas.

La discordancia entre el discurso laudatorio de las nuevas tecnologías como vehículos de refuerzo comunicativo y sus consecuencias socioeconómicas es sorteada con promesas fundadas en una gran ambigüedad por las instancias gubernamentales. Tal ambigüedad, señala Vedel, es inherente al funcionamiento y difusión del tema (...). En realidad, la ambigüedad se corresponde con las expectativas que desde la industria de la información y el entretenimiento y desde instancias gubernamentales se genera sobre la amplitud de horizontes que inauguraría la SI y que distan de ser contrastadas con la realidad.¹²⁰

Esta ambigüedad de la que refiere Becerra es la misma que está presente discursivamente sobre la concepción y orientación de la digitalización (más adelante analizado en el caso del gobierno mexicano). De ahí que al haber identificado al tecnodeterminismo como la premisa ideológica en dicho proyecto político-digital, resulta tener como mecanismo persuasivo el recurso técnico y tecnológico de la convergencia mediática que es determinada para el cumplimiento de un camino hacia una sociedad de la información y el conocimiento; quedando en misterio si

¹¹⁸ Martín Becerra (1999), “El proyecto de la sociedad de la información en su contexto” en *Anàlisi*, Núm. 23, España, p. 137.

¹¹⁹ “En la genealogía de la Sociedad de la Información se encuentran los últimos años de los sesenta como bisagra entre el deterioro de las condiciones de existencia propias del Estado de Bienestar y la difusión de un nuevo modo de desarrollo, llamado, informacional, que configura todo un modo de producción.”

Ibid., p. 140.

¹²⁰ *Ibid.*, p. 144.

efectivamente hay un paso de transición entre la información y el conocimiento (en tanto nuevos valores de cambio social).

Ya lo planteábamos al inicio de este Capítulo, la información puede ser entendida –y ha sido atendida por actores políticos– como un insumo o materia prima en la producción, circulación y recepción de diversas formas simbólicas, misma que puede adoptar una gran cantidad de formas materiales e inmateriales en las prácticas y actividades de la vida humana, apoyadas de técnicas y tecnologías que han traído en su conjunto el desarrollo de la conectividad a la red Internet con alcance global,

La información mediante el proceso de digitalización son el eje para el funcionamiento del sistema de información, el cual comprende a la red Internet como su (infra)estructura, lo cual en su conjunto convergen distintos medios, herramientas, o plataformas que posibilitan la comunicación entre los miembros de la conocida, Sociedad de la Información y el Conocimiento. Esto último nos inquiera por preguntar si es un proceso informativo y/o de comunicación lo que los gobiernos manejan a partir de la digitalización de información de interés público (como lo es el amplio catálogo de servicios gubernamentales que ofrece a la ciudadanía); inquietud que se pone sobre la mesa para discusión en otro momento.

Durante este Capítulo hemos recuperado aquellos horizontes comunicativos que permiten una visión holística del fenómeno de la digitalización (en tanto avance y desarrollo técnico-tecnológico), basado en una relación ideológica que recurre a una dimensión simbólica que coloca los valores y significados sobre la relación entre tecnología y progreso en sociedades modernas. Lo anterior, como se ha señalado en los apartados, tiene una estrecha relación con la política a través de formas discursivas; es mediante el discurso político gubernamental en donde la premisa ideológica del tecnodeterminismo sobre la digitalización se hace presente y manifiesta.

A su vez, hemos identificado intereses tanto político-económicos y socio-culturales que han estado presente en los últimos cuatro siglos de la civilización humana, con respecto a la ciencia y tecnología como herramientas para las más variadas transformaciones sociales. Tales intereses han estado cargados de valores y creencias que han sido contenido de las formas simbólicas tanto de la digitalización y la convergencia mediática, teniendo como su principal medio de difusión un discurso orientado para el ‘el gran público’ (sociedades), donde sitúa la idea (promesa en tanto una convicción) de que el acceso a las tecnologías de la información y

la comunicación, prácticamente por sí mismas, pondrían a disposición de los ciudadanos caudales de información que les transportarían al progreso.

Daniel Cabrera en la obra citada en este apartado refiere al como lo tecnológico integra tanto creencia y esperanzas colectivas, ello configura convicciones con atributos persuasivos con respecto al uso de las tecnologías de la información.

La importancia de la promesa y el futuro reintroduce a las ‘nuevas tecnologías’ en el moderno tiempo del progreso. La idea de ‘progreso’ solicitaba la confianza en el futuro a fin de orientar las fuerzas sociales. El ‘progreso’ estuvo unido a ‘imágenes’ a través de metáforas, narraciones, publicidad, que tenían por objetivo fomentar las imágenes para el ‘crecimiento de expectativas’. Como ya lo comenté, los avances visibles en las técnicas - ferrocarril, automóvil, electricidad, etc.- se convirtieron en la *garantía* de que el esfuerzo social valía la pena. (...)

En los discursos de las ‘nuevas tecnologías’ se muestra un futuro realizable -parcialmente- en la posesión y el uso de los propios aparatos. Esta realización por el consumo ilumina la confianza y posibilita una espera sensata porque, se podría decir, es *experimentable* que la tecnología cumple lo que promete.¹²¹

Por último, para efectos del siguiente Capítulo que corresponde con el análisis del discurso político gubernamental de la digitalización en México, queremos recuperar cuatro de los procesos de convergencia a los que referimos en este apartado; en los cuales vemos su valía para dilucidar e ilustrar la convergencia mediática al analizar que el tecnodeterminismo es la premisa ideológica que persuade en el discurso político gubernamental de la digitalización en México, a través de la convergencia mediática hacia una sociedad de la información y el conocimiento, en la Estrategia Digital Nacional 2013 – 2018.

Primero. Convergencia Digital o Tecnológica:

La convergencia tecnológica es la causa más importante de la globalización. Es una convergencia que empezó hace apenas una década con la unificación de códigos de información en torno a lo digital (...) lo que permite aumentar exponencialmente las posibilidades de transmitir, almacenar y procesar información. (...) [Así,] la digitalización permite tres tipos de avances iniciales: a) manejar de forma única toda clase de fuentes de

¹²¹ Daniel Cabrera, *op. cit.*, pp. 201 y 202.

información: todo son bits; b) una mayor flexibilidad y libertad en la incorporación de nuevos servicios y; c) más efectividad para almacenar y procesar la información.¹²²

Segundo. Convergencia Reguladora e Institucional:

Ha sido la convergencia reguladora de lo jurídico la que más fuerza ha tenido en el ámbito nacional, por lo que cabe suponer que sucederá lo mismo en el mundial, a pesar de las dificultades para que las limitadas instituciones jurídicas creadas por la ONU encaucen la racionalización jurídica. (...) La convergencia reguladora e institucional, ya observable en muchos ámbitos, tiene mayor alcance en el hipersector de la información. Empezó en Europa con las prácticas de los monopolios telefónicos. Pero ha continuado con creaciones similares en todos los sectores llamados a prestar servicio universal mediante redes de voz, datos y vídeo. También con la identificación de red y servicio, así como con el respaldo a una liberalización creadora de competencia y de operadores distintos. (...) No es de extrañar que esa convergencia reguladora fomente la tendencia a armonizar la estructura del capital de las empresas.

(...) En algunas ocasiones se afirma que la convergencia reguladora es la menos intensa de todos los procesos observados en la misma dirección. Pero casi siempre se olvida la gran importancia de los valores no escritos o institucionalizados en un compromiso jurídico. Así, han sido con frecuencia las reformas reguladoras de elementos las que han provocado la sucesión de innovaciones llamadas a transformar el orden económico internacional.¹²³

Tercero. Convergencia Política:

Las nuevas redes de relación digitales no sólo son instrumento que mejora la comunicación económico-empresarial-financiera o cultural y científica, sino también política. A todos relacionan y aproximan, pues redes como Internet vinculan cada vez a una mayor parte de la humanidad y son interactivas para la información, el mensaje, la opinión... e incluso el voto. La convergencia política está siendo y será, por tanto, un efecto de su madurez y una causa de otras muchas consecuencias, dada la importancia que tiene la política en la organización de una sociedad cada vez más compleja.

(...) Los principales instrumentos organizativos de convergencia política son la referida cumbre anual de Davos o la Comisión Trilateral, desde la perspectiva privada, y el FMI y el Grupo de los Siete (G-7), desde el ámbito intergubernamental de las grandes potencias. Es la búsqueda de un Gobierno mundial por los países que concentran dos tercios de la

¹²² José B. Terceiro y Gustavo Matías, *op. cit.*, pp. 79-125.

¹²³ *Idem.*

renta y así tienen poder, ya atribuible no al ser los más industrializados, sino los más digitalizados.¹²⁴

Cuarto. Convergencia de Poder:

Una relación potencialmente casi instantánea y de todos con todos ha de cambiar necesariamente el perfil de un fenómeno eminentemente relacional como es el poder, pues en general toda forma de relación humana es susceptible de generar poder. (...) La nueva sociedad digital, además de reafirmar este proceso convergente, introduce el efecto de la resistencia al nuevo poder, al facilitar e incrementar en cantidad y calidad las relaciones sociales por obra de las nuevas redes o infraestructuras de información, que se adelantan en esta tarea a las superestructuras institucionales.

(...) Al fin y al cabo, la convergencia de poder a la que asistimos se realiza fundamentalmente tanto desde la política como desde los negocios y la cultura. Se trata, en suma, de una aproximación de los intereses y de las ideas, así como de una integración de los contextos de racionalidad donde se produce el consenso.¹²⁵

Tanto la convergencia digital o tecnológica, la convergencia reguladora e institucional, la convergencia política, y la convergencia de poder han sido formas simbólicas que determinan procesos informativos y comunicativos con respecto a la digitalización y la conectividad digital, las cuales son ofrecidas como un bien o un servicio para el bienestar social y el desarrollo económico de y para naciones, gobiernos y empresas de los sectores –principalmente– de las telecomunicaciones y TIC.

¹²⁴ *Idem.*

¹²⁵ *Idem.*

CAPÍTULO 3

ANÁLISIS DEL DISCURSO POLÍTICO GUBERNAMENTAL DE LA DIGITALIZACIÓN EN MÉXICO, EN LA ESTRATEGIA DIGITAL NACIONAL 2013-2018

“la mayor parte de los fracasos de las estrategias globales proceden, precisamente, de una falta de sensibilidad cultural, de reconocimiento de los valores o de las actitudes, que hace que una estrategia tiene éxito en un país, resulte nefasta en otro. De este modo se ha ido abriendo paso a la idea de la necesidad de tener en cuenta los distintos niveles, local, nacional, internacional y pensar en ello simultáneamente.”

Armand Mattelart.

3. 1 Cuestiones preliminares

Con la finalidad de recapitular el avance de esta investigación, e indicar la estructura general de este Capítulo, es importante recordar que se estableció como objeto de estudio: *el tecnodeterminismo como premisa ideológica del discurso político gubernamental de la digitalización en México, en la Estrategia Digital Nacional 2013 – 2018*; siendo la interrogante vertebral el *cómo persuade* dicha premisa ideológica en términos discursivos (partiendo de que el discurso es un instrumento o un vehículo para y en la política, de ahí que lo anterior constituya –y así lo consideramos– un fenómeno de comunicación política).

En dicho sentido, en el Capítulo 1 (*Discurso Político. Fundamentos Teórico-Methodológicos*) se inició con dos perspectivas sobre la disciplina de la Comunicación Política (Gestlé, 2005 y Canel, 2006), las cuales son complementarias en tanto se distingue que: la comunicación política como el binomio entre *comunicación* y *política* que integra un conjunto heterogéneo de teorías y técnicas, pero a la vez designa prácticas directamente políticas (ya sea de cooperación para solucionar conflictos, o incluso, de conflicto en tanto estrategia simbólica de dominación).

Para efectos de este trabajo fueron retomados los tres elementos que enfatiza Gerstlé para entender la interfaz o mecanismo de interconexión del binomio de la comunicación política:

- 1) *Publicización*: es la visibilidad y difusión sobre un asunto o problemática que resulta de interés común que permite su reconocimiento en los actores sociales y políticos.

- 2) *Politización*: es la atribución de responsabilidad correspondiente de los actores sociales y políticos hacia una autoridad que se encargue de la solución al problema o asunto de interés público.
- 3) *Polarización*: es la integración de antagonismos o relaciones opuestas a un problema o asunto de interés público, mismos que generan un disenso apto para la elaboración de soluciones o consensos.

Por lo tanto, la comunicación política es la convergencia de saberes y habilidades que logran manifestar el origen y ejercicio del poder (la política), a través de prácticas comunicativas que implican el recurso de la persuasión (como el discurso político gubernamental desde su función argumentativa, su función estratégica-retórico-discursiva y sus propiedades performativas), para influir en la atención y percepción pública. Así, ello configura relaciones de interacción basada en el intercambio de mensajes con los que se articulan las tomas de decisión sobre un asunto de interés público –como la digitalización–.

Dado que establecemos el tecnodeterminismo como premisa ideológica en el discurso político gubernamental de la digitalización en México, en aquel primer Capítulo se concluyó con el definir y justificar el abordaje de la metodología de la hermenéutica profunda (Thompson, 1993) para este trabajo, la cual tendrá su aplicación en esta tercera parte. Dicha metodología se fundamenta en la interpretación a partir de la construcción de significados generados por las interacciones entre sujeto-objeto (el gobierno mexicano y la digitalización); significados movilizados por formas –o representaciones– simbólicas que sirven y funcionan como medio o instrumento, con la finalidad de establecer o mantener relaciones de dominación en el ámbito de la política, la ideología y el poder.

Lo anterior encuadra los fundamentos teórico-metodológicos del discurso político que establecen la perspectiva de la hipótesis general de esta investigación: *el tecnodeterminismo es la premisa ideológica que persuade en el discurso político gubernamental de la digitalización en México, a través de la convergencia mediática hacia una sociedad de la información y el conocimiento, en la Estrategia Digital Nacional 2013 – 2018*. Así, mientras el tecnodeterminismo está presente como forma simbólica sobre la digitalización en México, es mediante el discurso político gubernamental de la EDN donde dicha premisa ideológica persuade a través de la convergencia mediática hacia una sociedad de la información y el conocimiento, recurriendo a otras dos formas simbólicas para guiar la orientación ideológica de la política digital mexicana.

Como se ha mencionado en los Capítulos anteriores, el objeto de estudio de esta investigación versa sobre una dimensión simbólica, en tanto el tecnodeterminismo es forma simbólica de la premisa ideológica (Merrit, 1994 y Cabrera, 2006) que persuade en el discurso político gubernamental de la digitalización.

Por esa razón también se realizó un breve recorrido sobre aquellos horizontes comunicativos de la digitalización, es decir, de aquellos referentes o nociones que han sido fundamentales para entender un proceso técnico y tecnológico que determina procesos informativos y ha sido significado por las sociedades con valores de uso orientados a promesas de progreso, desarrollo y bienestar social y económico durante los últimos siglos. Prueba de lo anterior son los procesos de globalización (Mattelart, 2003; Beck, 2008 y Flores, 2000), de convergencia mediática (De Sola, 1993; Jenkins, 2008 y Terceiro, 2001) y el de la concepción y visión de una sociedad basada en la información y el conocimiento (SIC) (Castells, 2009 y Becerra, 1999).

Desde esa perspectiva se ha resuelto identificar al tecnodeterminismo como premisa ideológica logra actuar (persuasivamente) en el discurso político gubernamental sobre un bien y servicio público como lo es la digitalización y la conectividad digital en los distintos sectores de la población.

Lo anterior ha tenido consonancia en los objetivos particulares de este trabajo: identificar el tecnodeterminismo es la premisa ideológica que persuade en el discurso político gubernamental de la digitalización en México; analizar cómo éste persuade a través de la convergencia mediática hacia una sociedad de la información y el conocimiento; y, por último, reflexionar sobre ésta última como la orientación ideológica en el discurso político gubernamental de la EDN.

Para efectos prácticos de la aplicación de la metodología de la hermenéutica profunda en el análisis del discurso político gubernamental de la digitalización en México, a continuación se presentan tres cuadros donde se hace referencia tanto a la definición, el significado, entre otros elementos operativos de las formas simbólicas y del discurso político (tecnodeterminismo, convergencia mediática y sociedad de la información y el conocimiento), los cuales serán eje para analizar que el tecnodeterminismo es la premisa ideológica que persuade en el discurso político gubernamental de la digitalización en México, a través de la convergencia mediática hacia una sociedad de la información y el conocimiento, en la EDN:

Forma simbólica:				
TECNODETERMINISMO				
<p>Definición: Neologismo del <i>determinismo tecnológico</i> (o tecnodeterminismo tecnológico), el cual refiere, según Smith Merrit Roe y Leo Marx (1994), en concebir a la tecnología como agente histórico, es decir, la idea de que la tecnología es la fuerza motriz fundamental para las sociedades modernas, en tanto que a cada cambio tecnológico implica un cambio social que se manifiesta en múltiples transformaciones. Para esta definición se recupera la <i>visión blanda</i> del determinismo tecnológico, según estos dos autores, la cual concibe al cambio tecnológico como el motor del cambio social, pero al mismo tiempo responde de forma discriminada a las presiones sociales.</p> <p>Significado: El tecnodeterminismo como forma simbólica está arraigada en la memoria colectiva de la cultura occidental pues, en ella existe la tradición para generar estructuras narrativas con un antes y un después de algún génesis, el cual es relatado con un especial énfasis en transmitir ciertos atributos o bondades de algún artilugio o tecnología que logra provocar cambios sociales. A su vez, tiene estrecha relación con la modernidad, la era moderna o los tiempos modernos y con la Revolución Industrial, dado el entusiasmo y fe por la tecnología como fuerza liberadora del ser humano, a partir de los procesos de modernización. Por lo tanto, el tecnodeterminismo como premisa ideológica para el cambio social está compuesta de significados que orientan la acción social hacia aquello que es impuesto como un fin sin todavía ser (progreso), el cual direcciona la reunión de percepciones, recursos y esfuerzos bajo los que se enuncian decisiones en nombre de la mejora o prosperidad a través de la palabra...del discurso político. Es decir, es la construcción de una relación simbólica entre progreso y tecnología que orienta el rumbo de sociedades modernas.</p>				
Aspectos típicos de las formas simbólicas				
Intencional	Convencional	Estructural	Referencial	Contextual
X	X	X	X	X
Modalidades del funcionamiento de la ideología				
Legitimación	Disimulación	Fragmentación	Reificación o cosificación	Unificación
X			X	X
Elementos característicos del discurso político				
Función argumentativa		Función estratégica, retórico-discursiva		Propiedades performativas
X		X		X

CUADRO 2. Elaboración propia con base en las categorías de Thompson (1993) y Giménez (1989); en cuanto a la definición, Merrit y Marx (1994).

Forma Simbólica:
CONVERGENCIA MEDIÁTICA
<p>Definición: Según Ithiel de Sola Pool (1983), la define como una fuerza de cambio en las dinámicas del sector mediático. Algunos rasgos que el politólogo distinguía sobre esta: la distancia deja de ser barrera a la comunicación; modos diferentes de comunicación se entremezclan; se superponen las comunicaciones y la computación; la actividad informativa se vuelve empresa principal de las economías avanzadas y los medios de difusión se individualizan. Desde una óptica cultural, Henry Jenkins (2008) la define como un flujo de productos culturales instalados en diversas plataformas mediáticas, los cuales son buscados por audiencias con deseo de experiencias de entretenimiento e información. En ese sentido, Terceiro (2001) atribuye que la convergencia favorece la integración y el desarrollo de los mercados financieros y reales, mediante la supresión de barreras no sólo físicas y tecnológicas, sino normativas (convergencia de políticas en directrices como la apertura y la liberalización, la desregulación o la privatización).</p> <p>Significado: La convergencia mediática como forma simbólica describe los cambios tecnológicos, industriales, culturales y sociales en función de quienes actúan en y para el sector mediático, es decir, representa procesos que desarrollan y multiplican a los flujos de información como materia prima, para su posterior transformación en mercancías (productos culturales) que son exportadas, importadas y consumidas en diversos mercados. Por tanto, la convergencia mediática no es solo un proceso de integración tecnológico o de medios que concibe ciertas funciones u operaciones en los aparatos o dispositivos tecnológicos; la convergencia mediática involucra cambios culturales orientados al consumo de contenidos de cualquier asunto (informativo o de entretenimiento) mediante la digitalización; mientras los conglomerados corporativos la convirtieron en un imperativo, según Jenkins. Y no solo las empresas se valieron de estructuras y estrategias discursivas para acotar finalidades de las tecnologías de la información, también las</p>

han determinado gobiernos y el entramado institucional en el orden internacional. De Sola atribuyó a que la convergencia no implica la estabilidad o la unidad definitivas, sino que ésta opera (persuasivamente) como una constante fuerza de unificación, más siempre en tensión dinámica con el cambio.

Aspectos típicos de las formas simbólicas				
Intencional	Convencional	Estructural	Referencial	Contextual
X	X	X	X	X
Modalidades del funcionamiento de la ideología				
Legitimación	Disimulación	Fragmentación	Reificación o cosificación	Unificación
X	X	X	X	X
Elementos característicos del discurso político				
Función argumentativa		Función estratégica, retórico-discursiva		Propiedades performativas
		X		X

CUADRO 3. Elaboración propia con base en las categorías de Thompson (1993) y Giménez (1989); en cuanto a la definición, De Sola (1983), Jenkins (2008) y Terceiro (2001).

Forma simbólica:				
SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO				
<p>Definición: La sociedad de la información y el conocimiento no solo es un concepto que ha sido estudiado por varios autores y enfoques, sino es en esencia un proyecto internacional sobre un cierto modo de organización de la sociedad global actual, misma que se fundamenta en torno al recurso o materia de la información (esta última interactúa con la economía, la política, las sociedades y sus culturas) y el empleo de tecnologías de la información y la comunicación. Según Becerra (1999), el proyecto de la Sociedad de la Información fue formulado por la Comisión Europea y por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Como iniciativa política la llamada SI está basada en el dominio de las fuerzas de la desregulación, la liberalización y la competitividad internacional, pues desde su origen tuvo la participación de actores políticos que han tenido un rol asignado desde el diseño, promoción, financiamiento, gestión -incluso- del desarrollo de un mercado que integra a varias industrias (principalmente del sector terciario o de servicios de información y comunicación).</p> <p>Significado: La Sociedad de la Información y el Conocimiento como forma simbólica es un modelo de sociedad moderna al que gobiernos, organismos internacionales y empresas consideran que debe ser el que se adopte junto al empleo de las tecnologías de la información y la comunicación, para transitar hacia el progreso y el desarrollo de las naciones y sus sociedades. El principal medio para hacerlo extenso a las poblaciones es el discurso político gubernamental, el cual hace uso de formas retóricas como la promesa del progreso que justifica las decisiones en nombre de la mejora o prosperidad. Para Cabrera (2006), la idea de progreso ha sido empleada para solicitar la confianza en el futuro a fin de orientar las fuerzas sociales, lográndolo a través de metáforas, narraciones, publicidad, que tenían por objetivo fomentar las imágenes para el crecimiento de expectativas; y agrega, los avances visibles en las técnicas -ferrocarril, automóvil, electricidad, etc.- se convirtieron en la garantía de que el esfuerzo social valía la pena. En los discursos de las 'nuevas tecnologías' se muestra un futuro realizable -parcialmente- en la posesión y el uso de los propios aparatos. Esta realización por el consumo ilumina la confianza y posibilita una espera sensata porque, se podría decir, es experimentable que la tecnología cumple lo que promete. Resta decir que, el tecnodeterminismo como la premisa ideológica en dicho proyecto político-digital, resulta tener como mecanismo persuasivo el recurso técnico y tecnológico de la convergencia mediática que es determinada para el cumplimiento de un camino hacia una sociedad de la información y el conocimiento; quedando en misterio si efectivamente hay un paso de transición entre la información y el conocimiento (en tanto nuevos valores de cambio social).</p>				
Aspectos típicos de las formas simbólicas				
Intencional	Convencional	Estructural	Referencial	Contextual
X	X	X	X	X
Modalidades del funcionamiento de la ideología				
Legitimación	Disimulación	Fragmentación	Reificación o cosificación	Unificación
X	X	X		X

Elementos característicos del discurso político		
Función argumentativa	Función estratégica, retórico-discursiva	Propiedades performativas
X	X	X

CUADRO 4. Elaboración propia con base en las categorías de Thompson (1993) y Giménez (1989); en cuanto a la definición, Becerra (1999) y Cabrera (2006).

Por lo tanto, es importante señalar: 1) El Cuadro 2 refiere a la forma simbólica del tecnodeterminismo como premisa ideológica, el cual contiene simultáneamente la unidad de análisis principal para ser examinada bajo los tres niveles de la metodología de la hermenéutica profunda: análisis socio-histórico, análisis discursivo, interpretación. 2) Los Cuadros 3 y 4 representan las unidades secundarias de análisis: convergencia mediática y la sociedad de la información y el conocimiento. 3) Los tres Cuadros (tres formas simbólicas) integran un abordaje teórico conceptual que es operacionalizado a partir de los aspectos típicos de las formas simbólicas, las modalidades del funcionamiento de la ideología y los elementos característicos del discurso político; los cuales permiten configurar los criterios de selección del corpus para analizar e interpretar el carácter persuasivo del tecnodeterminismo con respecto a la digitalización en México, en la EDN.

Así, en el primer nivel de análisis se hará un breve recorrido histórico sobre la política mexicana en materia digital, a partir del año 2000 al presente, revisando los documentos oficiales y referencias que aporten a bosquejar el contexto en que se ha presentado la forma simbólica del tecnodeterminismo en paralelo a la convergencia mediática y la sociedad de la información y el conocimiento.

En el segundo nivel de análisis se desarrollará un argumento que interrelacione el significado de las tres formas simbólicas mencionadas, el cual explique (y muestre) su función como instrumento discursivo del gobierno mexicano sobre la política en materia digital, para establecer y/o sostener relaciones de poder.

Finalmente, en el tercer nivel de análisis se ofrecerá una interpretación sobre la proyección del significado del tecnodeterminismo como premisa ideológica en el discurso político gubernamental de la digitalización en México, en la EDN, la cual permitirá reflexionar sobre la conducción de la convergencia mediática hacia una sociedad de la información y el conocimiento como orientación ideológica que ha influido durante estos últimos tres gobiernos mexicanos en el mantenimiento de una lógica de comunicación política meramente instrumental, reduccionista y competitiva sobre la política digital.

La suma de los tres niveles de análisis de la hermenéutica profunda sobre el tecnodeterminismo como la premisa ideológica del discurso político gubernamental de la digitalización en México, en la EDN, pretende concluir esta investigación, con la intención de obtener un panorama político y social para el diseño de la próxima agenda digital de México del próximo sexenio 2019 - 2024.

3.2 Análisis Socio-Histórico: El discurso político gubernamental de la digitalización en México

Para analizar cualquier discurso político (gubernamental), en tanto fenómeno de la comunicación política, es importante no olvidar el identificar a los interlocutores y el tema que los implica, así como la descripción de la situación enunciativa en tiempo y espacio. En esta investigación se reconoce que el principal actor hablante es el gobierno mexicano (principalmente en la forma de Administración Federal, que se encarga de la gestión de servicios para los mexicanos) y el tema al que refiere es el de la digitalización en distintas variantes o programas gubernamentales (infraestructura, inversión, equipamiento, servicios, educación, salud, trámites, etc.).

Es menester recordar que cada gobierno al inicio de su gestión establece su Plan Nacional de Desarrollo, documento que integra un proyecto político, económico y social del país, mismo que engloba una serie de políticas, programas, estrategias y líneas de acción que serán eje durante su mandato (de seis años). Por tanto, existe la condición para que el Poder Ejecutivo realice cambios en cuanto a la definición y orientación de ciertos asuntos públicos, siempre en consideración del resto de poderes (Legislativo y Judicial). Sin embargo, ello también está supeditado a acuerdos e instituciones de orden internacional que integran consecuentemente en la política exterior de Estados-Nación bajo la figura de los gobiernos.

Ya se mencionaba en el Capítulo anterior, la globalización es un proceso de integración de economías, de sociedades y sus culturas. Así, cuando abordamos el tema-asunto de la digitalización en México, es necesario hacer un repaso socio-histórico de aquellos momentos que nos permitirán concluir en una interpretación sobre el significado de las formas simbólicas y la afirmación sobre su movilización, en determinada situación, para establecer y/o sostener relaciones de poder.

En aquel sentido, México también ha adoptado lo que “en estos años –de la segunda década del siglo XXI–, se ha venido perfilando la ruta a seguir del desarrollo de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, apuntando hacia itinerarios en cuya orientación la lógica del mercado ha ejercido insoslayable influencia.”¹²⁶

3.2.1 Vicente Fox Quesada (2000 – 2006)

Es en la gestión del año 2000 cuando comienza a desplegarse una serie de acciones e iniciativas que involucra el acceso a la red Internet, la banda ancha y las telecomunicaciones. Sin embargo, muchas de esas intenciones no contaban con la visión clara de atender a un diagnóstico sobre la realidad nacional en materia tecnológica y de servicios públicos –por ejemplo, con respecto a la brecha digital–.

[Precisamente] en el contexto del auge del “discurso promocional”¹²⁷ de la Sociedad de la Información, el abatimiento de la brecha digital se convirtió en asunto prioritario para el gobierno federal a partir del año 2000, cuando incluso fue el objetivo de uno de los programas más ambiciosos de la administración de Vicente Fox: el *Sistema Nacional e-México* (...); –no obstante haber surgido en un escenario de políticas para las telecomunicaciones de corte neoliberal–, *Sistema Nacional e-México* se planteaba no sólo “cerrar la brecha digital, sino también la de educación, salud, acceso a los mercados y la existente con el gobierno, en especial la que prevalece entre el federal y los locales”^{128, 129}.

En aquella gestión gubernamental el asunto de la digitalización, la red Internet -las telecomunicaciones en sí-, y los servicios que se derivan (conectividad, por ejemplo), fueron actividades asignadas a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT). Esta secretaría sería la encargada de guiar el *Sistema Nacional e-México*, manifestándolo en su documento *Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2001 – 2006*:

¹²⁶ Alma Rosa Alva de la Selva (septiembre, 2012), *Brecha e Inclusión Digital en México: Hacia una propuesta de políticas públicas*, México, UNAM-FCPyS, p. 17.

¹²⁷ “Se entiende como el ‘discurso promocional de la Sociedad de la Información’ el relato para el gran público que presenta a la nueva sociedad en desarrollo como una sociedad avanzada y en camino inexorable al progreso y la democracia por obra de la tecnología. [Véase Alma Rosa Alva de la Selva, *Políticas de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información en México*, (tesis doctoral), México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 2006].” Ese discurso, según la autora, fue apoyado por organismos internacionales y de los grandes consorcios en telecomunicaciones. Citado en Alma Rosa Alva de la Selva (2012), *Brecha e Inclusión Digital en México: Hacia una propuesta de políticas públicas*, pp. 17-19.

¹²⁸ Secretaría de Comunicaciones y Transportes (diciembre, 2001). “Capítulo 7. Sistema Nacional e-México” en *Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2001 – 2006*, México. Cita en Alma Rosa Alva de la Selva (2012), *Brecha e Inclusión Digital en México: Hacia una propuesta de políticas públicas*, p. 76.

¹²⁹ *Ibidem*.

el Programa Nacional e-México, el cual posee un alto valor estratégico: democratizará el acceso de millones de mexicanos a amplias fuentes de información, enlazándolos con su propio país y con el mundo entero a través de una mayor conectividad, lo que resultará de gran utilidad para combatir las inequidades prevalecientes hoy en día. Sin duda, contribuirá de manera notable a hacer socialmente más útiles las labores del sector, pues pretende tender puentes entre todas las regiones del país, lo cual permitirá inducir una mayor actividad económica en comunidades que se encuentran marginadas del proceso de desarrollo.¹³⁰

Lo anterior mostraba una concepción de la tecnología como una herramienta que daría solución a muchas de las desigualdades y problemáticas sociales en el país. Así, “la visión tecnodeterminista que permeaba el *e-México* hacía aparecer a las TIC con la capacidad de abatir desigualdades sociales ancestrales, para proyectar al país al progreso.”¹³¹

Por otro lado, cabe resaltar que éste programa, “aunque fue presentado como política pública, con líneas de acción presuntamente emanadas de propuestas sociales sobre el tema, en realidad el *e-México* fue un proyecto gubernamental, dado que incluso sus aspectos medulares ya aparecían en el *Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2001 – 2006*”¹³², es decir, el *Sistema Nacional e-México* fue planteado como política pública, en tanto “integraba” la participación de la sociedad civil para su diseño (tras la asistencia de un Foro de Consulta Ciudadana para el desarrollo de éste, meses después de la toma de protesta del mandatario; el foro fue el día 12 de marzo de 2001). Ello evidenciaba las contradicciones discursivas y de ejercer el poder a través de las políticas públicas, no sin mostrar que la iniciativa estaba orientada más hacia los beneficios del sector de las comunicaciones que por el grueso de la población.

El Sistema Nacional e-México (SNeM) surge por iniciativa presidencial, el 1° de diciembre de 2000, durante la toma de protesta del presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el C. Vicente Fox Quesada quien instruye al C. Secretario de Comunicaciones y Transportes:

"Doy instrucciones al Secretario de Comunicaciones, a Pedro Cerisola, de iniciar a la brevedad el proyecto e-México, a fin de que la revolución de la información y las comunicaciones tenga un carácter verdaderamente nacional y se reduzca la brecha digital

¹³⁰ Programa Secretaría de Comunicaciones y Transportes (diciembre, 2001), *Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2001 – 2006*, México, (PDF), p. 12. Disponible las primeras 18 páginas en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/67642/CONT_Y_PRESENTACION.pdf

¹³¹ Alma Rosa Alva de la Selva (2012), *op. cit.*, p. 76.

¹³² *Ibid.*, p. 77.

entre los gobiernos, las empresas, los hogares y los individuos, con un alcance hasta el último rincón de nuestro país”.

A partir de ese momento, se concibe e inicia el desarrollo del Sistema Nacional e-México como el instrumento de política pública diseñado por el Gobierno de México para:

- Impulsar la transición del país hacia un nuevo entorno social, económico y político.
- Conducir y propiciar la transición de México hacia la Sociedad de la Información y el Conocimiento, diseñando los servicios digitales para el ciudadano del siglo XXI.
- Dar cumplimiento a los compromisos internacionales en torno a la Sociedad de la Información y el Conocimiento.¹³³

El *Sistema Nacional e-México* tendría sus variantes, por ejemplo, rescatamos dos de ellas que han tenido una cierta “continuidad” transexenal, aunque con distintos nombramientos:

- *Enciclomedia* (Educación)

Mención aparte merece el aspecto educativo de ese programa, [el cual] fue lanzado en el año 2003 con el nombre de *Enciclomedia*¹³⁴, propuesta que se presentó como un conjunto de acciones que revolucionaría el sistema educativo nacional, con todo y sus grandes e históricos rezagos. (...) La propuesta educativa estelar del sexenio adolecía asimismo de serios problemas, entre los que sobresalió la carencia de un nuevo modelo para educar en los nacientes escenarios digitales (...); los notables desequilibrios y retrasos en el equipamiento informático a las escuelas, o el cuestionable hecho de que numerosos planteles no contaban con los servicios básicos, hechos que sumados a graves insuficiencias en renglones cruciales como la capacitación en TIC de los docentes, y la ya citada inexistencia de innovaciones al nivel de un nuevo modelo educativo, frustraron sus posibles logros.¹³⁵

- *Centros Comunitarios Digitales (CCD)* (Infraestructura / Conectividad)

Otra de las acciones más relevantes del *Sistema Nacional e-México* “fue el despliegue de un importante esfuerzo de conectividad, al crear cuatro redes de cobertura satelital para entregar servicios a los casi 10 mil Centros Comunitarios Digitales (CCD), puntos de acceso establecidos como mea para el 2006. Cabe hacer notar que de entre las vertientes comprendidas en el

¹³³ Secretaría de Comunicaciones y Transportes (actualizada el 27, agosto, 2010), *Acerca de El Sistema Nacional e-México*, México. Disponible en: www.sct.gob.mx/informacion-general/areas-de-la-sct/coordinacion-de-la-sociedad-de-la-informacion-y-el-conocimiento/el-sistema-nacional-e-mexico/

¹³⁴ “Entendido como una estrategia de inclusión digital, *Enciclomedia* consistió en un programa de informática educativa para el quinto y sexto grados de primaria. Con un equipamiento integrado fundamentalmente por computadoras y pizarrones electrónicos para utilizarse a partir de los libros de texto en forma virtual, conectados a una base de información proveniente de los contenidos de las redes *Edusat*, *SEPiensa* y otras, entre ellas, *Encarta*, *Enciclomedia* recibió grandes recursos financieros.” En Alma Rosa Alva de la Selva (2012), *op.cit.*, p. 78.

¹³⁵ *Ibidem*.

Sistema, el *e-gobierno* recibió singular impulso”¹³⁶, mediante la implementación de una plataforma web que funcionaría como una ventanilla única del gobierno, para difundir y ofrecer información relativa a servicios y asuntos de trámites.

3.2.2 Felipe Calderón Hinojosa (2006 – 2012)

Si bien la anterior administración gubernamental (2000 – 2006) en materia digital es recordada por los esfuerzos y el impulso financiero del gobierno para la infraestructura y el equipamiento de cómputo, es en la siguiente gestión (2006 – 2012) a cargo del Presidente Felipe Calderón, la que redujo y no logró posicionar una agenda digital de manera integral y estratégica a nivel federal. Con ello, “el tema de la construcción de la Sociedad de la Información y el Conocimiento en la perspectiva del desarrollo del país no figuró en las prioridades del asunto de la agenda gubernamental y tampoco se interesó en generar un nuevo programa nacional para dar continuidad o bien reemplazar al *e-México*, de cara a las condiciones y necesidades en ese momento.”¹³⁷

En esta ocasión, el “discurso promocional” de la Sociedad de la Información carecería de fundamentos persuasivos y solo se centraría en crear programas –tres en específico– que consistieron esencialmente en el equipamiento de dispositivos tecnológicos que, “vinieron a constituirse de algún modo como sucesores de *Enciclomedia* en la búsqueda de “cerrar” la brecha digital en sectores específicos: *Vasconcelos 2.0*, el denominado *Habilidades Digitales para Todos* (HDT) y por último, el que lleva por nombre *Servicio Aula Base Telemática* (SABT).”¹³⁸

En términos generales las tres iniciativas gubernamentales consistieron en lo siguiente:

- *Vasconcelos 2.0* (Capacitación para el acceso a la red Internet en poblaciones rurales).¹³⁹

¹³⁶ *Ibid.*, p. 77.

¹³⁷ *Ibid.*, p. 79.

¹³⁸ *Ibid.*, p. 79 y 80.

¹³⁹ Según la *Campaña Nacional de Inclusión Digital Vasconcelos 2.0*: “*Vasconcelos 2.0* [fue] un programa encaminado a “establecer una estrategia permanente para cerrar la brecha digital en México”. (...) Su “población meta” es de 30 millones de individuos (considerados en lo que se denomina la “brecha digital dura”) de entre 20 y 54 años, por cuya condición socioeconómica, educativa y laboral han tenido muy poca probabilidad de acceder a computadoras e Internet. De acuerdo con *Vasconcelos 2.0*, este vasto grupo será articulado vía los “clubes digitales”, en los cuales grupos de jóvenes en calidad de promotores y facilitadores se dedicarán a capacitar en la materia a adultos en puntos de acceso comunitario (entre ellos los CCD) con el fin de conseguir que éstos desarrollen competencias básicas en el uso de las TIC.”. En Alma Rosa Alva de la Selva (2012), *op. cit.*, p. 80.

- *Habilidades Digitales para Todos* (Infraestructura para el acceso a Internet con banda ancha).¹⁴⁰
- *Servicio Aula Base Telemática* (Equipamiento de dispositivos tecnológicos en escuelas).¹⁴¹

Anteriormente se mencionó que este gobierno no consolidó un proyecto o agenda digital integral en distintos rubros y sectores, en su defecto tuvo cierto interés por programas que posteriormente quedaron al abandono o desinterés de la administración federal, pese a algunos esfuerzos legislativos. Sin embargo, por paradójico que lo sea, a finales del sexenio éste aceptó incorporar una iniciativa proveniente del sector privado de las telecomunicaciones.

[Así,] en marzo del 2012, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) presentó la *Agenda Digital.mx*, documento rector en el que se plantean “objetivos, líneas de acción y estrategias a implementar por parte del gobierno, la industria, la academia y la sociedad civil” para el desarrollo de la Sociedad de la Información y el Conocimiento en México. Dicha estrategia gubernamental, que reconoce haber tomado como base las recomendaciones de organismos gremiales de la industria de las TIC para su desarrollo y los considera “documentos precursores”, tiene como objetivo el de “identificar propuestas de políticas públicas para estimular y apuntalar la innovación y la competitividad de México a través del uso de las TIC, donde Internet y la banda ancha son elementos centrales”^{142, 143}.

¹⁴⁰ “En cuanto al *Programa de Habilidades Digitales para Todos* (HDT), puesto en acción en 2009 y descentralizado a los estados, en principio puede decirse que, igualmente que el *Vasconcelos 2.0*, se lanzó sin una revisión de fondo de los posibles resultados del programa educativo “estrella” del gobierno anterior, considerado obsoleto. Se buscó que HDT cubriese “los huecos que dejó *Enciclomedia*” y ofreciese un ambiente de trabajo en red, con interacción e “intercambio de contenidos y habilidades” en “aulas telemáticas” con acceso a Internet en banda ancha. (...) La meta fue que cada alumno contase con un equipo a disposición.”. En Alma Rosa Alva de la Selva (2012), *op. cit.*, p. 81.

¹⁴¹ “A fines del 2011 se anunció la puesta en marcha de un programa más: el *Servicio Aula Base Telemática* (SABT). La Secretaría de Educación Pública anunció que éste consiste en un equipamiento adicional del establecido por *Enciclomedia* (consistente en computadora, pizarrón electrónico, proyector, mesa de cómputo, impresora y fuente de poder), aunque según la SEP éste aportará un beneficio adicional: las máquinas podrán conectarse a Internet con banda ancha. Mediante este programa se busca impulsar el modelo educativo vía la incorporación de las TIC a los procesos de aprendizaje y desarrollo de habilidades digitales de los alumnos de quinto y sexto de primaria.”. En Alma Rosa Alva de la Selva (2012), *op. cit.*, p. 81.

¹⁴² Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), *Agenda Digital.mx*, en www.sct.gob.mx/AgendaDigital_mx_o2.pdf [link no disponible]. Citado en Alma Rosa Alva de la Selva (2012), *op. cit.*, p.82.

¹⁴³ *Ibidem*.

3.2.3 Enrique Peña Nieto (2012 – 2018)

Durante los primeros meses de la actual administración federal del gobierno mexicano se efectuó un acuerdo multipartidista, el cual se llamó *Pacto por México*, mismo que traería como consecuencia facilidades para una serie de reformas estructurales (en materia, Hacendaria, Financiera, Energética, Educativa, Telecomunicaciones y Competencia Económica) en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para el caso de la reforma en telecomunicaciones, ésta no solo sería estructurada por el contexto socio-político nacional entre el sector empresarial de (tele)comunicaciones y el Estado mexicano, pues también atendería las observaciones de organismos e instituciones de carácter internacional.

En 2012, la OCDE publicó un reporte sobre la situación del sector de telecomunicaciones en México y con algunos lineamientos que dicha organización consideraba debía tener la reforma del sector. El reporte describe al sector como ineficiente, con precios altos, falta de competencia y con bajas tasas de penetración. Todo esto como consecuencia de un mal marco regulador y del poder sustancial de una compañía incumbente: Telmex. (...) El reporte concluye con la necesidad de promover la competencia por dos vías: fortaleciendo las capacidades regulatorias del Estado y facilitando el acceso de competidores al mismo.¹⁴⁴

Dicha regulación trajo consigo la reforma al artículo 6to constitucional, el cual ahora establece:

Toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión.

El Estado garantizará el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e internet. Para tales efectos, el Estado establecerá condiciones de competencia efectiva en la prestación de dichos servicios. (...)

¹⁴⁴ Sergio Silva Castañeda (2017), “La reforma en materia de telecomunicaciones. ¿Otra oportunidad perdida? En Grupo Cultura Horizontal, *Derechos Digitales en México: ganadores y perdedores de la reforma en telecomunicaciones*, México, pp. 11 y 12.

B. En materia de radiodifusión y telecomunicaciones:

I. El Estado garantizará a la población su integración a la sociedad de la información y el conocimiento, mediante una política de inclusión digital universal con metas anuales y sexenales.

II. Las telecomunicaciones son servicios públicos de interés general, por lo que el Estado garantizará que sean prestados en condiciones de competencia, calidad, pluralidad, cobertura universal, interconexión, convergencia, continuidad, acceso libre y sin injerencias arbitrarias.¹⁴⁵

En términos de garantizar el derecho de acceso a las TIC el gobierno federal presentó en noviembre de 2013 la *Estrategia Digital Nacional 2013 – 2018*: “Documento que guiará las acciones y políticas necesarias para acercar las TIC a la población. El objetivo es incorporar estas tecnologías a la vida cotidiana de las personas, de las empresas y del propio gobierno”¹⁴⁶, mediante el acceso a la red Internet y la Banda Ancha; teniendo la particularidad que la EDN será coordinada desde la Oficina de la Presidencia.

A continuación se expondrá una breve cronología sobre la reforma en telecomunicaciones que constituyó el antecedente para la publicación de la Estrategia Digital Nacional (eje que compone esta investigación y el próximo nivel de análisis con respecto al tecnodeterminismo del discurso político gubernamental de la digitalización en México, en la EDN).

Cronología de la Reforma en Telecomunicaciones hacia la Estrategia Digital Nacional
<p style="text-align: center;">Presidencia</p> <p>2 de diciembre de 2012: “el secretario de Gobernación de la nueva administración anunció la <u>iniciativa del Ejecutivo</u> que llegaría a la Cámara de Diputados en marzo de 2013, para iniciar un proceso legislativo que terminaría con la promulgación de la reforma por parte del presidente Enrique Peña Nieto el 10 de junio de 2013. (...) El documento enviado por Enrique Peña fue <u>respaldado por un acuerdo multipartidista que trascendía esta reforma: el Pacto por México</u>. Tal vez por eso que la reforma no tuvo mayor complicación en su paso por las cámaras y se logró modificar los artículos 6°, 7°, 27°, 28°, 73°, 78° y 94° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en un tiempo récord de tres meses.”</p> <p style="text-align: center;">Cámara de Diputados</p> <p>14 de marzo de 2013: “la Comisión de Puntos Constitucionales de la <u>Cámara de Diputados emitió un dictamen en sentido positivo sobre la reforma</u>. La discusión en la comisión se limitó a los diputados congratulándose los unos a los otros por el consenso y la trascendencia histórica de la reforma.”</p> <p>19 de marzo de 2013: “se hizo <u>la primera lectura en el pleno de la Cámara de Diputados</u>”.</p> <p>21 de marzo de 2013: “se presentaron las <u>modificaciones al dictamen</u> en materia de telecomunicaciones”.</p>

¹⁴⁵ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (15, septiembre, 2017), “Artículo 6to”, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México, PDF, pp. 9-13. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150917.pdf

¹⁴⁶ Gobierno de la República Mexicana, (noviembre, 2013), *Estrategia Digital Nacional 2013 – 2018*, México, p. 5.

22 de marzo de 2013: “se aprobó en lo general y lo particular con 414 votos a favor, 50 en contra y 8 abstenciones, sin siquiera un debate en el Pleno de mor medio. De hecho, de las 93 reservas presentadas, ni una sola fue aceptada para discusión.”.

Cámara de Senadores

2 de abril de 2013: “el debate en el Senado fue un poco menos apresurado (...) fue turnado a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, Comunicaciones y Transportes, Radio, Televisión y Cine, y Estudios Legislativos, además de recibir opiniones de la Comisión de Justicia y Gobernación.

10, 11 y 12 de abril de 2013: “se hicieron cinco consultas ciudadanas en las que participaron diversos actores del sector.”.

18 de abril de 2013: “se presentó un dictamen en el Pleno en el cual coincidían de manera general con el propósito de la minuta enviada por la Cámara Baja, con algunas observaciones que se referían principalmente al diseño institucional de los nuevos órganos autónomos propuestos, así como la selección de los comisionados.”.

19 de abril de 2013: “se hizo el dictamen de segunda lectura y se hizo la votación en lo general y en lo particular.”

25 de abril de 2013: “finalmente, el Senado envió el Proyecto de Decreto a la Cámara de Diputados con modificaciones, donde fue aprobada con algunos cambios el 25 de abril.”.

29 de abril de 2013: “fue aprobada por el Senado.”.

Congresos Locales

30 de abril de 2013: “fue enviada a los congresos locales para su aprobación.”.

20 de mayo de 2013: “mediante el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (...) se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018, el cual contiene los objetivos, estrategias, indicadores y metas que regirán la actuación de la presente Administración Pública Federal. [Dicho Plan] prevé como una de sus estrategias transversales la de “Gobierno Cercano y Moderno”, la cual señala como una de sus líneas de acción la de establecer una Estrategia Digital Nacional para fomentar la adopción y el desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación, e impulsar un gobierno eficaz que inserte a México en la Sociedad del Conocimiento.”.

22 de mayo de 2013: “aprobada por 24 legislaturas estatales y el 11 de junio se publicó en el DOF.”.

Diario Oficial de la Federación

11 de junio de 2013: se publica en el Diario Oficial de la Federación el decreto de la Reforma Política en materia de Telecomunicaciones, el cual “establece en su artículo Décimo Cuarto transitorio que el Ejecutivo Federal tendrá a su cargo la política de inclusión digital universal, en la que se preverán los objetivos y metas en materia de infraestructura, accesibilidad y conectividad, tecnologías de la información y comunicación, y habilidades digitales, así como los programas de gobierno digital, gobierno y datos abiertos.”.

30 de agosto de 2013: “mediante el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (...) se emitió el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013 – 2018, que señala como una de sus estrategias la de fomentar la participación ciudadana a través de la innovación en el uso de las tecnologías de la información y comunicación, así como la de datos abiertos, entendidos éstos como los datos digitales de carácter público, accesibles, reutilizables, liberados sin exigir permisos específicos.”.

25 de noviembre de 2013: publicación y presentación por el Ejecutivo Federal de la Estrategia Digital Nacional, [la cual] “contempla la promoción y uso de datos abiertos por parte de los sectores social, empresarial y gubernamental en los tres órdenes de gobierno; la participación ciudadana mediante concursos de innovación y campañas para elevar las capacidades digitales; el fomento de plataformas de fuentes de datos abiertos que permitan la innovación por parte de la población; el establecimiento de mecanismos digitales de diálogo; la promoción del uso de plataformas digitales en la población para el análisis del impacto de la política pública, y el aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación para fomentar la participación ciudadana en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas.”.

14 de julio de 2014. Se expiden la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

CUADRO 5. Elaboración propia con base en información de Sergio Silva Castañeda (2017), “La reforma en materia de telecomunicaciones. ¿Otra oportunidad perdida? en Grupo Cultura Horizontal, *Derechos Digitales en México: ganadores y perdedores de la reforma en telecomunicaciones, México; y el Diario Oficial de la Federación*.

Hasta este punto podemos cerrar un breve repaso de aquellos antecedentes de un discurso político gubernamental de la digitalización en México, junto a las políticas o iniciativas gubernamentales que materializan el mismo. No obstante, en virtud de reconstruir el contexto socio-histórico de lo anterior, es posible reconocer los campos diferenciados y socialmente estructurados sobre las formas simbólicas del tecnodeterminismo, la convergencia mediática y la sociedad de la información y el conocimiento.

Durante estos últimos tres sexenios gubernamentales (2000 – 2006, 2006 – 2012, 2012 - 2018) que conforman las dos primeras décadas del siglo XXI, existe una continuidad discursiva con respecto a la concepción de las TIC y la red Internet como agentes para el cambio social: el tecnodeterminismo prevalece como la premisa ideológica en el discurso político gubernamental de la digitalización en México. Esto evidencia la intención gubernamental por enunciar y diseñar iniciativas que versan sobre la brecha digital que en ocasiones carecen de diagnósticos sociales para su implementación, sumado a la intervención de organismos internacionales, como la OCDE o la CEPAL, que recomiendan acciones a los gobiernos basadas en estandarizaciones según el asunto o problemática nacional.

Pese al entusiasmo y aceptación de otros actores concernientes al sector de las telecomunicaciones (que engloba la inversión, la infraestructura, las políticas y los servicios), tanto los gobiernos de Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña, han estructurado una serie de percepciones erróneas sobre la articulación de los recursos públicos y los esfuerzos sociales acorde a un proyecto integral que sea guía para la toma de decisiones en materia de las TIC y la SIC.

En México el “discurso promocional” de la SIC ha tenido mayor presencia durante estos últimos dieciocho años con la implementación del *Programa Sistema Nacional e-México* que consistió en desarrollar el sector de las telecomunicaciones para ofrecer servicios de conectividad, banda ancha, telefonía móvil, televisión satelital, etc. (el cual con los años estaría configurando el campo ideal para la convergencia mediática para ampliar la oferta e incursionar en nuevos mercados).

Y tuvo como emblema su programa educativo *Enciclomedia* (orientado al otorgamiento de herramientas tecnológicas en escuelas –como símbolo de modernización– en nombre de la mejora de la actividad docente y escolar -habiendo obviado u olvidado el respectivo cambio a la estructura del sistema educativo nacional que data del siglo pasado).

El gobierno de Felipe Calderón mostró un desinterés por perfeccionar y acelerar las iniciativas en la materia. Si bien éste continuó con prácticas de entregar equipos de cómputo y electrónicos, junto a una serie de programas desarticulados a modo de capacitación en las TIC, lo anterior evidenció la ineficiencia y falta de proyección para el diseño de las políticas públicas que debieron implementarse durante la gestión; ello, a su vez, es muestra de una completa desatención por planes transexenales en donde se definan líneas de acción no solo a corto o mediano plazo sino de largo alcance.

Después de dos sexenios bajo el mandato del Partido Acción Nacional (PAN), el gobierno de Enrique Peña proveniente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) logró hacer el acuerdo multipartidista (*Pacto por México*) que le permitiría echar adelante su paquete de reformas para desplegar un escenario político-jurídico e institucional que desarrollarían el curso y progreso de sus políticas planteadas en su *Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018*. En dicho documento el Presidente establecería el Programa Transversal para un Gobierno Cercano y Moderno que formaría entre sus objetivos el ejecutar la Estrategia Digital Nacional.

A diferencia de los anteriores gobiernos en este caso sería notable una ligera mejora en la organización y en la proyección de las acciones político gubernamentales, sin embargo permanecería la visión tecnodeterminista sobre las TIC y una inicial actuación sobre los servicios públicos que de ellas se pudieran generar para la población mexicana, lo que tuvo repercusiones en el cumplimiento cabal de la EDN (con opacidad en su desarrollo anual).

Por tanto, el tecnodeterminismo como forma simbólica y premisa ideológica ha permeado el discurso político gubernamental de la digitalización en México durante los últimos dieciocho años, el cual ha mantenido una visión que cosifica y justifica a nivel discursivo el acceso y uso a las TIC con una incipiente propuesta de proyecto nacional sobre un modelo de SIC para el país.

Lo anterior es indicativo de una retórica discursiva que apela a las bondades de las TIC y la digitalización como mecanismo persuasivo, en dicho proceso (ante los cambios tecnológicos y sociales), la convergencia mediática resulta de alto interés para el sector comercial de las telecomunicaciones que sitúa los intereses de sus mercados en las negociaciones con el Estado mexicano. Como plantea Enrique de Jesús Quibrera Matienzo¹⁴⁷: “en torno a las TIC se han

¹⁴⁷ Doctor en Ciencias Políticas y Sociales por la UNAM. Actualmente es docente e investigador en el Departamento de Educación y Comunicación de la Universidad Autónoma de México, unidad Xochimilco. Entre sus líneas de investigación se encuentra la regulación en materia de telecomunicaciones y la economía política de la comunicación.

edificado más mitos que evidencias duras; más construcciones retóricas que análisis reflexivos o evaluaciones críticas.”¹⁴⁸

Por tal motivo, aunque el gobierno mexicano muestre expectativas sobre los beneficios de las TIC en la vida cotidiana, el proceso técnico tecnológico de la digitalización no resuelve por sí mismo los problemas y necesidades sociales, para ello se requiere una serie de pautas normativas, legislativas e institucionales que aporten en la mejora e innovación de los recursos tecnológicos y humanos del país. Cambiando la concepción tecnodeterminista será posible tener una perspectiva social y de gobierno más amplia respecto a las políticas públicas que pueden lograr la participación ciudadana en atención a servicios de información y comunicación. Al respecto Quibrera señala:

La contradicción mayor, el gran equívoco que cultiva el discurso oficial, es suponer que las TIC y la revolución técnico-económica que conllevan son en sí mismas un proyecto social, productivo y cultural, y por ello de su uso sostenidos pueden desprenderse y prodigarse sólo beneficios. Si bien es fundamental reconocer que la aplicación de la información y sus tecnologías implica un cambio cualitativo en el conjunto de actividades humanas, sus utilidades posibles se derivan únicamente de la forma en que las estructuras sociales se organizan para explotar esa renovación, y en ese andamiaje generar y obtener las ganancias anunciadas, ya económicas, ya sociales. (...) La indagatoria obligada que surge entonces es precisar quién hace valer la titularidad social para imponerlas, y los hechos específicos que esa voluntad encauza para satisfacerla.¹⁴⁹

3.3 Análisis Discursivo: El discurso político gubernamental de la digitalización en México, en la Estrategia Digital Nacional 2013 – 2018

Anteriormente en esta investigación se ha referido a la digitalización como un proceso técnico y tecnológico que permite diferentes operaciones para el procesamiento de datos e información a través de un código binario (0, 1), lo cual permite el funcionamiento de la red Internet. También, se ha dicho que ésta ha sido diseñada gracias a los avances científicos de diversas disciplinas como la computación, la informática, las matemáticas, la electrónica, la ingeniería,

¹⁴⁸ Enrique Quibrera Matienzo (septiembre, 2012), “VI. De métricas y desarrollos: indicadores para la alternancia digital” en Alma Rosa Alva de la Selva (septiembre, 2012), *Brecha e Inclusión Digital en México: Hacia una propuesta de políticas públicas*, México, UNAM-FCPyS, p. 127.

¹⁴⁹ Enrique Quibrera Matienzo (septiembre, 2012), *op. cit.*, p. 129.

etc., mismo que ha favorecido el desarrollo de las telecomunicaciones, y con ello una cantidad de múltiples servicios que benefician a las economías nacionales.

Por tanto, la digitalización en las últimas cinco décadas ha tenido una suma atención en organismos y encuentros internacionales, los cuales han acordado -y permanecen estableciendo- líneas de acción (bajo las formas retóricas de “recomendaciones” u “observaciones”) con respecto a los ordenamientos gubernamentales que deben ejecutar los países en beneficio de sus economías y sociedades. Esto evidencia una vez más el alcance de la globalización que integra a economías, sociedades y culturas, en gran medida, mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

En el anterior nivel de análisis socio-histórico sobre el discurso político gubernamental de la digitalización en México hemos notado la permanencia del tecnodeterminismo como premisa ideológica con respecto a aquella. Es decir, durante los últimos tres sexenios (Fox, Calderón, Peña) ha existido –y se ha manifestado– la visión y concepción de la digitalización a partir de múltiples frentes como: la red Internet, la banda ancha, la convergencia mediática, las TIC, y, sobre todo, las telecomunicaciones en tanto sector industrial, empresarial y estatal.

Así, en el presente análisis discursivo retomamos los argumentos y citas textuales que contienen el significado del tecnodeterminismo, mostrando su función persuasiva en el discurso político gubernamental de la digitalización en México; directamente en la Estrategia Digital Nacional (EDN) asociada a la convergencia mediática y la sociedad de la información y el conocimiento, en términos de su orientación como instrumento discursivo del gobierno mexicano para establecer y/o sostener relaciones de poder en materia de política digital.

La EDN, en tanto documento oficial del actual Gobierno de la República, representa el discurso político gubernamental sobre los objetivos y acciones a desarrollar, en materia de la digitalización, para México durante el sexenio 2013 – 2018. Dicho discurso apela al índice de digitalización, un estándar internacional de la OCDE, el cual exhorta por lograr una mejor posición en el ranking de esta institución (que otorga legitimación a sus países miembros –en este caso, en términos del desarrollo económico que produce el sector de las telecomunicaciones–).

La Estrategia Digital Nacional es el documento que plasma las acciones que el Gobierno de la República implementará durante los próximos años para fomentar la adopción y el

desarrollo de las TIC e insertar a México en la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

(...) El propósito de la EDN es aumentar la digitalización de México, para que con ello se maximice su impacto económico, social y político en beneficio de la calidad de vida de las personas. Para esto, la Estrategia se compone de cinco objetivos y cinco habilitadores que, en conjunto, permitirán la digitalización de México. (...)

Considerando lo anterior, el objetivo de la EDN se establece a partir del índice de digitalización establecido en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de agosto de 2013. Con respecto a dicho índice, México se encuentra en la última posición en digitalización entre los países de la OCDE y en la quinta posición en América Latina, con un valor de 37.05 puntos para el año 2011. (...) Paralelamente se plantea que México alcance los indicadores del país líder de América Latina (actualmente, Chile) para el año 2018.¹⁵⁰

Referir a prácticas internacionales a modo de comparar y justificar las acciones político-gubernamentales de los países resultan ser un recurso discursivo, retórico y estratégico con sumo valor persuasivo cuando se trata de transmitir tanto el entusiasmo, los atributos, y los posibles beneficios que algún artilugio o tecnología pueda lograr provocar para “alcanzar las grandes metas de desarrollo” de los países (cambio social).

Si el tecnodeterminismo es la premisa ideológica que persuade en el discurso político gubernamental de la digitalización en México (en la EDN,) es precisamente el mandatario del gobierno mexicano (el Presidente Enrique Peña Nieto) quien la enuncia y le confiere orientación a los valores y creencias en torno a la digitalización y las tecnologías de la información y comunicación como agentes para el desarrollo del país:

Como Presidente de la República, habré de dar seguimiento personal a la instrumentación de esta estrategia, y precisamente es que la misma estará operada desde la Oficina de la Presidencia de la República a través de la Coordinación de la Estrategia Digital Nacional. Conforme a las mejores prácticas internacionales, ésta política digital será transversal entre todas las dependencias y entidades del Gobierno de la República, para promover la adopción y desarrollo de tecnologías, la innovación, la apertura y la transparencia en todo el aparato gubernamental. El objetivo es muy claro: hacer el mejor uso de la tecnología para detonar el desarrollo de nuestro país; la innovación debe ser fuente de prosperidad que impacte en los indicadores económicos, la creación de empleos, la

¹⁵⁰ Gobierno de la República, (noviembre, 2013), *Estrategia Digital Nacional 2013 – 2018*, México, pp. 9-15.

prestación de servicios públicos, y de manera destacada, en la transparencia de todo el gobierno.

*(...) Con mayor infraestructura digital podemos acelerar el crecimiento económico. Y ustedes preguntaran, ¿y cómo?, o ¿por qué?, porque las tecnologías son generadoras de productividad, ya que nos permiten hacer más, en menos tiempo, y con menos recursos. Igualmente, las tecnologías permiten acortar distancias entre localidades alejadas que podrán acceder a los mismos conocimientos o servicios que el que se ofrece en las grandes ciudades, lo que nos permitirá mejoras en diversos ámbitos como el de la salud o la educación.*¹⁵¹

Lo anterior exhibe la forma simbólica del tecnodeterminismo con respecto a la digitalización en la EDN, en tanto premisa ideológica que está compuesta de significados orientados a la acción social hacia aquello que es impuesto como un fin sin todavía ser (progreso/desarrollo).

Es decir, el tecnodeterminismo como premisa ideológica de la digitalización en la EDN expresa, mediante su discurso político gubernamental, la reunión de percepciones, recursos y esfuerzos bajo los que se enuncian decisiones en nombre de la mejora o prosperidad; una promesa o aspiración a la que se le concibe de manera reduccionista e instrumental:

Por ese impacto positivo en el desarrollo del país, la EDN, como documento central de la política digital del Gobierno de la República, plantea acciones que constituyen un esfuerzo sin precedentes por ordenar y sistematizar la política de digitalización¹⁵², en respuesta a las crecientes exigencias de un mundo que cada vez se integra más a la Sociedad de la Información y el Conocimiento¹⁵³.

La EDN es un documento vivo que evolucionará conforme tenga lugar su implementación, y será complementada por otros documentos que se orienten a la definición y desarrollo de proyectos específicos y medidas de política pública que conforman cada una de las líneas de acción aquí plasmadas.¹⁵⁴

¹⁵¹ Gobierno de la República, (25, noviembre, 2013), *Discurso del Presidente Enrique Peña Nieto durante la Estrategia Digital Nacional*, México, Museo Nacional de Antropología e Historia, en Youtube (vídeo), duración 15:40. Disponible en: https://youtu.be/4X0-kZTdD_w

¹⁵² Según el documento oficial de la Estrategia Digital Nacional, la digitalización es: el proceso social que implica la transformaciones políticas, económicas y sociales asociadas con la adopción masiva de las TIC. ¿O sea, es la simple adopción masiva de las TIC...?

¹⁵³ Según el documento oficial de la Estrategia Digital Nacional, la Sociedad de la Información y el Conocimiento: hace referencia a las transformaciones de la sociedad que comprende dimensiones éticas, sociales, políticas, económica, entre otras, a causa de la adopción masiva de las TIC. ¿O sea, refiere a los cambios o efectos causados o provocados por las TIC y digitalización...?

¹⁵⁴ Gobierno de la República, (noviembre, 2013), *Estrategia Digital Nacional 2013 – 2018*, México, p. 37.

En ese sentido, el discurso político gubernamental de la digitalización en México persuade a través de la convergencia mediática hacia una sociedad de la información y el conocimiento, en la EDN; esto es, para el gobierno mexicano la digitalización representa la adopción masiva de TIC –junto al impulso de las telecomunicaciones–, que permite el desarrollo y crecimiento de los flujos informativos como materia prima para la producción de sectores industriales y de servicios. Pues, según Jenkins (2008), la convergencia mediática también involucra cambios culturales orientados al consumo de contenidos de cualquier asunto (informativo o de entretenimiento) mediante la digitalización; y ella funciona (persuasivamente) como una constante fuerza de unificación, más siempre en tensión dinámica con el cambio... ¿fuerza y unificación del mercado global de las telecomunicaciones?

A su vez, el discurso político gubernamental de la digitalización en México, en la EDN, al ampararse de la convergencia mediática hacia una sociedad de la información y el conocimiento (en tanto modelo de sociedad moderna y proyecto internacional formulado por la OCDE y otras instancias), resulta ser la orientación ideológica que predomina sobre la digitalización y el empleo de las TIC para transitar hacia el progreso y el desarrollo del país y su sociedad.

(...) muchos de los planteamientos de los organismos internacionales involucrados con el tema, que han puesto énfasis en la instauración de infraestructuras, a partir de la idea de que con dicho equipamiento habrá incrementos en la productividad y por tanto en la ruta hacia el progreso.

No obstante, esa concepción del desarrollo de fines del siglo XX (que entendió y entiende al desarrollo como crecimiento económico, proceso direccional, acumulativo y medible con criterios cuantificables), como ya se dijo, permea en una medida mayor de la que podría suponerse las visiones sobre la nueva organización social, incluso en los países avanzados.¹⁵⁵

Sin duda alguna, la función persuasiva de la premisa ideológica del tecnodeterminismo, en el discurso político gubernamental de la digitalización en la EDN, se refuerza con las recomendaciones, menciones y mediciones –principalmente– publicadas por la OCDE (su lema institucional: “Mejores políticas para vivir mejor”). Ejemplo de ello es, la opinión de la OCDE con respecto a la Ventanilla Única implementada por el actual gobierno, bajo el marco del Programa transversal para un Gobierno Cercano y Moderno, del que se deriva la coordinación

¹⁵⁵ Alma Rosa Alva de la Selva (2012), *op. cit.* pp. 21 y 22.

de esfuerzos para el cumplimiento de los objetivos de la EDN; en ella también es notable la referencia a las bondades y beneficios de las TIC:

El gobierno mexicano está utilizando la red para mejorar la participación ciudadana y simplificar el acceso a los servicios públicos y la información. La plataforma en línea (gob.mx) invita a las personas a informar inquietudes y sugerir cambios; descargar formularios y aplicaciones o hacer citas y pagos; y descubra las acciones, funciones y plataformas del gobierno.

El gobierno anticipa que el uso de este sitio web impulsará la eficiencia, transformará los procesos y mejorará la participación pública. Para 2018, se espera que los ciudadanos reduzcan el tiempo que dedican a actividades administrativas en un 25%.¹⁵⁶

Por último, en una entrevista a la entonces Coordinadora de la EDN, Alejandra Lagunes Soto Ruíz, quien en su intento por convencer sobre la importancia de dicho plan de acción digital, a la par, dejó advertir –mediante sus respuestas– una visión tecnodeterminista sobre la digitalización que ha sido una constante en los dos gobiernos anteriores al creer que la cercanía a las TIC logra por sí los cambios sociales:

*La tecnología lo que hace, y esto ha sido comprobado de manera sustancial en todo el mundo, es que la tecnología cierra brechas, cierra estas grandes diferencias. La tecnología democratiza. Te voy a dar un ejemplo muy claro: cuando tú le das a un niño de la Sierra de Oaxaca una computadora con conexión a Internet, tiene las mismas oportunidades de ser competitivo y formar parte de esta Sociedad del Conocimiento, de tener acceso a la información, a comunicarse de estas maneras tan nuevas y tan globales, la misma que un niño que está conectado en el Distrito Federal; eso es democratizar, eso es ser un país incluyente y competitivo. (...) La tecnología lo que hace también es democratizar la productividad; o sea, tú al tener las herramientas indicadas puedes abrir un negocio y empezar a vender en línea con el comercio electrónico. (...) Porque si tú le das a la gente las herramientas, y entienden para qué me sirve la tecnología [al ciudadano] cambia por completo la forma en la que vivo la tecnología, porque entonces me beneficia.*¹⁵⁷

¹⁵⁶ OECD Better Life Index (2018), Compromiso Civil, México, Países. Disponible en: <http://www.oecdbetterlifeindex.org/countries/mexico/>

¹⁵⁷ ADN Opinión, (06, diciembre, 2013), *Reporte 13 - La Estrategia Digital Nacional*, en Youtube (vídeo), duración 19:04 min. Disponible en: <https://youtu.be/wmD4y7WX0Wc>

Aunque la Estrategia Digital Nacional sea considerada por el Gobierno de la República una política de inclusión digital¹⁵⁸, el que la población tenga acceso y emplee las TIC no es garantía para la formación de ciudadanos digitales que integren una sociedad basada en los conocimientos de su entorno local, nacional e internacional.

En el siguiente apartado se buscará integrar los dos niveles de análisis previos para así ofrecer una interpretación sobre la proyección o representación sobre el significado del tecnodeterminismo como premisa ideológica en el discurso político gubernamental de la digitalización en México, en la EDN. Lo anterior también por objetivo el llegar a las conclusiones de la presente investigación, y con ello, reflexionar sobre la conducción de la convergencia mediática hacia una sociedad de la información y el conocimiento como orientación ideológica que se ha mantenido durante los últimos tres gobiernos mexicanos con respecto a la política digital con un enfoque instrumental, reduccionista y competitivo que desatiende problemáticas y necesidades inmediatas y cotidianas de los mexicanos.

3.4 Interpretación: Premisa y promesas. La digitalización, instrumento discursivo del gobierno mexicano

La interpretación, en función de la metodología de la hermenéutica profunda formulada por J.B. Thompson, como el tercer nivel de análisis para el estudio de fenómenos sociales a partir de formas simbólicas, refiere a la proyección de un posible significado que está en tensión constante con otros significados; tras interpretar una forma simbólica se logra dilucidar su contenido articulado por la ideología, el poder y el discurso, lo cual en su conjunto permite conocer la afirmación de que tal significado sirve, en determinadas circunstancias, para establecer y sostener relaciones de dominación (Thompson, 1993).

En términos de que el discurso político gubernamental de la digitalización en México es el fenómeno social, según la metodología de Thompson. El objeto de estudio de esta investigación es el tecnodeterminismo como premisa ideológica del discurso político gubernamental de la digitalización en México, en la Estrategia Digital Nacional 2013 – 2018. Así, con base en el Capítulo 2 del presente trabajo, el tecnodeterminismo resulta configurarse en forma simbólica, es decir en un constructo significativo.

¹⁵⁸ Según el documento oficial de la Estrategia Digital Nacional, la inclusión digital es: la democratización del acceso a las TIC de tal forma que toda la población pueda insertarse con éxito en la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

Por lo tanto, la proyección del significado que deviene de los dos niveles de análisis previos (socio-histórico y discursivo), junto a los marcos teórico y referencial, nos permiten afirmar el siguiente significado:

El tecnodeterminismo es la premisa ideológica que persuade en el discurso político gubernamental de la digitalización en México, a través de la convergencia mediática hacia una Sociedad de la Información y el Conocimiento, en la Estrategia Digital Nacional.

Es decir, el tecnodeterminismo como premisa ideológica que persuade en el discurso político gubernamental de la digitalización en México, ha servido y funcionado como instrumento discursivo del gobierno mexicano en los últimos tres sexenios, en gran medida por el contexto de la globalización, el desarrollo y convergencia mediática de las tecnologías de la información y la comunicación; así como de los acuerdos, lineamientos y recomendaciones institucionales de orden internacional respecto a un modelo de organización social, político y económico que tiene por eje a la información como materia de producción y valor transaccional (prolongado por el funcionamiento de la red Internet)¹⁵⁹.

Ante aquél escenario, el modo de organización de la sociedad global ha sido trabajado como un proyecto internacional entre diversas instituciones y organismos internacionales junto a representaciones nacionales y regionales, en el cual han surgido proposiciones normativas y operativas con respecto a los beneficios que ofrece la digitalización para los gobiernos y sus economías principalmente. En ese sentido, “el discurso promocional de la Sociedad de la Información y el Conocimiento” ha sido acompañado de un segundo discurso político internacional que es acompañado y aceptado de una política económica basada en la filosofía de un Gobierno Abierto (siendo la transparencia, la participación y la colaboración, sus tres principales valores o ejes de acción).

Lo anterior ha tenido mayor énfasis en el gobierno actual del presidente Enrique Peña Nieto desde el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno –del que se deriva la Estrategia Digital Nacional- que acompaña a su Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018. Ver el siguiente cuadro:

¹⁵⁹ Que ha generado fenómenos emergentes como: la “Economía Digital”, la “Economía Cultural”, “Industrias Culturales (y Creativas)””; así como transformaciones en los diferentes ámbitos sociales y políticos como: en las escuelas, en el trabajo, en las ciudades, en la participación ciudadana, en la difusión y consumo de productos y servicios informativos y de entretenimiento, etc.

Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013 – 2018
(Programa Transversal del Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018)

Un gobierno cercano y moderno es aquel que sitúa al ciudadano como eje central de su actuación, con el propósito de atender de manera oportuna sus demandas y necesidades, mejorando así su calidad de vida. A través de la estrategia transversal “Gobierno Cercano y Moderno” del Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018 (PND), el Gobierno de la República promueve en las instituciones que integran la Administración Pública Federal (APF), la implementación de una gestión eficiente, orientada a resultados, que optimice el uso de los recursos públicos, intensifique el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, y fortalezca los mecanismos de evaluación, seguimiento, transparencia y rendición de cuentas. Ello, con la finalidad de estrechar el vínculo sociedad-gobierno y reforzar la confianza ciudadana.

Estructura

Objetivo 1. Impulsar un gobierno abierto que fomente la rendición de cuentas en la APF.

Objetivo 2. Fortalecer el presupuesto basado en resultados de la APF.

Objetivo 3. Optimizar el uso de los recursos de la APF.

Objetivo 4. Mejorar la gestión pública gubernamental de la APF.

Objetivo 5. Establecer una Estrategia Digital Nacional que acelere la inserción de México en la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

Mediante el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación, impulsar un gobierno centrado en valores democráticos que contribuyan a construir una nueva relación entre la sociedad y el Estado centrada en el individuo y en su experiencia como usuario de los servicios públicos, con la finalidad de alcanzar los objetivos de las Metas Nacionales.

Estrategia 5.1 Propiciar la transformación gubernamental mediante las tecnologías de información y comunicación.

Estrategia 5.2 Contribuir a la convergencia de los sistemas y a la portabilidad de coberturas en los servicios de salud del Sistema Nacional de Salud mediante la utilización de TIC.

Estrategia 5.3 Propiciar la transformación del modelo educativo con herramientas tecnológicas.

Estrategia 5.4 Desarrollar la economía digital que impulse el mercado de TIC, el apoyo a actividades productivas y al capital humano.

Estrategia 5.5 Fortalecer la seguridad ciudadana utilizando medios digitales.

Estrategia 5.6 Establecer y operar los habilitadores de TIC para la conectividad y asequibilidad, inclusión digital e interoperabilidad.

Estrategia 5.7 Establecer y operar el Marco Jurídico para las TIC.

Indicadores del Objetivo 5:

- Índice de Ciudadanos interactuando con su Gobierno vía Internet OCDE (anual)
- Índice de Digitalización (anual)

CUADRO 6. Elaboración propia con base en los informes anuales del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno.

Sin embargo, cabe señalar la triple contradicción que ha tenido la EDN, desde su diseño como supuesta política pública de inclusión digital, con la “filosofía” o valores del gobierno abierto –y fundamentalmente– con la conceptualización sobre la digitalización.

Primero, no hubo un proceso adecuado en el diseño institucional de las políticas públicas puesto que no se efectuó una debida participación y colaboración ciudadana para los programas y proyectos en materia del acceso y uso de TIC, así como de un diagnóstico situacional nacional, estatal y municipal que logrará centrarse en atender demandas y necesidades específicas de los

mexicanos. Lo que se realizó fue una política gubernamental que incluyó en su mayoría la participación y colaboración del sector industrial, empresarial y gubernamental de las telecomunicaciones (sector determinante para el despliegue de la digitalización).

Segundo, lo anterior suma en la evidencia de un arrastre en faltas y errores entre la correspondencia conceptual y metodológica sobre la digitalización, así como en la susceptibilidad de su operacionalización para el análisis, diseño, implementación y evaluación de programas y planes que integrarán una política pública de inclusión digital en el país y no una política ordenada por mandato presidencial –en acato a instituciones regionales e internacionales– sin haber atendido a una deliberación pública que tuviera incidencia en la toma de decisión del Ejecutivo.

Por un lado, el Gobierno de la República mediante la Coordinación de la Estrategia Digital Nacional retoma una definición tecnodeterminista sobre la digitalización cuya autoría es parte de un estudio comparativo y regional de América Latina y establecida por una consultora especializada en la gestión de auditorías en diversos sectores (en este caso, de tipo económico en las telecomunicaciones del gobierno mexicano), la cual también es compartida con la OCDE.

La digitalización se define como la transformación social desencadenada por la adopción masiva de tecnologías digitales para generar, procesar, compartir y realizar transacciones de información. Este artículo busca presentar una metodología seguida para calcular el Índice de digitalización, un concepto desarrollado originalmente por Booz & Company, la firma global de consultoría de gestión, con el apoyo de los autores [Katz, Koutroumpis y Callorda¹⁶⁰] (...).

¹⁶⁰ * Raúl Katz: Doctor en Administración y Ciencias Políticas por el Instituto Tecnológico de Massachusetts, con estudios en Historia y en Ciencias de la Comunicación por la Universidad de París II. Actualmente es Consultor internacional de la industria de telecomunicaciones, Presidente de Telecom Advisory Services, una firma boutique que asesora a clientes en los campos interrelacionados de estrategia y regulación; también es profesor adjunto de la Columbia Business School donde además lidera el programa de Estrategia de Negocios del Columbia Institute for Teleinformation, a su vez es profesor visitante en la Universidad de San Andrés (Argentina). Entre los temas de sus publicaciones destacan el futuro de la estructura de las telecomunicaciones y medios y el estudio del impacto económico de la banda ancha y la digitalización. Por su parte, ha asesorado a compañías de telecomunicaciones en estrategia de negocios, mercadeo y gerencia, así como al sector gubernamental contribuyendo con propuestas para el marco regulatorio de políticas públicas, planes y estrategias nacionales de tecnología en Estados Unidos y países de Europa, Asia y América Latina.

*Pantelis Koutroumpis: Doctor en Economía por el Imperial College de Londres, Máster de Filosofía en Política de Tecnología por la Universidad de Cambridge (Reino Unido), con estudios en Ingeniería Informática por la Universidad Técnica Nacional de Atenas (Grecia). Fue investigador en la Imperial College Business School en el Grupo de Innovación y Emprendimiento y miembro del Instituto de Teleinformación de Columbia. Entre sus principales intereses de investigación: Economía y Regulación de Telecomunicaciones, Economía Industrial y de Bienestar. Koutroumpis asesoró a varios organismos, incluida la evaluación de costos y el impacto económico de la Agenda Digital para Europa; así como en el Departamento de Cultura, Medios y Deportes (Reino Unido), Ofcom, DG COMP, el Banco Europeo de Inversiones, la OCDE, el Banco Mundial y la UIT.

El índice indica que los países están agrupados como Restringidos digitalmente, Emergentes, Transitorios o Avanzados, con diversos grados de contribución de la digitalización al crecimiento económico. El índice se utiliza para evaluar la situación de los países de América Latina en términos de su progresión hacia sociedades digitalmente avanzadas. En este contexto, se esbozan las áreas en las que se debe enfocar en la formulación de la agenda digital de América Latina.¹⁶¹

Y, por otro lado, es notable la incompetencia del gobierno federal –y de la Coordinación de la Estrategia Digital Nacional, incorporada en la Oficina de la Presidencia– por hacer uso de “una metodología importada” que se vería alterada, en el transcurso de su aplicación, por una ausencia en la sistematización de información y fuentes estadísticas nacionales sobre los datos requeridos para el cálculo del Índice de Digitalización. El siguiente desglose muestra los seis componentes torales en la definición de dicho indicador, el cual, a su vez, corrobora que el tecnodeterminismo es la premisa ideológica que persuade en el discurso político gubernamental de la digitalización en México, a través de la convergencia mediática hacia una Sociedad de la Información y el Conocimiento, en la Estrategia Digital Nacional.

Componentes del Índice de Digitalización, según la Estrategia Digital Nacional y el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno		
Componentes	Subindicadores	Definición
Asequibilidad	Costo Residencial de Línea Fija ajustado por el PIB per cápita.	Tarifa de Línea Fija Residencial (llamada de 3 minutos a línea fija en tarifa pico) ajustada por el PIB per cápita.
		Costo de Conexión de Línea Fija Residencial ajustado por el PIB per cápita.
	Costo de Telefonía Móvil ajustado por el PIB per cápita.	Tarifa prepaga de Telefonía Móvil (llamada de 1 minuto fuera de la red en tarifa pico) ajustada por el PIB per cápita.
		Costo de conexión para Telefonía Móvil prepaga ajustada por el PIB per cápita.
Confiabilidad de redes	Inversión por habitante (móvil, banda ancha, fijo)	Inversión en Telefonía Móvil por habitante.
		Inversión en Banda Ancha por habitante.
		Inversión en Telefonía Fija por habitante.
Accesibilidad	Penetración de Redes	Penetración de Banda Ancha Fija.
		Penetración de Telefonía Móvil.

*Fernando Martín Callorda: Máster en Economía por la Universidad de San Andrés (Argentina); institución en la que se desempeña como docente (al igual que en la ESEADE). Actualmente es Gerente de Proyectos de Telecom Advisory Services, con sede en Buenos Aires. Callorda ha participado en estudios de impacto económico como la Evaluación del Impacto Económico de la Tributación de los Servicios de Banda Ancha en los Estados Unidos (estudio en el que se aplicaron diferentes técnicas econométricas a la cuantificación del efecto de las ventas e impuestos a la propiedad sobre la inversión de capital de operadores de telecomunicaciones y TV por cable.

¹⁶¹ Raúl L. Katz, Pantelis Koutroumpis y Fernando Callorda, (2013), *El camino latinoamericano hacia la digitalización*, Info, Vol. 15, Núm. 3, pp. 6-24.

		Penetración de Banda Ancha Móvil.
	Otras métricas de penetración y de cobertura de infraestructura	Penetración de computadoras en la población.
		Cobertura de la Red de Telefonía Móvil.
Capacidad	Velocidad de Banda Ancha	Capacidad de Acceso Internacional a Internet (kbps/usuario).
	Capacidad de Acceso Internacional a Internet	Velocidad de la Banda Ancha (pico de Mbps, Promedio de Mbps).
Utilización	Comercio electrónico	Comercio electrónico como porcentaje del comercio minorista.
	Gobierno electrónico	Índice de gobierno electrónico basado en Internet.
	Uso de Internet	Porcentaje de usuarios de Internet.
	Gasto en servicios de datos	Visitantes (únicos per cápita a la red social dominante).
	Acceso a redes sociales	Gasto en datos, SMS y servicios de valor agregado como porcentaje del ingreso por usuario móvil.
	Tráfico de mensajes de texto	Uso de mensajes de texto por abonado.
Capital Humano	Ingenieros	Ingenieros como porcentaje de la población total.
	Mano de Obra Calificada	Fuerza de trabajo con educación secundaria como porcentaje de la población activa.

CUADRO 7. Elaboración propia con base en: Gobierno de la República (2013), *Estrategia Digital Nacional*. Índice de Digitalización (y sus Componentes) también establecido en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno.

Cabe señalar, los seis componentes que definen la estimación del Índice de Digitalización, según el señalamiento en la Estrategia Digital Nacional y por los especialistas (Katz, Koutroumpis y Callorda) en colaboración con la empresa consultora participante (Booz & Company), contienen elementos o subindicadores que refuerzan valores cuantitativos en la totalidad del asunto de la digitalización, ello excluye valores e indicadores cualitativos que permitan ahondar en los beneficios y usos que ésta les ofrece a los usuarios mexicanos.

Sin duda, aquello es otra muestra de cómo el tecnodeterminismo es la premisa ideológica que persuade en el discurso político gubernamental de la digitalización en México, a través de la convergencia mediática hacia una Sociedad de la Información y el Conocimiento, en la Estrategia Digital Nacional; siendo esa unificación (discursiva, simbólica, política, tecnológica, normativa e institucional)¹⁶² entre la telefonía y banda ancha fijas y móviles que representa el interés gubernamental mexicano (e internacional) respecto a las telecomunicaciones que conforman parte de las tecnologías de la información y la comunicación, y que guarda relación con el periodo actual de las sociedades globales del siglo XXI en donde “la visión gerencial es

¹⁶² Véase la cita a pie de página núm. 118 de la presente investigación sobre los Procesos de convergencia, según Terceiro (convergencia digital o tecnológica; convergencia reguladora e institucional; convergencia política y convergencia de poder).

una máquina de guerra política al servicio de los intereses de la global *business community*, que se propone reducir la ‘comunidad global’ a su propia definición”¹⁶³.

En otras palabras, el gobierno mexicano ha mantenido, mediante acuerdos y políticas internacionales, un orden de convenios y principios que constituyen fundamentos para una reorganización de los Estados y Naciones en el supuesto interés para sus ciudadanos y como mecanismo para la construcción de un vínculo social universal. Sin embargo, esta premisa discursiva también manifiesta una convencionalidad por un modelo de comunicación empresarial basado en valores gerenciales que inciden en la concepción y orientación de una Sociedad de la Información y el Conocimiento; esto conduce a reordenar la sociedad global a través de sus procesos de producción que apuntan a la creación de mercados con mayor preponderancia en la información que facilita el predominio de los conocimientos hacia sociedades capitalistas.

En medio de la búsqueda de una nueva forma de funcionamiento que le garantizase un incremento de la plusvalía, misma que se tradujo en el modelo neoliberal, ha ido gestándose una nueva organización social, orientada hacia la acumulación de conocimiento y complejidad en el procesamiento de información, aplicados al proceso de producción capitalista, en pos de los mercados emergentes mediante la puesta en marcha de las políticas de liberalización, privatización y desregulación de las TIC y las telecomunicaciones.¹⁶⁴

Tercero, a meses de concluir el gobierno de Peña Nieto, aún existen vacíos informativos, incumplimiento y violación al compromiso y obligación para transparentar los resultados anuales del único indicador de medición sobre el cumplimiento de la EDN. Es decir, nos referimos a la informalidad en la publicación de los valores observados del Índice de Digitalización, so el pretexto de la responsabilidad del Gobierno de la República mediante la CEDN a través de la siguiente leyenda en los informes anuales de su gestión: “*Los resultados dependen del estudio que hagan los autores Raul Katz, Koutroumpis y Callorda, quienes establecieron la metodología, y a la fecha no han publicado información correspondiente a los años 2014, 2015 y 2016*”.

¹⁶³Armand Mattelart (2003), *Historia de la utopía planetaria. De la ciudad profética a la sociedad global*, España, Paidós, p. 415.

¹⁶⁴ Alma Rosa Alva de la Selva (2012), *op. cit.*, pp. 19 y 20.

Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013 – 2018							
Objetivo 5.				Establecer una Estrategia Digital Nacional que acelere la inserción de México en la Sociedad de la Información y el Conocimiento.			
Nombre del indicador				Índice de Digitalización (ID).			
Fuente de información o medio de verificación				Katz, R., Koutroumpis, P. y Callorda, F., (2013), “The Latin American path towards digitalization”.			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador				www.presidencia.gob.mx/edn			
Línea base 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Meta 2018
37.05	39.55	42.55	ND	ND	ND	ND	59.29
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición	
Está integrado por 6 componentes: <ol style="list-style-type: none"> 1) Asequibilidad, 2) Confiabilidad, 3) Acceso, 4) Capacidad, 5) Uso y 6) Capital humano. Cada uno de los cuales está integrado por diversos subindicadores.				Índice (puntos)		Anual	

CUADRO 8. Elaboración propia con información de los informes anuales (2014, 2015 y 2016) del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, junto a la misma Estrategia Digital Nacional.

-Nota: al momento de la elaboración del cuadro –con retraso– aún no estaba disponible la información del año 2017).

ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

La misma justificación es usada por el Gobierno de la República con otro indicador que acompaña la iniciativa presidencial del quinto objetivo del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno el cual establece la creación de la EDN, nos referimos al Índice de ciudadanos interactuando con su gobierno vía Internet, parámetro establecido por la OCDE institución que retoma la CEDN para el principal objetivo de la Estrategia. En este indicador también es reconocible la premisa ideológica del tecnodeterminismo con respecto a la digitalización por parte del gobierno (centrado a la “modernización de la Administración Pública”), alejando la centralidad de una gestión gubernamental que atienda las realidades sociales de un país con desigualdades evidentes en la cotidianidad de los mexicanos. En el siguiente cuadro, si bien existen valores que datan de un crecimiento y logro de la meta del indicador, durante la investigación (enero 2017 y agosto 2018) fue notable la constante ausencia de datos que dieran cuenta del cumplimiento del objeto de medición.

Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013 – 2018							
Objetivo 5.				Establecer una Estrategia Digital Nacional que acelere la inserción de México en la Sociedad de la Información y el Conocimiento.			
Nombre del indicador				Índice de Ciudadanos Interactuando con su Gobierno vía Internet OCDE.			
Fuente de información o medio de verificación				Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE.			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador				http://data.oecd.org/			
Línea base 2012	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015 ¹⁶⁵	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Meta 2018
1.2%	1.2%	ND	ND	14.74% ¹⁶⁶	16.37%	22.68%	15%
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición	
A partir de los datos proporcionados por el INEGI en el Módulo sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (MODUTIH), la OCDE publica el indicador.				Porcentaje		Anual	

CUADRO 9. Elaboración propia con información de los informes anuales (2014, 2015, 2016) del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, y del 6to Informe Presidencial (2018).

ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

En efecto, lo anterior proyecta una dualidad en el carácter persuasivo del tecnodeterminismo como premisa ideológica, es decir, se presenta la unificación en la orientación de los sentidos semánticos de la digitalización mediante el discurso político gubernamental que pretende ser legitimador con respecto al quehacer político del Gobierno de la República en torno a la política de inclusión digital –la cual en su definición es– inclinada a una economía y sociedad cada vez más global basada en la información como única moneda de valor para el desarrollo y progreso de sus propietarios y usuarios. Tal situación se desarrolla en el plano o dimensión simbólica que guarda cualquier ideología como forma simbólica de poder que establece o mantiene relaciones de dominación bajo figuras de autoridad (como los organismos e instituciones de orden internacional, o de las élites político-económicas que representan intereses en el sector de las telecomunicaciones y sus derivados como el de la digitalización y las TIC).¹⁶⁷

¹⁶⁵ Según en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013 – 2018 (Logros 2015): “No se tienen resultados disponibles para México, debido a que el INEGI cambió la encuesta a partir de la cual se tomaban los datos para la actualización del mismo.”

¹⁶⁶ Sin embargo, a diferencia de la publicación de los logros del PGCyM del año 2015, el valor es actualizado en el informe siguiente (2016).

¹⁶⁷ En ese sentido existe la administración y gestión internacional de organizaciones que rigen el orden establecido para la actual sociedad global. Armand Mattelart señala cómo sucede ello y cuáles son los efectos en el campo de las comunicaciones:

En conclusión, esto último reitera la interpretación del significado del tecnodeterminismo como premisa ideológica –y forma simbólica- que persuade en el discurso político gubernamental de la digitalización en México, a través de la convergencia mediática hacia una Sociedad de la Información y el Conocimiento, en la EDN; ello en tanto que tanto la convergencia mediática y la SIC también son formas simbólicas que funcionan en su conjunto como orientación ideológica para persuadir con la promesa de un gobierno “cercano” al ciudadano y “moderno” con el aparato administrativo del gobierno mexicano.

Más adelante reflexionaremos sobre la vinculación entre la ‘cercanía’ y lo ‘moderno’ como constructos en el imaginario que permanecen y persuaden en la dimensión simbólica e ideológica en el discurso político de la digitalización en la Estrategia Digital Nacional; y su relación en el escenario político global (caracterizado por las políticas de competitividad y desarrollo) con respecto a las asignaciones de posiciones en mediciones/*ránkings* internacionales que legitiman y unifican el discurso político gubernamental de países en los ámbitos que se interrelacionan con la convergencia mediática y la sociedad de la información y el conocimiento.

“En todas las grandes organizaciones del Sistema de las Naciones Unidas, se las tiene tiesas [las naciones] con el orden de las multinacionales. Entre las prioridades del Nuevo Orden económico mundial, incluye la negociación sobre la transferencia de tecnologías. En la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), [se] entabla una batalla contra el reparto leonino del espectro de frecuencias de radiodifusión, monopolizado desde principios de siglo por las grandes potencias. En el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y en la Organización Mundial de la Salud (OMS), intenta amortiguar el impacto negativo de los modelos de consumo inducidos por las estrategias de marketing y promoción puestas a punto por los grandes grupos agroalimentarios y farmacéuticos. La idea de reglamentar las actividades de los gigantes de la economía mundial resulta tan natural que la sede central de Naciones Unidas se dota de un Centro de estudios sobre sociedades transnacionales al que le confía la misión de presentar un informe de códigos oficiales de conducta (Mattelart, A., *Transnationals and the Third World. The Struggle for Culture*, 1983). Las grandes empresas no tardarán en contrarrestar esta iniciativa mediante la minuciosa elaboración de sus propios códigos de autorregulación corporativa.

En la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), los estrategas en comunicación/modernización caen en desgracia. El organismo está cada vez más atareado con el Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación (NOMIC), una reivindicación nacida oficialmente en la conferencia que celebran los no alineados en Argel, en 1973. Desde San José de Costa Rica (1976) hasta Kuala Lumpur (1979), las conferencias regionales organizadas por la UNESCO sobre políticas nacionales de comunicación, acompañan el auge de los debates sobre este Nuevo Orden. La declaración hecha en 1976, al término de la conferencia de los no alineados en Nueva Delhi, resume su filosofía: *La actual circulación de las informaciones globales está lastrada por una grave insuficiencia y un desequilibrio. Los medios de comunicación están concentrados en unas pocas manos. A los restantes no les queda más remedio que ser receptores pasivos de las informaciones difundidas desde algunos centros. Esta situación perpetúa la era colonial de la dependencia y la dominación...*”. En Armand Mattelart (2003), *op. cit.*, p. 394.

CONCLUSIONES

HACIA EL ANÁLISIS Y DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE COMUNICACIÓN EN MÉXICO: REPENSAR LAS ORIENTACIONES IDEOLÓGICA Y ESTRATÉGICA DE LA DIGITALIZACIÓN.

Para concluir la presente investigación con el tema del discurso político gubernamental de la digitalización en México, considerando la Estrategia Digital Nacional 2013 – 2018 como estudio de caso, es pertinente recordar que inició a partir de tres interrogantes:

- 1) ¿Cuál es la premisa ideológica del discurso político gubernamental de la digitalización en México, en la Estrategia Digital Nacional 2013 – 2018?
- 2) ¿Cómo persuade el discurso político gubernamental de la digitalización en México, en la Estrategia Digital Nacional 2013 – 2018?
- 3) ¿Cuál es la orientación mediática que determina la premisa ideológica del discurso político gubernamental de la digitalización en México, en la Estrategia Digital Nacional 2013 – 2018?

Tales preguntas fueron cardinales para delimitar su objeto de estudio, es decir, el tecnodeterminismo como premisa ideológica del discurso político gubernamental de la digitalización en México, en la Estrategia Digital Nacional 2013 – 2018. Lo anterior, en términos de que éste comprende un fenómeno de comunicación política en el cual convergen procesos políticos, económicos y socio-culturales con respecto al aprovechamiento de la digitalización en dos vertientes: a) en función de la apertura e incremento en el acceso y uso de las tecnologías de la información y la comunicación, y b) en la mejora del vínculo comunicativo del gobierno mexicano y la sociedad mexicana a partir de las TIC.

Si bien ambas vertientes del objeto de estudio formulado están relacionadas con atributos y finalidades del uso de medios de comunicación para las masas, se decidió tomar atención en analizar el discurso político gubernamental de la digitalización, es decir, reconociendo que lo anterior configura un fenómeno de estudio para las ciencias de la comunicación con un enfoque holístico que versa en situarlo en dos dimensiones de interacción: simbólica y pragmática.

Por un lado, en el sentido del tecnodeterminismo como forma simbólica de poder que adquiere forma enunciativa mediante el discurso político (teniendo por actores políticos a organismos

internacionales y gobiernos nacionales que convienen en principios, concepciones y creencias sobre la digitalización como funcionamiento de la red Internet). Y, por otro lado, esta forma simbólica apoyada por otras dos (la convergencia mediática y la Sociedad de la Información y el Conocimiento), las cuales guardan una interacción simbólica y persuasiva entre sí para ser orientadas a través de promesas mediante políticas públicas (planes, programas –o, en este caso–, de estrategias), asociadas a la digitalización como herramienta en virtud de cambios y transformaciones en la economía, sociedad y cultura en el contexto de la globalización de la información y las comunicaciones.

De ahí en haber recurrido al marco metodológico de la hermenéutica profunda propuesto por Thompson (1993), en el que fenómenos sociales son estudiados a partir de la interpretación de formas simbólicas, como unidades de significación, empleadas para establecer y/o sostener relaciones de dominación en determinadas circunstancias; de ahí que la interpretación permitió comprender y analizar el significado de: El tecnodeterminismo es la premisa ideológica que persuade en el discurso político gubernamental de la digitalización en México, a través de la convergencia mediática hacia una Sociedad de la Información y el Conocimiento, en la Estrategia Digital Nacional.

Para lograr dicho análisis discursivo se estableció el Capítulo 1. *Discurso Político. Fundamentos Teórico-Metodológicos*, el cual fue puesto en diálogo con el Capítulo 2. *Horizontes Comunicativos de la Digitalización*, lo cual permitió esclarecer el entramado ideológico, político y discursivo de “el tecnodeterminismo, corriente de pensamiento que se apoya en las tesis de la modernización y del determinismo tecnológico, y que ha desembocado en una visión de la nueva sociedad como de arribo final al progreso, gracias a la intervención de la tecnología”¹⁶⁸; correspondiendo a la *visión dura*, según Merrit y Marx (1994), la cual concibe el uso de la tecnología como agente del cambio social, de ahí que se unifiquen tanto percepciones, recursos y acciones para orientarlos a aquello que es impuesto como un fin sin todavía ser –como el progreso, el desarrollo, y el cambio–.

Por lo tanto, el tecnodeterminismo resultó ser una promesa que justifica acciones a largo plazo que no necesariamente son visibles, tangibles o materiales, pues la misma se configura en la dimensión simbólica en donde la polisemia de sentidos sobre la digitalización se reduce para unificar, legitimar y cosificar (o instrumentalizar) la toma de decisiones en nombre de la mejora

¹⁶⁸ Alma Rosa Alva de la Selva (2012), *op. cit.*, pp. 23 y 24.

o prosperidad social a través del uso de la tecnología. Prueba de ello en el contenido discursivo del documento de la Estrategia Digital Nacional:

El propósito fundamental de la Estrategia es logra un México Digital en el que la adopción y uso de las TIC maximicen su impacto económico, social y político en beneficio de la claridad de vida de las personas. La evidencia empírica ha mostrado que la digitalización –entendida como el concepto que describe las transformaciones sociales, económicas y políticas asociadas con la adopción masiva de las TIC– impacta el crecimiento del Producto Interno Bruto, la creación de empleos, la productividad, la innovación, la calidad de vida de la población, la igualdad, la transparencia y la eficiencia en la provisión de servicios públicos. La Estrategia surge como respuesta a la necesidad de aprovechar las oportunidades que la adopción y el desarrollo de las TIC crean para potenciar el crecimiento del país.”¹⁶⁹

Lo anterior refleja la polisemia de los sentidos que el gobierno mexicano en turno mantuvo sobre la digitalización, también muestra una serie de promesas a partir del mero uso de las tecnologías de la información y la comunicación, arguyendo al crecimiento del país y el bienestar de sus ciudadanos. Asunto en el que no debe olvidarse el dominio o autoridad institucional de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la cual fue citada por la Estrategia al vincularla con su principal objetivo de que México alcanzara en el año 2018 el valor del Índice de Digitalización que colocaba a Chile en 2011 como el primer país de América Latina que lograba el promedio de dicho indicador, mientras México ocupaba el quinto lugar (medición elaborada por dicho organismo internacional donde incluía al resto de los países miembros).

Notable fue, dos años después de la publicación de la Estrategia permaneció la visión tecnodeterminista y el discurso político gubernamental de la digitalización en México, en función del diseño conceptual y metodológico del Índice de Digitalización –único parámetro para evaluar a la misma–, y que fue formulado por especialistas en economía y regulación de las telecomunicaciones a nivel regional e internacional:

En síntesis, la digitalización concebida por el fenómeno de transformación ocasionado por el crecimiento del ecosistema digital tiene múltiples impactos socioeconómicos. En primer lugar, el desarrollo de la digitalización tiene un impacto directo en el aumento del producto interno bruto. Un aumento de 10 puntos en el índice de digitalización genera un incremento de 0,749% en el PIB. En segundo lugar, reconociendo que nos encontramos en los primeros

¹⁶⁹ Gobierno de la República (2013), *Estrategia Digital Nacional*, México, p. 9.

pasos respecto de probar fehacientemente la causalidad, en la medida de que la digitalización está vinculada con el crecimiento económico, ésta contribuye al bienestar social. Finalmente, como correlato de la inclusión social, la digitalización también ejercería un impacto en varias dimensiones del sistema político.¹⁷⁰

Y, entre las múltiples transformaciones que conllevó la digitalización como proceso socio-técnico, causal e instrumental en la coyuntura de la globalización, también es a destacar los cambios producidos en la evolución de la civilización humana en sus diferentes ámbitos de acción social e individual en donde

en medio de la búsqueda de una nueva forma de funcionamiento que le garantizase un incremento de la plusvalía, misma que se tradujo en el modelo neoliberal, ha ido gestándose una nueva organización social, orientada hacia la acumulación de conocimiento y complejidad en el procesamiento de información, aplicados al proceso de producción capitalista, en pos de los mercados emergentes mediante la puesta en marcha de las políticas de liberalización, privatización y desregulación de las TIC y las telecomunicaciones.¹⁷¹

No obstante en esta investigación, en cierto sentido, se coincidió con la *visión blanda* del tecnodeterminismo, al analizar a éste como premisa ideológica que persuade en el discurso político gubernamental de la digitalización en México; ello al atender que el fenómeno comunicativo es vinculante con diferentes dimensiones de análisis y múltiples procesos políticos y sociales que intervienen e interactúan con las creencias, valores y la orientación de acciones políticas con respecto a la digitalización, el acceso y uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la Estrategia Digital Nacional.

Así fue como tras identificar al tecnodeterminismo como premisa ideológica se analizó cuáles y cómo eran los mecanismos persuasivos que eran una constante en el discurso político gubernamental de la digitalización en México durante los últimos dieciocho años (simultáneos a los tres últimos gobiernos mexicanos que atendieron una agenda en política digital). De esta forma se logró identificar aquel entramado de significaciones en una dimensión simbólica, discursiva y política, que son movilizadas en función de intereses político-económicos (desde lo global a lo nacional y gubernamental –sin olvidar que esto también tiene efectos agudos a nivel local–).

¹⁷⁰ Raúl Katz (agosto, 2015), *El ecosistema y la economía digital en América Latina*, España, Fundación Telefónica, p. 22.

¹⁷¹ Alma Rosa Alva de la Selva (2012), *op. cit.*, pp. 19 y 20.

Con base en lo anterior se reflexionó que tanto la convergencia mediática y la Sociedad de la Información y el Conocimiento son también dos formas simbólicas que eran recurridas a nivel discursivo por el gobierno mexicano, todo ello de la siguiente manera.

Por un lado, la convergencia mediática en tanto integración tecnológica para el desarrollo de mercados (mediático, de las telecomunicaciones, de las TIC, etc.) apoyada por la digitalización como proceso transformativo de la información y las comunicaciones de una época global. Y, por otro lado, una convergencia mediática en torno a una constante fuerza de unificación de estructuras y estrategias discursivas para limitar las finalidades de las tecnologías de la información y la comunicación apoyadas de la digitalización.

Es decir, la convergencia mediática no solo es una unificación de recursos tecnológicos sino una integración de valores y acuerdos en constante tensión mediante el discurso político, pero que en esa tensión dinámica también está acompañada del cambio... de un cambio en la construcción y desarrollo de un modelo organizacional, económico y social basado en la información (Sociedad de la Información y el Conocimiento).

En el Capítulo 3. *Análisis del Discurso Político Gubernamental de la digitalización en México, en la Estrategia Digital Nacional 2013 – 2018*, fueron identificadas las representaciones de esa convergencia mediática a través de diferentes modalidades, por ejemplo: la digital y tecnológica que ha sido mantenida durante los últimos tres gobiernos mexicano referente a la digitalización y la conectividad de telefonía y banda ancha tanto fija y móvil, junto al acceso y uso de las TIC; asimismo en la singularidad que compete a instituciones, marcos regulatorios y el discurso político gubernamental respecto a la determinación que debe adoptarse para aprovechar la digitalización y las TIC en proyección o acorde a una inserción de México en la SIC, según el planteamiento del objetivo de la EDN.

En aquel sentido, la Sociedad de la Información y el Conocimiento según la Estrategia Digital Nacional fue, promesa que justificó la unificación de sus políticas derivadas y de la integración digital para la gestión gubernamental en servicios públicos y el desarrollo en la apertura a una economía más diversificada y unificadora o dependiente de mercados globales.

Como se ha mencionado, el paradigma de la Sociedad de la Información y el Conocimiento ha sido difundido al gran público mediante un *discurso promocional*; ello también ha tenido resonancia en los círculos científicos y académicos a través de dos enfoques principales: El de la modernización, “basado en una visión lineal de la historia y como ya se dijo, con el progreso como la gran categoría que articula los esfuerzos de la sociedad y la tecnología

como determinante del cambio social. (...) Y otra vertiente con influencia en el imaginario sobre lo que éste identifica como progreso sería la visión determinista, que otorga a la tecnología alcances para constituirse en el motor de la historia y el tránsito a un estadio superior (Merrit y Marx, 1994).”¹⁷²

Lo dicho antes fue analizado en el discurso político gubernamental de la digitalización, en el documento de la Estrategia Digital Nacional, en este se da la publicización sobre la situación digital en México, los retos y objetivos acompañados de la atribución de responsabilidades a actores políticos y sociales que coordinaran esfuerzos y recursos durante el sexenio 2013 – 2018.

Sin embargo, aunque discursivamente la Coordinación de la Estrategia Digital Nacional –y el mismo Gobierno de la República en la presentación de dicha estrategia– refirieron en su momento que la EDN fue producto de la participación ciudadana por parte de diferentes grupos de la sociedad civil, y que la misma fue una política pública. Es relevante señalar, la misma no fue política sino política gubernamental, es decir, fue un mandato del Presidente Enrique Peña Nieto, pues no hay si quiera referencia en dicho documento de los sectores participantes de la sociedad civil para su diseño (a ello cabe agregar la importación metodológica para el único indicador que evaluaría el cumplimiento de la Estrategia). Por lo tanto:

1. La Estrategia Digital Nacional no fue política pública. La Estrategia Digital Nacional fue política gubernamental.
2. La Estrategia Digital Nacional no fue política de inclusión digital. La Estrategia Digital Nacional fue política de modernización de la Administración Pública Federal del Gobierno de la República.¹⁷³
3. La Estrategia Digital Nacional no fue clara conceptualmente. La Estrategia Digital Nacional fue susceptible en la implementación de la misma y en la operacionalización metodológica del Índice de Digitalización, como su único indicador para su medición y valoración del cumplimiento de su objetivo.
4. La Estrategia Digital Nacional no contiene indicadores cualitativos de los usuarios o beneficiarios de la digitalización. La Estrategia Digital Nacional sólo posee un indicador

¹⁷² *Ibid.*, pp. 20 y 21.

¹⁷³ En función de los 5 ejes de la EDN (Transformación Gubernamental; Economía Digital; Transformación Educativa; Salud Universal y Efectiva; e Innovación Cívica y Participación Ciudadana), vinculados a las cinco metas nacionales del PND junto a su programa transversal del PGCM, fueron sus 5 habilitadores (conectividad, inclusión y habilidades digitales, interoperabilidad, marco jurídico, datos abiertos), los que tuvieron mayor incidencia y dinamismos en las siguientes secretarías de Estado del actual Gobierno de la República: SCT, SHyCP, SEP, SS, Economía, Segob y Presidencia.

cuantitativo que maximiza valores en función de estadísticas económicas de los sectores industrial, empresarial y gubernamental de las telecomunicaciones –incluyendo a organismos internacionales como la OCDE–.

Argumentos así vacían de sentido los numerosos debates sobre la necesidad de formular políticas públicas en ese ámbito y refuerzan la autoridad de la vieja doctrina del *free flow of information*. A partir de tan someras perversiones del lenguaje de la democracia, las organizaciones corporativas se han convertido en socios esenciales para la preparación de los informes y en la toma de decisiones sobre los modelos de implantación de los macrosistemas de información y de comunicación.¹⁷⁴

Consideraciones finales

Con el tema del presente trabajo de investigación se vislumbraron los siguientes alcances para el análisis y diseño de políticas públicas de comunicación en México:

Desarrollar un modelo de participación ciudadana que sea adoptado por instancias político-gubernamentales con tres temporalidades (previo, durante y posterior), a gestionar en las discusiones orientadas al diseño de políticas públicas de comunicación, como parte de un adecuado funcionamiento de la comunicación política en México (referente a telecomunicaciones, las TIC o la digitalización, e incluso en otras materias).

Pues como se ha observado, existe un claustro de la discusión pública entre los sistemas de información y político mexicanos, en el que prevalece la simulación de una deliberación pública con verosimilitud de politización y polarización referentes a los debates en los sectores de las telecomunicaciones, las TIC y la digitalización. Y, si bien existe la invitación de académicos y otros grupos de la sociedad civil, son los especialistas afines a las partes en cuestión los que conservan las especificidades de los asuntos que serán delegadas para con los tomadores de decisión.

Así, se esperaría el aprovechamiento de las mismas tecnologías de la información y la comunicación, por un lado: a) como instrumentos para la mediación de la política en los gobiernos y, b) como herramientas para la producción de estudios, sondeos, diagnósticos y estadísticas, que coadyuven en el respaldo de las políticas públicas de comunicación, que sí correspondan con la sistematización de problemáticas nacionales, estatales y locales del país.

¹⁷⁴ Armand Mattelart (2003), *op. cit.*, p. 418.

Para ello serán de ayuda los acuerdos institucionales entre productoras de información y comunicación nacionales competentes en la materia (CONACyT, INEGI, IFETEL, universidades e institutos de investigación, etc.), para así evitar la importación y aplicación de políticas y metodologías estándares que son portadoras de valores globales y determinantes sobre prácticas nacionales, y con ello se diseñen soluciones ajustables a realidades muy particulares.

BIBLIOGRAFÍA

ALVA de la Selva, Alma Rosa (2012), *Brecha e Inclusión Digital en México: Hacia una propuesta de políticas públicas*, México, UNAM-FCPyS, 171 pp.

BECERRA, Martín (1999), “El proyecto de la sociedad de la información en su contexto” en *Anàlisi*, Núm. 23, España, pp. 139-149.

BECK, Ulrich (2008), *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, España, Paidós, 224 pp.

CABRERA, Daniel H. (2006), *Lo tecnológico y lo imaginario. Las nuevas tecnologías como creencias y esperanzas colectivas*, Argentina, Biblos, 239 pp.

CANEL, María José (2006), *Comunicación Política. Una guía de estudio y práctica*, España, Ediciones Tecnos, 262 pp.

CASTELLS, Manuel (2002), *La era de la información: Economía, sociedad y cultura. Volumen I: La sociedad red*, México, Siglo XXI editores, 4ª ed., 590 pp.

CASTELLS, Manuel (2009), *Comunicación y Poder*, España, Alianza Editorial, 679 pp.

CEBRIÁN, Juan Luis (1998), *La Red. Cómo cambiarán nuestras vidas los nuevos medios de comunicación*, España, Taurus, 197 pp.

DE LEÓN Medina, Dalia María (2016), *De la nueva gerencia pública al gobierno abierto: conceptos y procesos sobre el desarrollo de las formas de organización de la administración pública*. México, FES-Acatlán-UNAM, Tesis de Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública.

DE SOLA Pool, Ithiel (1993), *Tecnologías sin fronteras. De las telecomunicaciones en la época de la globalización*, México, FCE, 281 pp.

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (02, febrero, 2015), *Decreto por el que se establece la regulación en materia de Datos Abiertos*, México. Disponible en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5382838&fecha=20/02/2015

FLORES Olea, Víctor y **MARIÑA** Flores, Abelardo (2000), *Crítica de la globalidad. Dominación y liberación en nuestro tiempo*, México, FCE, 598 pp.

FREEDEN, Michael; Sánchez León, Pablo (trad.) (2013), *Ideología. Una breve introducción*, España, Ediciones Universidad Cantabria, 171 pp.

GERSTLÉ, Jacques; Soto, Hernán (trad.) (2005), *La Comunicación Política*, Chile, Santiago LOM Ediciones, 252 pp.

GIMÉNEZ Montiel, Gilberto (1989), *Poder, Estado y Discurso. Perspectivas sociológicas y semiológicas del discurso político-jurídico*, México, UNAM-III, 161 pp.

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA (2013), *Estrategia Digital Nacional*, México, 43 pp.

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, *Programa de Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018*, México. [Informes anuales: 2014, 2015, 2016].

GÓMEZ Vidrio, Silvia (oct, 2000), “El discurso político. Reflexiones teórico-metodológicas”, en *Comunicación y política: Una nueva relación*, Núm. 10, México, UAM-Xochimilco, pp. 109-125.

GONZÁLEZ Reyna, Susana y **KARAM** Cárdenas, Tanius (2009), “La Semiótica, el discurso y el lenguaje en los estudios de Comunicación” en VEGA Montiel, Aimée (coord.), *La comunicación en México. Una agenda de investigación*, México, UNAM-CEIICH, Colección Alternativas, 340 pp.

HOWARTH, David (1997), “La teoría del discurso” en MARSH, David y STOKER, Gerry (eds.), *Teoría y métodos de la ciencia política*, España, Alianza Editorial, 338 pp.

JENKINS, Henry (2008), *Convergence Culture. La cultura de la convergencia de los medios de comunicación*, España, Paidós, 301 pp.

KARAM Cárdenas, Tanius (2005), “Una introducción al estudio del discurso y al análisis del discurso” en *Global Media Journal Edición Iberoamericana*, Vol. 2, Núm. 3, México, pp. 34-50. Disponible en: https://journals.tdl.org/gmjei/index.php/GMJ_EI/article/view/129/126

KATZ, Raúl (agosto, 2015), *El ecosistema y la economía digital en América Latina*, España, Fundación Telefónica, 399 pp.

KATZ, Raúl L., **KOUTROUMPIS**, Pantelis y **CALLORDA**, Fernando (2013), *El camino latinoamericano hacia la digitalización*, Info, Vol. 15, Núm. 3, pp. 6-24.

LÓPEZ Villegas-Manjarrez, Virginia (s/a), “La comunicación política en México: El discurso político. Desgaste y volatización” en (s/a), *Semiología*, México, (s/edit.), [Versión fotocopias],

MARTÍN-Barbero, Jesús (2012), “Pensar la sociedad desde la comunicación. Un lugar estratégico para el debate a la modernidad” en *Diálogos de la Comunicación*, Colombia, FELAFACS, PDF, 8 pp. Disponible en: <http://www.dialogosfelafacs.net/wp-content/uploads/2012/01/74-revista-dialogos-pensar-la-sociedad-desde-la-comunicacion.pdf>

MATTELART, Armand (2003), *Historia de la utopía planetaria. De la ciudad profética a la sociedad global*, España, Paidós, 446 pp.

MERRIT, Roe Smith y **MARX**, Leo (eds.) (1994), *Historia y determinismo tecnológico*, España, Alianza Editorial, 295 pp.

NEGROPONTE, Nicholas (1996), *Ser Digital*, México, Océano, 243 pp.

ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE), *México*. Disponible en: <http://www.oecd.org/mexico/>

RIORDA, Mario (2011), “La comunicación gubernamental como comunicación gubernamental” en *Politai: Revista de Ciencia Política, Comunicación Política* Vol. 2, Núm. 3, Perú, Pontificia Universidad Católica del Perú, pp. 96-111. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5496023>

SÁNCHEZ Rivera, Roberto (2014), en GARCÍA Calderón, Carola, *El marco conceptual para la enseñanza de la comunicación política*, México, UNAM-FCPyS, 207 pp.

SILVA Castañeda, Sergio (2017), “La reforma en materia de telecomunicaciones. ¿Otra oportunidad perdida? En Grupo Cultura Horizontal, *Derechos Digitales en México: ganadores y perdedores de la reforma en telecomunicaciones*, México, 45 pp.

TERCEIRO, José B. y MATÍAS, Gustavo (2001), *Digitalismo. El nuevo horizonte sociocultural*, España, Taurus, 300 pp.

THOMPSON, John B. (1993), *Ideología y cultura moderna. Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas*, México, UAM-Xochimilco, 1993, 482 pp.

TREJO-Quintana, Janneth (2016), *La otra enseñanza. Alfabetización mediática e informacional en América Latina y el Caribe*, México, TV UNAM y Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, 124 pp.

VAN DIJK, Teun A.; Méndez Ana Irene (trad.) (jul-dic, 2005), “Política, ideología y discurso” en *Quórum Académico*, Vol. 2, Núm. 2, Venezuela, Universidad de Zulia, pp. 15-45. Disponible en: <http://www.discursos.org/oldarticles/Politica%20ideologia.pdf>

VAN DIJK, Teun A.; Méndez Ana Irene (trad.) (jun, 2005), “Ideología y análisis del discurso” en *Utopía y Praxis Latinoamericana*, Vol. 10, Núm. 29, Venezuela, Universidad de Zulia, pp. 9-36. Disponible en: <http://www.discursos.org/oldarticles/Ideolog%EDa%20y%20an%Elisis%20del%20discurso.pdf>

WARSCHAUER, Mark (2002), “Informatización y desarrollo humano” en *Scientific American Latinoamérica*, México, Año 2, Núm. 15, pp. 18-23.